

Intervenir para transformar:

Calidad de vida y reconocimiento social
de los recicladores urbanos



INTERVENIR PARA TRANSFORMAR: CALIDAD DE VIDA Y RECONOCIMIENTO SOCIAL DE LOS RECICLADORES URBANOS

Autores:

Jeisson Tobías Rengifo Cuervo

Gloria Isabel Vargas Hurtado

Deysy Carolina Villarraga Guzmán

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

Jaime Alberto Leal Afanador

Rector

Constanza Abadía García

Vicerrectora académica y de investigación

Leonardo Yunda Perlaza

Vicerrector de medios y mediaciones pedagógicas

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz

Vicerrector de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres

Vicerrector de relaciones intersistémicas e internacionales

Martha Viviana Vargas Galindo

Vicerrectora de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria

Martha Viviana Vargas Galindo

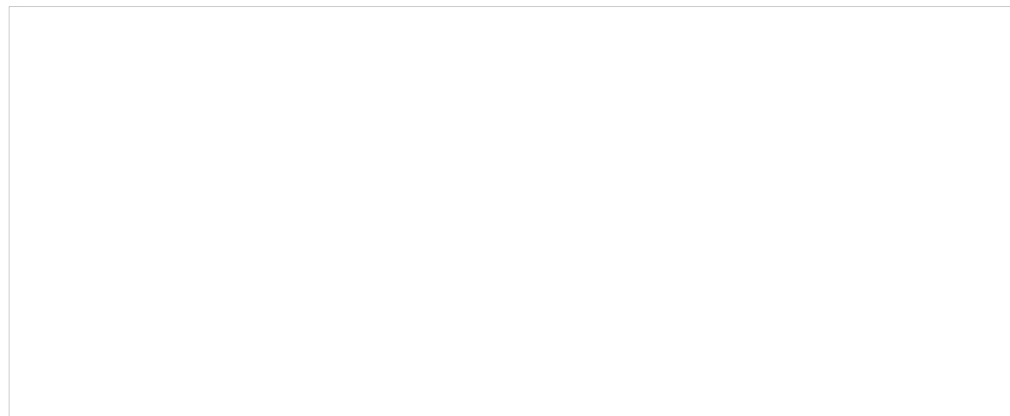
Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH)

Juan Sebastián Chiriví Salomón

Líder Nacional del Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI)

Martín Gómez Orduz

Líder Sello Editorial UNAD



Intervenir para transformar: calidad de vida y reconocimiento social de los recicladores urbanos

Autores: Jeisson Tobías Rengifo Cuervo, Gloria Isabel Vargas Hurtado y Deysy Carolina Villarraga Guzmán

ISBN:

e-ISBN:

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH)

©Editorial

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Calle 14 sur No. 14-23

Bogotá D. C.

Mayo de 2026

Corrección de textos:

Diagramación: Natalia Herrera Farfán

Edición integral: Hipertexto – Netizen

Cómo citar este libro: Cómo citar este libro: Rengifo Cuervo, J. T., Vargas Hurtado, G. I., y Villarraga Guzmán, D. C. (2026). *Intervenir para transformar: calidad de vida y reconocimiento social de los recicladores urbanos*. Sello Editorial UNAD. DOI PENDIENTE

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons - Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.
https://co.creativecommons.org/?page_id=13.





Contenido

Reseña del libro	7
Reseña de los autores	9
Resumen	11
Introducción	13
Capítulo 1	
Un escenario complejo	17
¿Cuál es la necesidad?	21
Capítulo 2	
Referenciación metodológica y conceptual	31
Reconocimiento social y psicología social comunitaria	40
¿Cómo abordar el problema?	41
Diseño del proceso de recolección de información	46
Criterios de inclusión y exclusión y estrategias de análisis de la información	48
Capítulo 3.	
Consideraciones éticas y resultados	57
Resultados	59
Dimensiones transversales del análisis cualitativo	61
Resultados cuantitativos: aproximación diagnóstica desde la sistematización estadística	70
Diseño y presentación de la estrategia integral de intervención	87

Discusión	99
Conclusiones	103
Hallazgos empíricos	106
Aportes propositivos	107
Posicionamiento político	108
Recomendaciones en política pública	109
Reconocimiento normativo y fortalecimiento legal del reciclaje como trabajo ambientalmente estratégico	109
Reorganización institucional con enfoque intersectorial, territorial y de corresponsabilidad	109
Estrategias de fortalecimiento organizativo y participación política	110
Reformas normativas y garantías jurídicas	111
Articulación intersectorial y seguimiento institucional	113
Referencias	117



Reseña del libro

Intervenir para transformar: calidad de vida y reconocimiento social de los recicladores urbanos es una obra que nace de la urgencia de visibilizar las profundas desigualdades estructurales que enfrentan miles de recicladores urbanos en Colombia, particularmente en las localidades de Kennedy y Engativá, territorios donde la precariedad laboral, la exclusión institucional y el estigma social configuran realidades cotidianas de desprotección y resistencia. Lejos de limitarse a una descripción asistencialista de sus condiciones, este libro asume el compromiso político y epistémico de reconocer al reciclador no como un sujeto marginal, sino como un actor ambientalmente estratégico, históricamente excluido de los beneficios del desarrollo urbano, pero indispensable para la sostenibilidad de las ciudades.

La investigación aquí desarrollada articula una mirada crítica, interdisciplinar y situada del reciclaje como práctica socioeconómica, revelando cómo su ejercicio se inscribe en una trama compleja de relaciones laborales informales, trayectorias de vida invisibilizadas y circuitos comunitarios de organización barrial y defensa del derecho a existir. Desde un enfoque metodológico mixto —sustentado en el diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS)— se despliega un proceso riguroso de caracterización, análisis y formulación de propuestas que combina encuestas estructuradas, entrevistas semiestructuradas y revisión de políticas públicas para, de esta manera, construir un diagnóstico integral empíricamente fundamentado y éticamente comprometido.

El texto avanza desde un enfoque participativo, intersectorial y con perspectiva de derechos, proponiendo una Estrategia Integral de Intervención (EII) estructurada en cinco dimensiones clave: (1) condiciones de vida y vulnerabilidad estructural, (2) efectividad e impactos de las políticas públicas; (3) participación social y comunitaria, (4) estrategias institucionales y comunitarias y (5) defensa de derechos y dignificación del oficio. Cada dimensión es abordada con profundidad analítica y con sustento en las voces de los propios recicladores, líderes comunitarios y actores institucionales, quienes aportan una lectura crítica del estado actual de las políticas públicas y de sus posibilidades reales de transformación.

Más que una estrategia de intervención técnica, esta obra ofrece una hoja de ruta para la justicia social; una invitación a pensar la ciudad desde abajo, desde quienes han sostenido —en silencio, con sus manos, sus carros, su fuerza y su experiencia— una economía del cuidado ambiental que rara vez es reconocida como tal. Su propuesta no se agota en los márgenes del reciclaje, sino que interpela al Estado, a la academia, al sector privado y a la ciudadanía, cuestionando los modelos de desarrollo que excluyen sistemáticamente a quienes hacen posible la sostenibilidad urbana.

Además, este libro es un ejercicio de investigación aplicada, pero también una apuesta por la transformación de las estructuras sociales que normalizan la desigualdad y la exclusión. Así, constituye un aporte al campo de la psicología comunitaria, la economía popular y las políticas públicas urbanas, al tiempo que se posiciona como una herramienta para el diseño de acciones concretas, culturalmente pertinentes y sostenibles. Lo anterior con el fin de restituir derechos, dignificar trayectorias y construir una ciudad más justa, más humana y más consciente de su propia deuda histórica con quienes han reciclado día a día desde los márgenes, no solo materiales, sino también simbólicos.

La investigación aquí desarrollada articula una mirada crítica, interdisciplinar y situada del reciclaje como práctica socioeconómica, revelando cómo su ejercicio se inscribe en una trama compleja de relaciones laborales informales, trayectorias de vida invisibilizadas y circuitos comunitarios de organización barrial y defensa del derecho a existir.

Reseña de los autores



Jeisson Tobías Rengifo Cuervo

Profesional en Psicología con una maestría en Educación de la Universidad Surcolombiana (USCO). Director del Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitaria (CIAPSC). Docente asesor de proyectos de la maestría en Educación de la USCO con experiencia académica en temáticas relacionadas con la educación y la psicología. Se destaca en la mejora de entornos educativos y el bienestar de los estudiantes y acompañamiento psicosocial a comunidades.

Gloria Isabel Vargas Hurtado

Doctora en Educación y tecnología, magíster en Finanzas y mercados internacionales. Especialista en Gestión pública y contadora pública. Directora de la UNAD Zona Sur (CCAV Neiva). Gestora del Centro de Investigación y Acción Psicosocial y Comunitario (CIAPSC). Directora de la publicación científica y cultural *Uniendo Distancias*. Investigadora júnior en el Ministerio de Ciencias y líder del grupo de investigación Pasos de Libertad (categoría A). Tiene experiencia en proyectos ejecutados sobre articulación de la educación media con la superior, riesgos psicosociales como factores determinantes en el proyecto de vida de los estudiantes, biblioteca virtual en los nuevos entornos del conocimiento y el aprendizaje en línea, entre otros que han generado gran impacto en diferentes sectores y comunidades.

Deisy Carolina Villarraga Guzmán

Psicóloga, magíster en Psicología comunitaria de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Investigadora del grupo de investigación Pasos de Libertad. Investigadora del Centro de Investigación y Acción Psicosocial y Comunitario (CIAPSC).



Resumen

El presente proyecto aplicado se propone recuperar y sistematizar aspectos fundamentales de la historia del reciclaje, tanto a nivel internacional como nacional y local, reconociendo en esta práctica una actividad de alta relevancia social, económica y ambiental. En este sentido, Gómez et al. (2008) señalaron que la labor de los recicladores incide positivamente en sectores industriales y residenciales, lo que disminuye los costos asociados a la producción y disposición de residuos sólidos, al tiempo que aporta beneficios económicos directos para las ciudades, dado que estos trabajadores logran recuperar entre el 10 % y el 12 % del total de residuos sólidos producidos. Estos porcentajes equivalen a una cifra cercana a las 70 000 t anuales, representando un ahorro estimado de más de \$5 000 000 000 por año para el sistema de aseo urbano. Este dato adquiere mayor significado cuando se considera que aproximadamente doscientas ochenta mil personas en el país encuentran en el reciclaje su principal medio de subsistencia, lo que convierte esta práctica en un fenómeno social estructurante, aunque históricamente invisibilizado.

Partiendo de esta comprensión, este documento se orienta a la presentación de una estrategia de intervención formulada para mejorar la calidad de vida de los recicladores que desarrollan su labor en las localidades de Engativá y Kennedy en Bogotá. Al respecto, se reconoce que el ejercicio cotidiano del reciclaje en estos territorios está atravesado por condiciones estructurales de precariedad, entre las que se destacan los bajos ingresos, la ausencia de seguridad laboral, la inestabilidad habitacional y la limitada cobertura de servicios básicos esenciales como salud, educación y seguridad social. Muchas de las personas dedicadas a esta labor enfrentan jornadas prolongadas en contextos insalubres, sin acceso a elementos de protección personal ni reconocimiento institucional de su rol ambiental, lo que contribuye a reproducir ciclos prolongados de exclusión social y vulnerabilidad acumulada.

Con base en lo anterior, se resalta que la investigación emplea un diseño metodológico de tipo etnográfico y exploratorio secuencial, identificado en la literatura como DEX-PLOS, modelo que, según Ortega Sánchez y Heras Sevilla (2021), resulta especialmente

útil para la construcción progresiva de instrumentos de recolección de información en tanto permite articular de manera coherente los hallazgos cuantitativos iniciales con un análisis cualitativo más profundo, posibilitando la comprensión integral de fenómenos complejos desde la experiencia situada de los actores sociales. Esta elección metodológica obedece a la necesidad de captar no solo las condiciones objetivas que configuran la vida de los recicladores, sino también los significados que estos otorgan a su trabajo, sus trayectorias, sus vínculos comunitarios y su relación con las instituciones públicas.

El prototipo de investigación incorpora una etapa diagnóstica que indaga sobre la oferta estatal dirigida a poblaciones vulnerables, identificando vacíos, oportunidades y mecanismos de acceso a derechos fundamentales. Esta etapa se acompaña de una caracterización del grupo focal seleccionado a partir del abordaje de variables sociales, económicas, educativas y de salud con el propósito de sustentar el diseño de una estrategia integral de intervención que trascienda las soluciones parciales y promueva transformaciones estructurales.

Para tal fin, se utilizan instrumentos de recolección de datos mixtos, particularmente cuestionarios que combinan preguntas cerradas y abiertas, dada su eficacia para captar información sistemática sin requerir niveles elevados de escolaridad o experticia técnica por parte de los participantes, como lo planteó Payares (2018), quien destacó que esta herramienta metodológica facilita la recolección ágil, evita la dispersión de respuestas y permite consolidar insumos empíricos pertinentes para el análisis tanto estadístico como cualitativo. De este modo, el uso de cuestionarios mixtos en esta investigación se configura no solo como una elección técnica funcional, sino como una estrategia de inclusión que reconoce las particularidades del grupo poblacional y garantiza su participación activa en la construcción de conocimiento.

- El prototipo de investigación incorpora una etapa diagnóstica que indaga sobre la oferta estatal dirigida a poblaciones vulnerables, identificando vacíos, oportunidades y mecanismos de acceso a derechos fundamentales.

Introducción



De acuerdo con investigaciones recientes desarrolladas en el contexto de la Unión Europea, el reciclaje ha sido conceptualizado como una responsabilidad directa del productor bajo el principio de que quien contamina debe asumir las consecuencias de sus acciones y responder integralmente por el impacto ambiental generado por sus productos a lo largo de todo su ciclo de vida. Esta premisa, conocida como “responsabilidad extendida del productor” encuentra sustento normativo en la Ley 22 de 2011, la cual establece la obligación de formular planes de gestión de residuos tanto por parte del Estado como de las comunidades autónomas al incorporar una jerarquía de tratamiento que estructura las acciones en cinco niveles: (a) prevención, entendida como la reducción en la producción de materiales o productos innecesarios; (b) preparación para la reutilización, que busca determinar la funcionalidad residual de los objetos y su potencial reincorporación sin requerir transformación sustantiva; (c) reciclaje, concebido como una segunda oportunidad para los materiales mediante su reintegración a los circuitos productivos; (d) valorización, en formas alternativas como la energética, que contempla la conversión de residuos en recursos aprovechables y (e) eliminación, considerada como último recurso, orientada a reducir impactos ambientales cuando las demás estrategias no son viables.

Este enfoque, que coloca al reciclaje en el centro de las prácticas cotidianas —desde los hogares hasta los sistemas industriales— permite enfatizar que, en los países europeos, el reciclaje ha dejado de ser un asunto periférico para convertirse en una actividad central de corresponsabilidad ciudadana, política y empresarial.

Ahora bien, el contraste con el contexto colombiano resulta significativo. Según el *Estudio Nacional del Reciclaje y los Recicladores* elaborado por Aluna Consultores (2011), entre las décadas de 1980 y 1990 el fenómeno del reciclaje urbano en Colombia se configuró como una respuesta de subsistencia frente a condiciones extremas de exclusión social exacerbadas por la migración forzada producto del conflicto armado y por el crecimiento desordenado de las zonas urbanas, lo cual empujó a miles de personas —particularmente familias desplazadas— a buscar alimentos y materiales en los

residuos sólidos como único medio de supervivencia. Fue en este contexto que, hacia 1986, surgió en Manizales una experiencia piloto de intervención social impulsada por una fundación comunitaria, la cual promovió la creación de comités y grupos de trabajo en la quebrada Olivares, sitio donde se acumulaban los desechos de la ciudad. Estas primeras acciones permitieron sentar las bases de una red de apoyo que, hacia 1990, logró consolidar alianzas con entidades especializadas en áreas como seguridad laboral, salud y nutrición, siendo la Cooperativa Prosperar una de las primeras instituciones en prestar servicios médicos a la comunidad recicladora de forma organizada.

Más adelante, este proceso se expandió hacia Bogotá, donde organizaciones como Christian Children Foundation y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) desarrollaron iniciativas para el apadrinamiento educativo de los hijos de recicladores en Bogotá y Popayán. Si bien estas acciones tienen características parciales y focalizadas, evidenciaron la capacidad de las redes comunitarias para movilizar recursos y construir soluciones en contextos de alta vulnerabilidad, algo que sentó un precedente importante para la posterior estructuración de políticas públicas de inclusión. Sin embargo, este proceso no estuvo exento de retrocesos, pues en 1997 se inició en varias ciudades del país una política restrictiva que prohibía la actividad del reciclaje en el espacio público con el argumento de que esta práctica se asociaba con fenómenos de invasión del espacio urbano, ilegalidad y delincuencia. Aquello significó una criminalización implícita de quienes desarrollaban esta labor; ante esta situación, los recicladores buscaron establecer convenios directos con empresas del sector productivo para asegurar la comercialización de los materiales recuperados, logrando acuerdos con compañías como Peldar, Cartón de Colombia, Conalvidrios y Simesa, que actuaron como patrocinadores de la labor recicladora y generaron vínculos comerciales iniciales, aunque inestables y, en muchos casos, incumplidos en sus compromisos por ambas partes.

Como respuesta a este nuevo ciclo de precarización, surgieron nuevamente esfuerzos de apoyo desde la cooperación internacional; iniciativas como las impulsadas por La Bergerie de Francia junto con el hospital San Ignacio en Bogotá permitieron implementar servicios en salud oral, nutrición, así como acceso a educación básica, media y superior para los recicladores y sus familias a través de fondos que facilitaban la continuidad escolar y la inserción a programas formativos. Estas acciones, aunque limitadas en cobertura, resultan relevantes para comprender cómo la sociedad civil nacional e internacional ha desempeñado un papel clave en la mitigación de los impactos de exclusión generados por políticas públicas inadecuadas o insuficientes.

A partir de este recorrido histórico, se evidencia que la labor de los recicladores no solo ha sido esencial para la reducción de residuos sólidos en las grandes urbes, sino que ha sostenido prácticas concretas de economía circular que permiten cerrar ciclos materiales, prolongar la vida útil de productos y reducir la presión sobre los ecosistemas

urbanos. En esta línea, Gutiérrez et al. (2021) reconocen que los recicladores son agentes fundamentales de sostenibilidad, aunque operen en contextos de informalidad y sin reconocimiento adecuado. Pese a su papel insustituible en la cadena de aprovechamiento de residuos, esta población todavía enfrenta condiciones laborales adversas, carencia de garantías institucionales y exclusión sistemática de los sistemas de salud, educación y seguridad social, lo que configura una situación de vulnerabilidad económica, social y simbólica que exige ser abordada mediante estrategias estructurales, integrales y con enfoque de justicia territorial.

Por ejemplo, en las localidades de Kennedy y Engativá, donde el reciclaje constituye una práctica intensamente desarrollada, las condiciones de ejercicio de esta actividad se tornan particularmente desfavorables debido a factores como la marginación social, la estigmatización territorial y la escasa articulación institucional en los procesos de inclusión (Moreno Sánchez y Maldonado, 2019; Mero Suárez et al., 2022). Tales situaciones, lejos de ser episódicas, configuran un patrón estructural de exclusión que se agrava en contextos urbanos con alta concentración de recicladores en los que el respaldo estatal resulta fragmentado, intermitente o simplemente inexistente. A pesar de que en el plano nacional se han promovido acciones orientadas a reconocer y formalizar esta labor, los avances han sido limitados tanto en cobertura como en profundidad, pues los programas de capacitación y apoyo existentes no logran incorporar a la mayoría de los recicladores, quienes continúan operando en condiciones de desprotección, sin acceso a mecanismos efectivos de seguridad laboral ni a rutas formales de mejora de sus condiciones de vida (Cardona Gallo et al., 2020).

En este sentido, los marcos normativos y programáticos desarrollados hasta el momento han carecido de una visión integral que permita abordar simultáneamente las dimensiones económicas, sanitarias, sociales y organizativas del reciclaje. Entonces, lo que se observa en ciudades como Bogotá es una multiplicidad de iniciativas dispersas sin una articulación sostenida a través de la cual se pueda impactar de forma significativa y sostenida las realidades de quienes ejercen este oficio, especialmente en territorios periféricos como Kennedy y Engativá, donde las brechas históricas de acceso a derechos persisten con mayor intensidad (Prieto et al., 2020).

Por otra parte, investigaciones recientes han señalado que la exclusión de los recicladores de los sistemas de protección social y del mercado formal impide su acceso a bienes fundamentales como atención médica, oportunidades educativas y procesos de formación para el trabajo, situación que no solo compromete su desarrollo personal, sino que se asocia directamente con deterioros graves en la salud física y mental de esta población, consolidando un escenario de pobreza estructural y calidad de vida deteriorada (López et al., 2021). Las condiciones laborales que enfrentan en contextos marcados por la exposición a residuos peligrosos, la ausencia de protección técnica y

la inestabilidad en los ingresos refuerzan un ciclo de exclusión que no solo les afecta a ellos como individuos, sino también a sus entornos familiares y comunitarios, lo que genera impactos sociales amplificados y reproduce desigualdades territoriales de forma persistente (Gutiérrez Gutiérrez et al., 2021; Mero Suárez et al., 2022).

Frente a este panorama, se torna imperativa la formulación de una estrategia de intervención que supere los enfoques parciales y que, desde una lógica intersectorial y territorial promueva la transformación de las condiciones estructurales que afectan a los recicladores. Esta estrategia debe contemplar mecanismos que garanticen acceso efectivo a servicios básicos de salud, educación y protección social y, a su vez, que reconozca el carácter estratégico del reciclaje como actividad ambientalmente necesaria y socialmente valiosa. Tal como lo han propuesto González y Sarmiento (2023) y Rodríguez Fernández (2022), el abordaje debe tener un carácter multidimensional que articule el fortalecimiento comunitario, la formalización progresiva y la restitución de derechos como pilares fundamentales de cualquier propuesta de cambio.

Sobre ello, cabe destacar que uno de los desafíos más apremiantes a nivel global es la crisis ambiental derivada de la creciente generación de residuos sólidos, problemática que ha sido reconocida como uno de los principales ejes de debate internacional en materia de sostenibilidad, siendo el reciclaje una de las estrategias más eficaces para enfrentar sus efectos (Sanmartín et al., 2017). Sin embargo, esta solución solo puede consolidarse si se reconoce el papel insustituible de quienes realizan esta tarea desde los márgenes del sistema productivo, convirtiéndose en agentes invisibles de la sostenibilidad urbana.

En el caso colombiano, y según Agudelo y Moreno (2019), la generación anual de residuos alcanza aproximadamente los 12 000 000 t, de las cuales tan solo el 8,6 % es efectivamente reciclado, ubicando al país por debajo de otras naciones de la región como Perú, Chile, México o Barbados. Aunque se estima que alrededor del 40 % de estos residuos podrían ser aprovechados mediante tecnologías y procesos adecuados, los índices actuales de reciclaje continúan siendo bajos pese al reconocimiento formal de esta práctica como componente del servicio público de aseo; incluso, cifras recientes de la Misión de Crecimiento Verde del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2017) estiman que, si las pautas actuales de consumo persisten, la producción de residuos aumentará un 20 % en la próxima década, lo que incrementará la presión sobre los sistemas de gestión de residuos y sobre los recicladores, quienes siguen siendo tratados como población marginal a pesar de su papel central en la economía circular y en la sostenibilidad ambiental del país.



Capítulo 1

Un escenario complejo

Los recicladores cumplen un papel esencial en los sistemas urbanos de aprovechamiento de residuos, convirtiéndose en actores fundamentales para la consolidación de modelos de economía circular. En ciudades como Bogotá, su labor no solo reduce la cantidad de residuos sólidos que terminan en rellenos sanitarios, sino que permite reintroducir materiales reutilizables en los circuitos productivos, con especial incidencia en zonas densamente pobladas y generadoras de desechos como Kennedy y Engativá, donde el reciclaje representa una práctica intensiva y de alto impacto ambiental (Gutiérrez Gutiérrez et al., 2021). No obstante, pese a su aporte sustancial al sostenimiento ecológico de la ciudad, estos trabajadores continúan enfrentando múltiples barreras estructurales que obstaculizan su inclusión efectiva en el sistema económico formal, persistiendo en condiciones de informalidad, desprotección social y escaso reconocimiento por parte de las instituciones y la ciudadanía (Moreno Sánchez y Maldonado, 2019).

En la actualidad, una proporción significativa de recicladores en la capital del país realiza su labor sin ningún tipo de afiliación a seguridad social, sin acceso a contratos laborales dignos ni a condiciones mínimas de bioseguridad, lo cual incide negativamente en su salud física y mental; además, reproduce situaciones de vulnerabilidad sostenida. Sobre esto, diversos estudios han advertido que la exposición constante a agentes contaminantes, la ausencia de protección adecuada y la inestabilidad de los ingresos son factores que colocan a esta población en riesgo permanente, afectando no solo su bienestar individual, sino también la estabilidad de sus familias y comunidades (López et al., 2021; González y Sarmiento, 2023).

Contrario a este panorama, los marcos normativos europeos han avanzado en la consolidación de enfoques de corresponsabilidad ambiental que posicionan al reciclaje como una obligación empresarial y ciudadana. En el caso español, por ejemplo, la Ley 22 de 2011 establece que el productor es responsable directo del manejo de los residuos que genera, bajo el principio de “quien contamina, paga”, lo que obliga a las administraciones públicas y a los actores privados a elaborar planes de gestión estructurados conforme

a una jerarquía de tratamiento que prioriza, en orden descendente la prevención, la reutilización, el reciclaje, la valorización energética y, en última instancia, la eliminación. Este modelo evidencia que en varios países europeos el reciclaje se ha institucionalizado como una práctica doméstica y sistemática sustentada en la corresponsabilidad de todos los actores del ciclo productivo y del consumo (Unión Europea, 2018).

Respecto a Colombia, la historia del reciclaje ha estado profundamente marcada por la exclusión social, la marginalidad económica y la precariedad institucional. Según el informe nacional consolidado por Aluna Consultores (2011), entre 1980 y 1990 el reciclaje urbano emergió como una estrategia de supervivencia para miles de personas desplazadas por la violencia en el campo quienes, enfrentadas a la pobreza en las ciudades, recurrieron a la recuperación de materiales como único medio de sustento. En 1986, iniciativas pioneras de apoyo comunitario comenzaron a consolidarse en Manizales, donde una fundación impulsó la organización de grupos de trabajo en la quebrada Olivares para promover el acceso a servicios básicos para los recicladores y sus familias.

En 1990, esta experiencia fue replicada en otras regiones mediante la articulación con entidades especializadas en salud, nutrición y seguridad laboral, siendo la Cooperativa Prosperar una de las primeras instituciones en prestar atención médica de manera sistemática.

Posteriormente, estos esfuerzos encontraron eco en Bogotá a través de organizaciones como Christian Children Foundation y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), los cuales impulsaron programas de apadrinamiento escolar para los hijos de recicladores en distintas zonas urbanas; de igual manera, iniciativas como las de La Bergerie de Francia junto al Hospital San Ignacio permitieron ampliar la cobertura en servicios de salud oral, nutrición y educación formal a partir de la creación de fondos que facilitaron el acceso a formación primaria, media, técnica y universitaria para los miembros de estas comunidades. Tales acciones, aunque valiosas, respondieron más a la voluntad solidaria de actores de la sociedad civil que a una política pública integral, lo cual evidencia la ausencia histórica de un modelo estatal coherente, inclusivo y sostenible en materia de reciclaje.

Lo anterior permite concluir que, pese a la relevancia socioambiental del trabajo reciclador, las respuestas institucionales en el país siguen siendo fragmentadas e insuficientes; los recicladores continúan siendo tratados como población residual en los sistemas urbanos, con escasa articulación a los programas de salud, vivienda, educación y empleo, lo que genera una exclusión acumulada manifestada con mayor intensidad en territorios como Kennedy y Engativá, donde la informalidad es más pronunciada y la intervención estatal más limitada (Mero Suárez et al., 2022; González y Sarmiento, 2023).

A nivel nacional, aunque se han promulgado normativas que apuntan a la formalización del reciclaje y a la profesionalización de quienes lo ejercen, los resultados han sido parciales y de alcance restringido: los programas de formación, apoyo técnico y reconocimiento jurídico no cubren la totalidad del universo reciclador y no logran modificar de forma sustantiva las condiciones de exclusión estructural que enfrenta esta población. En efecto, la mayoría de las iniciativas implementadas hasta el momento carece de un enfoque transversal que integre lo económico, lo sanitario y lo comunitario, lo cual impide construir rutas sostenibles hacia la dignificación del oficio (Cardona-Gallo et al., 2020).

En territorios con alta presencia de recicladores, como Kennedy y Engativá, esta ausencia de integralidad en la acción pública se traduce en la persistencia de brechas en calidad de vida, acceso a derechos y condiciones materiales de existencia. Lejos de consolidar un modelo de inclusión estructural, las políticas implementadas hasta ahora continúan operando como respuestas episódicas de baja articulación sin capacidad real para transformar los factores que producen y reproducen la exclusión (Prieto et al., 2020); por ello, la construcción de una estrategia integral de intervención con enfoque territorial, intersectorial y diferencial se vuelve no solo pertinente, sino urgente.

Esto por cuanto los recicladores urbanos, especialmente aquellos que ejercen su labor en condiciones de informalidad se enfrentan a una cadena de exclusiones que atraviesa múltiples dimensiones de su existencia: desde el acceso limitado a servicios básicos hasta la ausencia de reconocimiento institucional y social por su contribución tanto al cuidado del ambiente como al sostenimiento de la ciudad. Diversos estudios recientes han documentado cómo la carencia de afiliación al sistema de salud, las bajas tasas de escolaridad, la inexistencia de programas de formación profesional y la exclusión de los sistemas de seguridad social impactan directamente en la salud física y emocional de esta población, configurando una realidad donde la precariedad no es episódica, sino estructural y sostenida (López et al., 2021). Tal situación se ve agravada por las condiciones inseguras en las que se desarrolla el trabajo reciclador, expuesto cotidianamente a materiales peligrosos, sin equipos de protección adecuados, sin garantías laborales y sin rutas de atención institucional que reconozcan su oficio como una forma legítima de trabajo ambiental.

Este escenario de vulnerabilidad no solo compromete el bienestar individual de los recicladores, sino que también reproduce condiciones de vida precarias en sus entornos familiares, donde las generaciones siguientes se ven igualmente limitadas en su acceso a derechos fundamentales, lo que genera un ciclo intergeneracional de exclusión que perpetúa la pobreza urbana y erosiona el tejido social de las comunidades en las que habitan (Gutiérrez Gutiérrez et al., 2021; Mero Suárez et al., 2022). A su vez, esta exclusión, al no ser abordada de manera integral por las políticas públicas, continúa profundizando

las brechas sociales y ambientales en los entornos urbanos, convirtiendo al reciclaje en una actividad indispensable para la ciudad, pero marginalizada en términos de atención estatal y protección institucional.

En este contexto, resulta urgente superar los enfoques fragmentarios que han caracterizado la respuesta del Estado colombiano frente a esta problemática; pues si bien se han implementado programas de formalización, acompañamiento técnico y capacitación en ciertas ciudades, estos esfuerzos han sido dispersos, limitados en cobertura y desarticulados entre sí, sin un eje integrador que los proyecte como parte de una estrategia coherente, sostenible y con enfoque de derechos (Cardona Gallo et al., 2020). Como resultado, los recicladores enfrentan todavía un panorama de precariedad estructural donde la informalidad, la discriminación y la exclusión de los sistemas formales de empleo y servicios constituyen el día a día de su ejercicio laboral, particularmente en territorios periféricos como las localidades de Kennedy y Engativá, donde se concentra un número considerable de recicladores que no han sido vinculados a políticas públicas de inclusión real (González y Sarmiento, 2023; Prieto et al., 2020).

A pesar de su contribución esencial al modelo de economía circular y a los objetivos de sostenibilidad ambiental de la ciudad, el rol de los recicladores sigue siendo desvalorizado, instrumentalizado o directamente ignorado por los marcos institucionales que regulan la gestión de residuos; sin embargo, como lo advierte la literatura especializada (Moreno Sánchez y Maldonado, 2019; Rodríguez, 2022), su trabajo representa una solución ambiental de bajo costo, socialmente eficiente y culturalmente arraigada, cuya dignificación no puede seguir postergándose en la formulación de políticas públicas. Por esta razón, la necesidad de una estrategia de intervención integral, diseñada desde la realidad territorial y con enfoque interseccional se impone como una condición indispensable para transformar las condiciones materiales, simbólicas y estructurales de quienes ejercen esta actividad.

Como lo sostienen López et al. (2021) y Prieto et al. (2020), este tipo de intervención no puede limitarse a formalizar el oficio desde criterios técnico-administrativos, sino que debe apostar por garantizar el acceso equitativo a los derechos más básicos —salud, educación, seguridad social, vivienda digna, participación política— al tiempo que fortalece los procesos organizativos comunitarios, reconoce los saberes populares vinculados al reciclaje y consolida redes de apoyo institucional que operen con continuidad, pertinencia cultural y sostenibilidad financiera. De acuerdo con la evidencia, las intervenciones más exitosas han sido aquellas que comprenden la complejidad del reciclaje como fenómeno socioeconómico, político, territorial y ambiental y que, además, logran articular a múltiples actores —Estado, recicladores, organizaciones sociales y ciudadanía— en la construcción de alternativas reales.

Desde esta perspectiva, la presente investigación asume como propósito central el diseño de una estrategia integral de intervención que contribuya a mejorar la calidad de vida de los recicladores de oficio en las localidades de Engativá y Kennedy, reconociendo que toda acción transformadora debe partir de un diagnóstico profundo, situado y participativo de las condiciones reales que enfrenta esta población. Este objetivo general condensa una apuesta ética, técnica y política por incidir en los factores estructurales que producen la exclusión; además, se desarrolla a través de tres objetivos específicos que delimitan el camino metodológico del estudio.

El primero de ellos se orienta a identificar con precisión las necesidades sociales, económicas y de salud que afectan a los recicladores en estas dos localidades, entendiendo que sin una caracterización rigurosa de su situación toda intervención corre el riesgo de ser impertinente o ineficaz. El segundo objetivo busca analizar críticamente las políticas públicas actualmente vigentes y su impacto real sobre la vida de los recicladores con el fin de establecer sus limitaciones, contradicciones y alcances y, de este modo, sentar las bases para una reformulación participativa e incluyente de las acciones institucionales. Finalmente, el tercer objetivo se concreta en la formulación de una propuesta integral y estructurada a partir de los hallazgos del estudio que articule múltiples dimensiones —laboral, sanitaria, educativa, organizativa— y que pueda ser implementada como una hoja de ruta para mejorar las condiciones de vida de los recicladores, dignificar su trabajo y promover su plena inclusión como actores estratégicos en la construcción de una ciudad más justa, sostenible y solidaria.

¿Cuál es la necesidad?

El presente proyecto aplicado se concibe como una respuesta estructurada a una problemática social históricamente desatendida en la que convergen factores de exclusión, informalidad y desprotección institucional. Su finalidad no es solo la formulación de una estrategia técnica para la intervención en reciclaje, sino la construcción colectiva de un instrumento socialmente útil, elaborado desde y con la comunidad recicladora, con capacidad para generar transformaciones reales, sostenibles y contextualizadas. En este sentido, se afirma que el reciclaje, más allá de ser una práctica operativa centrada en la recuperación de materiales, constituye una actividad estratégica profundamente vinculada al bienestar colectivo, a la equidad territorial y a la sostenibilidad ambiental urbana.

Al respecto, y tal como lo propone Flores (2017), el valor de un proyecto aplicado radica en su capacidad para articular conocimientos técnicos con demandas sociales concretas; el reciclaje, como práctica cotidiana, representa una manifestación clara de esta articulación en tanto convierte residuos —que han sido socialmente codificados como

desechos— en insumos productivos reintroducidos en el circuito económico mediante transformaciones físicas, químicas o biológicas. Esta lógica de reaprovechamiento no solo reduce la presión sobre los ecosistemas naturales y los rellenos sanitarios, sino que optimiza los recursos materiales disponibles, minimiza los impactos ecológicos de la producción industrial y fortalece los principios de la economía circular.

Cabe destacar que este proceso técnico no puede analizarse al margen del entramado social que lo sostiene, puesto que detrás de cada ciclo de recuperación existe una cadena de valor informal, precarizada e invisibilizada sostenida por trabajadores excluidos del sistema económico formal, cuyas condiciones de vida reflejan los límites de los modelos actuales de desarrollo urbano. Como actores centrales de este sistema, los recicladores no solo enfrentan condiciones de trabajo inseguras y mal remuneradas, sino que además se ven relegados a los márgenes de la ciudadanía plena, excluidos de mecanismos básicos de protección como la seguridad social, la educación y la salud pública. Según Díaz y Correa (2018), esta precariedad no compromete únicamente el bienestar físico y emocional de los recicladores, sino que limita su posibilidad de ejercer sus derechos fundamentales, afectando su autoestima laboral, su participación política y su integración social efectiva.

Como ya se mencionó, en muchos contextos de América Latina, incluido el colombiano, el reciclaje ha sido asumido como una forma de supervivencia para poblaciones desplazadas, empobrecidas o desvinculadas del sistema laboral formal. De acuerdo con Moreno Sánchez y Maldonado (2019), esta situación ha consolidado una estructura de informalidad crónica que, además de invisibilizar la contribución económica y ambiental de los recicladores, reproduce de manera sistemática la estigmatización de sus oficios y los margina del diseño e implementación de políticas públicas. Tal exclusión, lejos de ser coyuntural, se traduce en procesos de pobreza multidimensional que se perpetúan generacionalmente, afectando no solo a quienes ejercen directamente el reciclaje, sino también a sus familias, comunidades y redes de apoyo territorial, como lo han documentado ampliamente los estudios de Prieto et al. (2020).

Frente a esta realidad, la necesidad de intervención no puede limitarse a soluciones técnicas aisladas o a programas asistenciales sin continuidad; en cambio, se requiere el diseño e implementación de estrategias integrales de intervención construidas desde una perspectiva de derechos, con enfoque diferencial e interseccional y ancladas a los territorios donde el reciclaje se ejerce como oficio principal. Asimismo, estas estrategias deben superar la visión fragmentaria que reduce el reciclaje a un problema de eficiencia operativa o productividad para asumirlo como una cuestión de justicia social desde el reconocimiento de los recicladores como sujetos de derecho y actores fundamentales en la transición hacia modelos urbanos sostenibles.

En el caso de Bogotá, si bien se han desarrollado iniciativas normativas y programas orientados a la formalización del reciclaje, su impacto ha sido limitado, discontinuo y, en muchos casos, desconectado de las realidades concretas en las que se insertan las comunidades recicladoras. Como lo han señalado Prieto et al. (2020), la falta de una visión holística que articule las dimensiones laborales, sanitarias, educativas y organizativas ha impedido que estas iniciativas generen transformaciones estructurales en la vida de los recicladores, lo que perpetúa esquemas de intervención centrados en la entrega de recursos puntuales, sin continuidad, sin enfoque de proceso y sin participación activa de los recicladores en la toma de decisiones.

Desde esta perspectiva, el proyecto que aquí se propone no busca sumar una intervención más al inventario de programas formales sin arraigo territorial, sino construir una estrategia que, anclada en las experiencias, necesidades y capacidades organizativas de los recicladores de Kennedy y Engativá logre consolidar un modelo de actuación sustentado en principios de inclusión social, dignificación del trabajo, fortalecimiento comunitario y sostenibilidad ambiental urbana. Para esto, se parte del reconocimiento de que todo proceso de transformación requiere no solo un diagnóstico riguroso, sino también una apuesta política y ética por la redistribución de recursos, el reconocimiento de saberes populares y la corresponsabilidad del Estado, la sociedad civil y los actores territoriales en la construcción de entornos más justos, equitativos y sostenibles.

Entonces, a la luz del análisis contextual y del acumulado teórico sobre reciclaje urbano, es evidente que la implementación de una estrategia de intervención verdaderamente integral no constituye una simple opción dentro del abanico de acciones posibles, sino una exigencia ética, política y social ineludible. Como lo advierten Mero Suárez et al. (2022), la superación de las brechas históricas que han relegado a los recicladores a los márgenes del sistema económico y social requiere la formulación de propuestas que aborden de manera simultánea la dignificación del trabajo, el fortalecimiento institucional y la promoción del bienestar físico, emocional y colectivo de esta población. Cualquier iniciativa que aspire a transformar sus condiciones debe comprender en su diseño e implementación la complejidad estructural del problema y la necesidad de intervenir desde una lógica de justicia social redistributiva.

En este mismo sentido, Cardona Gallo et al. (2020) sostienen que la inclusión de los recicladores en la economía formal no es solo un acto de reconocimiento simbólico, sino una condición necesaria para garantizar el respeto pleno de sus derechos, su dignidad humana y su participación activa en la gestión ambiental urbana, ya que sin esta integración efectiva el reciclaje seguirá operando en un sistema paralelo, desconectado del aparato institucional, precarizado en sus formas de organización y vulnerable ante los vaivenes del mercado y la inestabilidad de las políticas públicas. Vale la

pena resaltar que las lógicas de exclusión no solo erosionan el bienestar de quienes ejercen esta labor, sino que debilita la sostenibilidad de los propios sistemas urbanos de gestión de residuos.

La evidencia empírica demuestra que cuando los recicladores logran integrarse a redes de apoyo institucionales y comunitarias, y cuando cuentan con acceso efectivo a servicios de salud, seguridad social, educación y condiciones laborales dignas, sus trayectorias personales y colectivas se transforman significativamente; como consecuencia, su desempeño en los sistemas de gestión ambiental se fortalece, gana legitimidad y eficacia, y se traduce en impactos positivos para el entorno urbano al reducir la presión sobre los ecosistemas, aumentar las tasas de aprovechamiento de residuos y generar nuevas dinámicas de corresponsabilidad ciudadana en torno a la economía circular. El reciclaje, entonces, deja de ser una práctica marginal para consolidarse como un componente articulador de las agendas de sostenibilidad urbana.

Desde esta perspectiva, el presente estudio no se limita a la identificación de las problemáticas que enfrentan los recicladores en las localidades ya mencionadas, sino que se proyecta hacia la formulación de una estrategia de intervención integral con enfoque territorial, intersectorial y participativo que aspire a incidir de manera directa en la mejora de sus condiciones de vida, al tiempo que promueva un modelo urbano más justo, resiliente y ecológicamente sostenible para la ciudad de Bogotá. Como lo ha planteado Rodríguez (2022), este tipo de enfoque permite reposicionar a los recicladores como actores estratégicos en la construcción de ciudades más inclusivas y no como sujetos residuales, asistidos o periféricos frente a las dinámicas del desarrollo.

Por otra parte, reconocer el valor del reciclaje implica también visibilizar que, en el contexto colombiano, esta práctica depende de la labor cotidiana de miles de personas que, desde condiciones de informalidad e invisibilidad institucional cumplen funciones vitales para el funcionamiento de la ciudad y la preservación de los ecosistemas. Aun así, los avances normativos en materia de reciclaje y los esfuerzos por incorporar esta actividad en las políticas públicas todavía resultan insuficientes frente a la magnitud de las desigualdades que enfrentan quienes la ejercen. Sobre esto, Gutiérrez Gutiérrez et al. (2021) advierten que el reciclaje continúa desarrollándose en un escenario de exclusión estructural que impide consolidar modelos de gestión ambiental efectivos, sostenibles y con justicia social.

Frente a este panorama, se refuerza la necesidad de intervenir de forma estructural mediante estrategias que dignifiquen la labor de los recicladores, reconozcan su papel estratégico en el ciclo urbano de los residuos y garanticen su inclusión efectiva en los sistemas de protección social y en la economía formal. Esta necesidad se vuelve aún más urgente si se considera que en los entornos urbanos contemporáneos el reciclaje constituye una práctica transversal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a

los principios de la economía circular y a los postulados de la justicia ambiental. En este marco, el diseño de una estrategia integral de intervención como el que aquí se propone no solo tiene relevancia para las localidades de Kennedy y Engativá, sino que puede aportar insumos valiosos para la formulación de políticas públicas replicables a nivel distrital y nacional.

Tal como lo señalan Gutiérrez-Gutiérrez et al. (2021), el reciclaje ha dejado de ser una actividad marginal para consolidarse como una función crítica en los sistemas contemporáneos de gestión de residuos sólidos; por lo tanto, en este nuevo escenario los recicladores no pueden seguir siendo tratados como población de asistencia, sino como aliados estratégicos del Estado en la gestión ambiental urbana, cuya formalización y fortalecimiento deben convertirse en una prioridad de las agendas públicas. Esto por cuanto su trabajo diario contribuye no solo a la reducción del volumen de residuos que llega a los rellenos sanitarios, sino también a la protección de los ecosistemas, al ahorro de recursos públicos y a la construcción de una ciudadanía ambiental activa.

Bajo este horizonte, el proyecto que aquí se plantea adquiere sentido y urgencia: no se trata únicamente de mejorar indicadores técnicos o de implementar un nuevo programa de intervención, sino de contribuir a una transformación estructural en la forma en que las ciudades reconocen, articulan y valoran el trabajo de los recicladores; por ello, esta propuesta no solo apunta a la dignificación del oficio, sino a la construcción de un modelo de inclusión integral que, desde el territorio, impulse políticas redistributivas, garantice derechos, promueva justicia ambiental y fortalezca los vínculos entre reciclaje, desarrollo local y sostenibilidad.

De acuerdo con este contexto, resulta imprescindible reconocer que, pese al papel esencial que desempeñan en la cadena de gestión ambiental urbana, los recicladores continúan siendo objeto de múltiples formas de exclusión estructural que comprometen su bienestar integral y limitan el ejercicio efectivo de sus derechos fundamentales. En ciudades como Bogotá, estas condiciones se manifiestan en la persistente informalidad laboral, la discriminación social y territorial, así como el acceso restringido a servicios esenciales como salud, educación o seguridad social, conformando un entramado de exclusiones que vulnera de forma sistemática su desarrollo personal, familiar y comunitario. Para Cardona Gallo et al. (2020), estos factores se traducen en inseguridad económica, deterioro de la salud física y emocional e imposibilidad de construir trayectorias vitales sostenibles. A pesar de los intentos institucionales por mitigar esta situación, las políticas públicas existentes han demostrado ser insuficientes debido a su fragmentación, limitada cobertura y falta de articulación intersectorial, lo que ha impedido generar transformaciones estructurales que incidan en la mejora sustantiva de sus condiciones de vida.

Por lo tanto, frente a esta realidad se reafirma la urgencia de formular y ejecutar una estrategia de intervención integral que aborde de forma simultánea y coordinada los diversos factores que afectan la calidad de vida de los recicladores urbanos. Por lo demás, esta estrategia debe trascender las respuestas puntuales o reactivas que históricamente han caracterizado la acción estatal para orientarse hacia la construcción de soluciones estructurales, sostenibles y territorialmente pertinentes; es decir, su objetivo debe ir más allá del mejoramiento de las condiciones materiales inmediatas para garantizar la inclusión plena de esta población en la vida social, económica, institucional y cultural de la ciudad a través del acceso equitativo a servicios de salud, educación, vivienda digna, participación política y seguridad social. Como lo plantean Prieto et al. (2020), este tipo de intervenciones exige un enfoque intersectorial en el que confluyan actores estatales, comunitarios y del sector productivo para construir entornos protectores, redes de apoyo y oportunidades reales de desarrollo humano.

Se debe resaltar que los beneficios de una estrategia con estas características no se limitan a los recicladores como sujetos individuales, sino que se proyectan al conjunto de la sociedad urbana en tanto contribuyen a fortalecer el tejido social, promover prácticas de corresponsabilidad ambiental y mejorar las condiciones de salubridad pública en las comunidades. Así mismo, los impactos positivos también se manifiestan en el plano económico, dado que el reciclaje representa una oportunidad estratégica para mejorar la eficiencia productiva, reducir los costos asociados al uso de materias primas vírgenes y prolongar el ciclo de vida de los materiales. En el caso colombiano, esta realidad cobra especial relevancia si se considera que, según Agudelo y Moreno (2019), el país genera anualmente alrededor de 12 000 000 t de residuos sólidos, de los cuales apenas el 8,6 % es efectivamente reciclado pese a que aproximadamente el 40 % de los residuos podrían ser reutilizados mediante procesos adecuados de recuperación, transformación y reintegración a la cadena productiva.

Esto pone de manifiesto que el reciclaje no debe ser interpretado como un recurso marginal o residual, sino como un eje estructurante de los modelos contemporáneos de desarrollo económico y sostenibilidad ambiental. Por otro lado, para que esta función se consolide en los sistemas urbanos es imprescindible reconocer y dignificar el rol de quienes, desde la calle, muchas veces en condiciones adversas llevan a cabo esta labor con responsabilidad ambiental y compromiso cotidiano. En esta línea, Serrano (2022) subraya la urgencia de sensibilizar a la ciudadanía, a las instituciones y al sector productivo respecto a la importancia estratégica del reciclaje no solo como práctica técnica, sino como acción social y ecológica indispensable para la justicia ambiental y la consolidación de la economía circular.

De esta manera, la investigación desarrollada se inscribe en los principios de la psicología comunitaria, disciplina que, como plantea Rodríguez (2024), promueve el bienestar

integral y la inclusión de comunidades históricamente marginadas a través de procesos participativos, reflexivos y territorialmente situados. En este marco, la atención a la situación de los recicladores en Bogotá no solo se justifica desde una perspectiva ambiental o económica, sino también desde una apuesta ética y política por la equidad, el reconocimiento de saberes comunitarios y la restitución de derechos. Esta perspectiva permite comprender que la labor recicladora no puede seguir siendo invisibilizada ni tratada desde paradigmas asistencialistas, sino que debe abordarse como una dimensión fundamental de la sostenibilidad urbana y de la ciudadanía ambiental.

Ahora, la urgencia de revalorizar la práctica del reciclaje también se sustenta en evidencias concretas respecto a su impacto ambiental positivo. Para León y Montenegro (2010), los materiales recuperados —especialmente el papel y el cartón— contribuyen significativamente a la sostenibilidad ambiental: una tonelada de papel reciclado evita la tala de cinco árboles adultos, reduce en un 60 % el consumo energético comparado con la producción a partir de pulpa virgen y ahorra más de 30 000 l de agua en los procesos de fabricación; además, disminuye el volumen de residuos enviados a los rellenos sanitarios en cerca de 23 m³ por tonelada procesada y reduce la tasa de crecimiento de los basurales. A nivel económico, el uso de papel reciclado permite a los productores reducir en un 25 % los costos de fibra, lo que eventualmente beneficia también al consumidor final al reducir el valor de productos elaborados con materiales reciclados.

Este conjunto de argumentos refuerza el valor estratégico del reciclaje como política pública, como economía popular y como práctica ciudadana. En este contexto, el proyecto aquí propuesto adquiere una doble relevancia: por una parte, busca visibilizar y transformar las condiciones de vida de una población históricamente excluida como los recicladores urbanos y, por otra, pretende aportar a la elaboración de un modelo de desarrollo urbano más justo, ecológicamente sostenible y socialmente incluyente desde una lógica que articula territorio, derechos y justicia ambiental.

En la actualidad, resulta ineludible considerar el papel estratégico de ciertos materiales reciclables cuya gestión adecuada representa no solo una oportunidad técnica, sino también una urgencia ambiental y económica. En este marco, los plásticos constituyen un caso paradigmático: a pesar de sus múltiples propiedades fisicoquímicas —ligereza, resistencia a la intemperie, aislamiento térmico y eléctrico, impermeabilidad, durabilidad—, su mala disposición, especialmente mediante procesos de incineración genera emisiones altamente contaminantes que impactan gravemente los ecosistemas y la salud humana. Por ello, su reciclaje no solo permite reducir la presión sobre las fuentes de materias primas vírgenes, sino que contribuye activamente a mitigar los efectos del cambio climático, al tiempo que fortalece los principios de la economía circular.

De igual modo, materiales como el vidrio poseen una alta capacidad de reaprovechamiento sin degradación de sus propiedades estructurales, lo que los convierte en insumos óptimos

para la construcción de ciclos productivos cerrados. Su estabilidad fisicoquímica, su carácter inerte y su compatibilidad con alimentos hacen de este material uno de los más sostenibles en la industria del envasado, representando aproximadamente el 7 % de los residuos domésticos en los hogares colombianos. Asimismo, su recuperación permite su reutilización indefinida sin pérdida de calidad lo que, sumado al ahorro energético derivado de su procesamiento, refuerza la necesidad de consolidar sistemas eficaces de recolección, separación y reincorporación al ciclo productivo.

Estos ejemplos ilustran que el reciclaje, más que una acción operativa, representa un mecanismo estructural de sostenibilidad ambiental y eficiencia productiva en las ciudades contemporáneas; sin embargo, la posibilidad real de cerrar los ciclos de materiales depende en gran medida del trabajo cotidiano y silencioso de los recicladores de oficio, quienes facilitan la existencia misma de estos circuitos al recuperar, clasificar, transportar y comercializar los residuos aprovechables. Sin embargo, y a pesar de su centralidad, su labor continúa siendo precarizada, estigmatizada y, en muchos casos, desprotegida. Como han advertido Díaz Cano y Correa Valero (2018), factores como la discriminación territorial, el rechazo social y la invisibilidad institucional afectan de forma directa el bienestar emocional, físico y económico de esta población, de manera que se obstaculiza su inclusión plena y se refuerzan dinámicas de marginación que se sostienen a lo largo del tiempo.

No obstante este escenario adverso, es fundamental resaltar que los residuos sólidos, lejos de constituir una carga para el Estado o un pasivo ambiental sin valor, representan hoy una verdadera “oportunidad de oro” para el país, no solo por su potencial de generación de empleo y de valor agregado, sino también por su capacidad para dinamizar un sector económico con alta proyección y relevancia social. Según cifras de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP, 2026), el reciclaje involucra directamente a más de trescientas mil familias en Colombia y moviliza recursos estimados en más de \$354 000 000 000 anuales, abasteciendo con materia prima reciclada a múltiples industrias que dependen de estos insumos en más del 50 % de su capacidad productiva.

Desde esta lógica, la labor de los recicladores debe ser reconocida no como una actividad marginal, sino como un pilar esencial del modelo de desarrollo ambientalmente responsable, urbano y democrático; su dignificación, fortalecimiento y protección constituyen no solo una deuda histórica, sino un imperativo técnico, político y ético que debe traducirse en políticas públicas inclusivas, programas de formación y apoyo técnico, marcos regulatorios claros y sostenidos, así como una voluntad institucional firme para garantizar tanto condiciones de vida dignas como entornos laborales seguros.

En este marco, cobra particular importancia el abordaje crítico de la evolución normativa del reciclaje en Colombia, la cual ha mostrado avances importantes, pero aún insuficientes en la consolidación de un sistema formal e incluyente. Como norma fundacional del régimen de servicios públicos domiciliarios, la Ley 142 de 1994 reconoció el reciclaje como una actividad complementaria al servicio de aseo junto con el transporte, tratamiento y disposición final de los residuos; sin embargo, tal reconocimiento jurídico no fue acompañado inicialmente de mecanismos de implementación concretos, lo que generó vacíos normativos e institucionales frente a la protección y formalización de los recicladores de oficio (Posada Marín y Valencia Posada, 2024).

Avances posteriores como el Decreto 2981 de 2013 —que reglamenta el servicio público de aseo— y el Decreto 596 de 2016 —que establece condiciones para la inclusión de los recicladores— definieron con mayor claridad las responsabilidades de los municipios, los operadores y los recicladores en el sistema de aprovechamiento por cuanto introdujeron elementos de caracterización, capacitación y remuneración; no obstante, la aplicación de estas normativas sigue siendo limitada en la práctica, ya que la mayoría de los recicladores continúa laborando en condiciones de informalidad, sin acceso a seguridad social, sin garantías contractuales y al margen de los requisitos técnicos y operativos exigidos a los prestadores formales del servicio de aseo.

Esta brecha entre el reconocimiento jurídico y la realidad social de los recicladores evidencia la necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de implementación, articulación y seguimiento institucional. A través de sus entidades territoriales, organismos reguladores y operadores del servicio público, el Estado colombiano tiene no solo la potestad, sino el deber constitucional de garantizar la protección integral de quienes ejercen el reciclaje como forma de vida y de trabajo a partir de su inclusión como sujetos de derechos, actores ambientales y protagonistas de una economía más circular, equitativa y sustentable.

Esta dinámica se justifica no solo por la gravedad de las condiciones que enfrentan los recicladores en las localidades de Kennedy y Engativá, sino también por la oportunidad estratégica de transformar dichas condiciones mediante el diseño e implementación de una estrategia integral de intervención que combine diagnóstico participativo, articulación interinstitucional, profesionalización progresiva y acceso garantizado a derechos; una estrategia que, desde el reconocimiento de las capacidades y saberes de los recicladores contribuya a la construcción de una ciudad más justa, resiliente y ambientalmente responsable en donde la inclusión no sea una consigna, sino una práctica sostenida, y en donde el reciclaje deje de ser una actividad invisible para convertirse en uno de los motores de la transformación urbana.



Capítulo 2

Referenciación metodológica y conceptual

El diseño de la investigación fue de tipo exploratorio secuencial con un enfoque de métodos mixtos que integra tanto los aspectos cuantitativos como cualitativos para permitir una comprensión más rica y profunda del fenómeno en estudio (Creswell y Plano Clark, 2018). En coherencia con dicho encuadre, el estudio se desarrolló con un alcance exploratorio-descriptivo orientado a caracterizar condiciones, percepciones y dinámicas asociadas al reciclaje urbano y a la calidad de vida de los recicladores sin pretender establecer relaciones causales ni evaluar impactos de intervención en sentido estricto. Esta precisión resulta metodológicamente relevante en tanto permite delimitar el tipo de inferencias que pueden derivarse del trabajo empírico. Los resultados se interpretan como una base diagnóstica útil para comprender el fenómeno, identificar brechas y formular lineamientos de acción más que como evidencia conclusiva de transformación social.

Entretanto, este enfoque secuencial permite una combinación de recolección y análisis de datos en donde los resultados cualitativos contribuyen a la interpretación de los datos cuantitativos y viceversa, lo que facilita hacer triangulaciones que enriquecen los hallazgos. En términos operativos, el componente cualitativo se concibe como una fase de exploración interpretativa que posibilita reconocer categorías emergentes, tensiones institucionales y significados sociales atribuidos al oficio, mientras que el componente cuantitativo se orienta a describir la distribución de condiciones sociodemográficas, laborales y de salud en la población participante, robusteciendo el diagnóstico y permitiendo contrastes internos entre variables. La integración de ambos componentes se realiza mediante un ejercicio de lectura cruzada de resultados, donde los datos numéricos se comprenden a la luz de narrativas y experiencias, y donde las narrativas se contextualizan con patrones descriptivos observables.

De manera complementaria, se aclara que, aunque el estudio incorpora la voz de actores comunitarios e institucionales mediante técnicas cualitativas, no se define como una investigación participativa en sentido metodológico estricto, ya que su estructura

responde a un diseño de investigación social aplicada centrado en diagnóstico y formulación. En consecuencia, la estrategia integral de intervención derivada de este capítulo y de los resultados empíricos debe comprenderse como una propuesta técnicamente fundamentada (basada en evidencia recolectada y literatura especializada), cuya validación social y ajuste participativo se plantean como una fase posterior necesaria para fortalecer la pertinencia territorial, la apropiación comunitaria y la sostenibilidad. Esta delimitación contribuye a evitar contradicciones entre el alcance descriptivo del estudio y las expectativas de coconstrucción propias de diseños de investigación-acción.

Por otro lado, el sentido del estudio se sostiene desde una comprensión crítica y estructurada del reciclaje como una práctica social, económica y ambiental que, aunque históricamente subvalorada, cumple un papel esencial en el sostenimiento de los sistemas urbanos contemporáneos. Los recicladores de oficio constituyen el núcleo operativo de esta actividad, ya que permiten —mediante la recolección, clasificación y comercialización de materiales reutilizables— la circulación de recursos en el contexto de un modelo alternativo al consumo lineal, lo que contribuye a la sostenibilidad de las ciudades, a la reducción de residuos y a la mitigación de impactos ecológicos derivados del sobreconsumo y la acumulación de desechos. Sin embargo, esta labor, lejos de desarrollarse en condiciones de equidad o reconocimiento institucional se ejerce en escenarios marcados por la precariedad, la discriminación y la informalidad, lo que invisibiliza su valor y restringe el acceso de los recicladores a derechos fundamentales.

En este contexto, el marco teórico que sustenta esta investigación se articula a partir de cinco ejes conceptuales interrelacionados: (1) calidad de vida, (2) economía informal, (3) inclusión social, (4) reciclaje y (5) políticas públicas, los cuales permiten comprender no solo las condiciones materiales en las que se desarrolla el trabajo de reciclaje, sino también los marcos estructurales que determinan las posibilidades de intervención, dignificación y transformación de dicha actividad. Cada una de estas categorías aporta elementos fundamentales para el diseño de una estrategia integral de intervención con enfoque territorial, diferencial y participativo orientada a mejorar las condiciones de vida de los recicladores en las localidades de Kennedy y Engativá.

En primer lugar, el reciclaje debe ser comprendido más allá de su dimensión técnica u operativa como una práctica anclada en los principios de la economía circular, la cual redefine las relaciones entre producción, consumo y gestión de residuos al proponer un modelo que rompe con la lógica lineal del “usar y desechar” para promover la conservación de valor a lo largo de todo el ciclo de vida de los materiales. Según el Parlamento Europeo (2023), la economía circular implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar productos tantas veces como sea posible, generando valor agregado, reduciendo la presión sobre los ecosistemas y minimizando el uso de materias primas vírgenes. Desde esta lógica, el reciclaje se convierte no solo en una

acción ambientalmente sostenible, sino también en un instrumento para la inclusión económica de poblaciones marginadas por cuanto habilita formas de generación de ingresos basadas en el reaprovechamiento de residuos.

Como complemento de esta perspectiva, Berenguer et al. (2006) propusieron una distinción conceptual entre tres formas de valorización de residuos: reutilizar, que hace referencia al uso repetido de un objeto sin alterar su estructura original (como en el caso de una botella retornable que puede ser usada hasta veinte veces); reciclar, entendido como el proceso industrial mediante el cual los residuos se transforman en insumos productivos, reduciendo la necesidad de extraer nuevos recursos naturales; y recuperar, es decir, rescatar componentes o elementos funcionales de objetos descartados para incorporarlos a nuevos procesos de producción o consumo.

Dicha clasificación evidencia la complejidad técnica del reciclaje y permite visibilizar el trabajo que realizan los recicladores en la cadena de aprovechamiento, quienes cumplen un rol fundamental en cada una de estas etapas pese a no contar con las condiciones adecuadas de formalización, protección ni reconocimiento.

En segundo lugar, para entender la posición social que ocupan los recicladores es imprescindible abordar la noción de economía informal, categoría que designa un conjunto amplio de actividades económicas que, si bien son lícitas en su ejercicio, operan al margen de las regulaciones estatales, sin acceso a beneficios laborales, afiliación a seguridad social o condiciones contractuales estables. Según León y Caicedo (2011), la economía informal no debe ser comprendida como un fenómeno residual o transitorio, sino como una respuesta estructural de millones de personas frente a la desigualdad, el desempleo, la migración forzada y la falta de oportunidades dignas en el mercado laboral formal. Desde esta perspectiva, el reciclaje aparece como una alternativa de subsistencia para sectores excluidos que encuentran en esta actividad una forma de sostener sus vidas en medio de la precariedad y el abandono institucional.

El carácter estructural de la informalidad se evidencia en el hecho de que muchas de las personas que ejercen el reciclaje provienen de contextos de desplazamiento, pobreza extrema o ruptura de redes de protección social; en estos casos, la actividad recicladora no se configura como una opción vocacional o voluntaria, sino como una salida forzada ante la imposibilidad de acceder a ingresos formales. A su vez, desde la perspectiva de la demanda, este fenómeno se conecta con patrones de consumo popular donde sectores de bajos ingresos acceden a bienes de bajo costo y calidad producidos muchas veces a partir de materiales reciclados, lo cual cierra un ciclo de vulnerabilidad estructural donde tanto productores como consumidores participan de circuitos económicos precarizados y desregulados, desde donde se abre el camino para la exploración de las siguientes categorías: inclusión social, calidad de vida y políticas

públicas, que serán abordadas en los apartados subsiguientes del marco teórico para, de este modo, continuar con el desarrollo de la base conceptual que orienta el diseño de la estrategia de intervención.

En ese orden de ideas, resulta fundamental comprender que la economía informal, lejos de constituir un fenómeno homogéneo o unívoco, expresa un amplio espectro de prácticas laborales, trayectorias de vida y estrategias de subsistencia que responden a contextos estructurales profundamente desiguales y a configuraciones históricas de exclusión del mercado formal. En este sentido, Tovar (2018) señaló que la informalidad no debe equipararse automáticamente con la pobreza absoluta, pues en su interior conviven actores con diferentes niveles de estabilidad, capital social y acceso a recursos, lo que permite observar una heterogeneidad de experiencias, incluso dentro del universo del reciclaje urbano.

Esta distinción resulta clave para desnaturalizar los imaginarios que asocian el trabajo informal exclusivamente con la marginalidad o la carencia. Así, dentro del universo de los recicladores es posible identificar, por ejemplo, personas que, contando con empleos formales o emprendimientos consolidados participan de manera voluntaria o complementaria en el reciclaje, ya sea como una expresión de compromiso ambiental, como parte de una lógica de economía familiar extendida o como fuente adicional de ingresos ante la inestabilidad laboral del mercado colombiano. No obstante, esta realidad coexiste con situaciones mucho más críticas en las que el reciclaje representa la única fuente de ingreso disponible practicada en condiciones de altísima vulnerabilidad, sin afiliación al sistema de seguridad social, sin contrato de trabajo, sin reconocimiento como sujetos laborales ni respaldo institucional de ningún tipo.

En estos casos, el reciclaje se configura como una estrategia de sobrevivencia urbana en contextos de desprotección estructural, lo que refleja de forma contundente las limitaciones del Estado para garantizar condiciones mínimas de equidad, justicia distributiva y acceso a derechos. De acuerdo con León y Caicedo (2011), los trabajadores autoempleados o microempresarios informales —incluidos los recicladores— enfrentan múltiples barreras para su integración en los circuitos económicos formales: baja escolaridad, escaso acceso a tecnologías, nula articulación institucional, ausencia de financiamiento, condiciones sanitarias inadecuadas y debilidad organizativa.

Todo ello configura un entorno restrictivo para su movilidad social y para el ejercicio pleno de su ciudadanía económica. Esta caracterización permite profundizar en los desafíos estructurales que enfrenta la población recicladora en Colombia donde, a pesar de su función socioambiental de alto impacto, su trabajo continúa siendo subestimado, invisibilizado y excluido de las políticas públicas que rigen tanto el desarrollo urbano como la gestión de residuos. En este marco, Tovar (2018) propuso una tipología analítica

que resulta especialmente útil para comprender las tensiones sociales e institucionales que configuran el entorno del reciclaje informal, particularmente en ciudades como Bogotá. Dicha tipología identifica cuatro formas predominantes de relacionamiento entre los recicladores, las instituciones y la sociedad en general: en primer lugar, la represión, entendida como la criminalización explícita o simbólica de la actividad recicladora, expresada en su asociación con la delincuencia, la ocupación indebida del espacio público o la “mala imagen” de la ciudad, lo que ha justificado políticas de desalojo, decomisos, persecución y hostigamiento. En segundo lugar, el descuido, referido a la indiferencia institucional y comunitaria frente a las condiciones de vida y trabajo de los recicladores, lo que perpetúa su invisibilización en las agendas de política pública y en la distribución de recursos.

En tercera instancia, Tovar (2018) describió la colusión, fenómeno complejo en el que se establecen relaciones instrumentales, clientelares o utilitarias entre funcionarios y recicladores mediante las cuales se aprovecha su labor sin reconocer sus derechos ni ofrecer condiciones justas de compensación o protección. Finalmente, la cuarta categoría, estimulación, alude a los procesos de reconocimiento progresivo e institucionalización del reciclaje como parte de las estrategias oficiales de gestión ambiental, incluyendo programas de inclusión, reglamentación laboral y fortalecimiento organizativo que apuntan hacia una dignificación paulatina del oficio.

Estas cuatro dimensiones —represión, descuido, colusión y estimulación— no son excluyentes entre sí; por el contrario, conviven en escenarios urbanos complejos como Bogotá, donde las respuestas institucionales oscilan entre la criminalización simbólica del reciclador y el intento de incorporación regulada en los sistemas formales de aprovechamiento. Esta coexistencia de enfoques contradictorios es especialmente notoria en territorios como Kennedy y Engativá, donde el reciclaje tiene una fuerte presencia territorial, pero donde también persisten formas de estigmatización, abandono institucional e intervención asistencialista sin enfoque estructural ni continuidad.

Desde esta mirada crítica, es indispensable reconocer que los procesos de inclusión institucional de los recicladores en Colombia no han sido fruto de concesiones voluntarias desde las esferas de poder, sino el resultado de luchas históricas sostenidas por las propias organizaciones de recicladores. Como bien subrayó Tovar (2018), los avances normativos y políticos en torno al reciclaje han sido posibles gracias a procesos de resistencia, movilización y construcción de ciudadanía ambiental impulsados desde la base, en contextos de exclusión, estigmatización y violencia estructural. Estos procesos han permitido resignificar la figura del reciclador, ya no como un “residuo humano”, sino como un trabajador ambiental, cuyo conocimiento empírico y labor cotidiana son fundamentales para el funcionamiento urbano.

En este marco, Colombia ha transitado —aunque de manera lenta, fragmentada y desigual— desde un paradigma de intervención asistencial o represivo hacia modelos de inclusión progresiva que buscan reconocer el valor ecológico, económico y social del reciclaje e incorporar a los recicladores como actores estratégicos en el diseño y ejecución de políticas públicas de aprovechamiento. Esta transformación conceptual y normativa, sin embargo, aún enfrenta obstáculos significativos, entre ellos la persistencia de marcos regulatorios ambiguos, la debilidad institucional local, la ausencia de rutas efectivas de formalización y la ausencia de recursos para garantizar procesos de inclusión con enfoque de derechos y sostenibilidad a largo plazo. Así, la reflexión teórica en torno a la economía informal y sus expresiones en el reciclaje urbano permite no solo entender las múltiples capas de exclusión que atraviesan a esta población, sino también vislumbrar los caminos posibles hacia su reconocimiento integral, su dignificación laboral y su incorporación efectiva como sujetos políticos y ambientales en las ciudades contemporáneas.

Desde una perspectiva crítica, la categoría de exclusión social permite profundizar en las dinámicas estructurales que determinan la posición subordinada que ocupan los recicladores dentro del orden urbano contemporáneo. Ortiz Benavides y Núñez Velásquez (2021) definen la exclusión social como el conjunto de mecanismos estructurales, institucionales y simbólicos que limitan o impiden la participación plena de ciertos grupos en las esferas económica, política, cultural y social de la vida colectiva. Esta conceptualización trasciende la noción de pobreza material al enfatizar el carácter relacional y sistémico de la exclusión, entendido como una ruptura del vínculo social que restringe las posibilidades de desarrollo humano integral.

De esta forma, la situación de los recicladores puede ser comprendida como una forma específica de exclusión urbana caracterizada por la simultaneidad de múltiples vulnerabilidades: la informalidad laboral, el bajo nivel educativo, la carencia de redes de protección social, el estigma territorial, la falta de reconocimiento institucional y la invisibilidad en la agenda pública. Lejos de operar de manera aislada, estos factores se articulan en un entramado de exclusión persistente que limita el acceso de los recicladores a los derechos más básicos, como el trabajo digno, la seguridad social, la salud, la educación y la participación ciudadana.

Sobre esto, Torres (2023) advirtió que, en contextos urbanos como el bogotano, actividades como el reciclaje informal —frecuentemente denominado “chatarreo” en el lenguaje cotidiano— no son percibidas por amplios sectores sociales como trabajo legítimo, lo que reproduce imaginarios de inferioridad y marginalidad que impactan de manera directa las condiciones de vida de quienes se dedican a esta labor. Al no reconocer el reciclaje como un aporte social y ambiental valioso, dicha percepción contribuye a su exclusión de los marcos normativos de protección laboral lo que, a su vez, refuerza su

clasificación dentro de categorías como economía de subsistencia, economía marginal o economía popular que, si bien reconocen su existencia, la sitúan fuera de los derechos garantizados por el trabajo formal.

Esta desvalorización simbólica se traduce en prácticas materiales de exclusión, discriminación y precariedad: el reciclador es percibido como una figura molesta para la convivencia urbana, como un sujeto que ocupa “espacios indebidos”, como un actor sin ciudadanía plena. Además, la soledad de su trabajo, la fragmentación de sus redes, la falta de interlocución con las instituciones y el señalamiento constante de ciertos sectores de la sociedad generan un entorno de hostilidad social que agrava su situación de vulnerabilidad estructural. Por ello, comprender la condición del reciclador implica reconocer no solo su lugar en la economía informal, sino también el lugar que le ha sido asignado —o negado— dentro del tejido social.

No obstante, esta exclusión estructural contrasta con el papel ambiental, económico y social que desempeñan los recicladores en las ciudades. Al respecto, la relación entre medio ambiente, economía y reciclaje es fundamental para entender la magnitud del aporte que realizan. como señalaron Tarupi Montenegro y de la Fuente (2015), el reciclaje debe ser entendido como una actividad productiva con múltiples externalidades positivas que no solo reduce la presión sobre los rellenos sanitarios y mitiga la sobreexplotación de recursos naturales, sino que genera ingresos directos para las familias recicladoras, disminuye los costos operativos para las empresas e instituciones y contribuye al ahorro fiscal de los entes territoriales mediante la reducción de residuos sólidos transportados y dispuestos en sitios de tratamiento final.

Este contexto evidencia que el reciclaje no puede continuar siendo tratado como un problema de “manejo de basuras” o como una actividad meramente marginal, sino que debe ser concebido como un componente estratégico de las políticas públicas de sostenibilidad, inclusión social y justicia ambiental. En Bogotá, la política pública ha comenzado a avanzar en esta dirección mediante diversas iniciativas orientadas a la inclusión formal de los recicladores. Por ejemplo, uno de los esfuerzos más destacados ha sido liderado por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), que ha promovido el diseño e implementación de planes de desarrollo local con enfoque de dignificación de la labor recicladora al incorporar herramientas como la remuneración por tonelada recuperada, el fortalecimiento de las organizaciones de base y la generación de mecanismos de interlocución institucional.

El Plan de Inclusión de los Recicladores en la Gestión Pública de Residuos ha sido uno de los instrumentos más relevantes en este sentido. Esta política se orienta a la formalización progresiva del reciclaje, al fortalecimiento de las capacidades organizativas, al reconocimiento del reciclador como trabajador ambiental y a la construcción de una

relación de corresponsabilidad entre el Estado, la ciudadanía y quienes ejercen esta labor. Se trata de un esfuerzo que, aunque todavía enfrenta desafíos de implementación, representa un cambio significativo en el paradigma de gestión de residuos y en la manera en que el reciclaje es abordado desde lo público.

En este marco, Uribe Castrillón et al. (2022) plantearon entender el trabajo digno y decente como una estrategia de desarrollo organizacional y comunitario orientada a garantizar el bienestar integral de los trabajadores mediante la reducción de brechas, la eliminación de la discriminación estructural y la construcción de condiciones reales de equidad en el acceso a derechos. Esta visión, alineada con los postulados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible permite situar la problemática de los recicladores en las agendas contemporáneas de justicia social a partir del reconocimiento de que la formalización de esta labor no es un asunto técnico-administrativo, sino un desafío profundamente político que compromete la voluntad institucional, la transformación cultural y la redistribución del poder en el espacio urbano.

Por lo tanto, abordar el reciclaje desde la categoría de inclusión social permite ampliar la mirada sobre los derechos, las identidades y las oportunidades de esta población, superando enfoques centrados en la asistencia o la marginalidad para proponer en su lugar estrategias integrales de reconocimiento, fortalecimiento organizativo y construcción de ciudadanía ambiental que dignifiquen su labor y promuevan su integración efectiva en el desarrollo urbano.

En ese mismo orden de ideas, la calidad de vida emerge como una categoría central para la comprensión de las condiciones estructurales y subjetivas que atraviesan a la población recicladora, particularmente en contextos urbanos marcados por la informalidad, la desigualdad y la fragmentación institucional. Este concepto, ampliamente desarrollado en las ciencias sociales, la salud pública y la política social posibilita el abordaje integral los factores que inciden en el bienestar de las personas a partir del reconocimiento de que dicho bienestar no puede ser reducido únicamente a variables económicas o materiales, sino que implica una compleja interrelación entre condiciones objetivas y percepciones subjetivas.

En este sentido, uno de los elementos fundamentales para garantizar mejoras sustantivas en la calidad de vida de los recicladores es el acceso a un trabajo decente, entendido no solo como empleo formal, sino como una condición laboral que promueva activamente los derechos fundamentales en el trabajo, la equidad de género, la justicia salarial, la protección social y la seguridad en el entorno laboral. Como lo planteó Lenzi (2023), el trabajo decente constituye una categoría transversal que articula la justicia laboral con la inclusión social, habilitando condiciones para el ejercicio pleno de la ciudadanía y

para la construcción de trayectorias vitales dignas; por lo tanto, su reivindicación como eje estructural en el diseño de políticas públicas resulta esencial en escenarios donde la informalidad laboral no es un fenómeno marginal, sino el modo dominante de inserción económica de amplios sectores poblacionales, como ocurre con los recicladores urbanos en Colombia.

La noción de calidad de vida, por su parte, exige un abordaje multidimensional y situado que contemple tanto indicadores objetivos como elementos subjetivos. Según Costanza et al. (2016) y Diener et al. (2017), este concepto incluye dimensiones como los ingresos, la vivienda, el acceso a servicios públicos, la educación, la participación ciudadana, así como las condiciones de trabajo, las relaciones interpersonales, el estado de salud, la seguridad, la autonomía, el sentido de pertenencia y la percepción de bienestar. Esta aproximación holística contribuye a visibilizar las múltiples aristas del bienestar humano y supera reduccionismos economicistas o perspectivas centradas exclusivamente en la satisfacción de necesidades materiales básicas.

En contextos como el de los recicladores urbanos, la mayoría de estas dimensiones se encuentran comprometidas: diversos estudios en América Latina han demostrado que los trabajadores informales, en especial quienes desarrollan actividades asociadas al reciclaje presentan altos niveles de inseguridad económica, exclusión social y desprotección institucional, lo que se traduce en mayores riesgos de enfermedades, inestabilidad psicosocial y limitaciones para proyectar futuros sostenibles (Gutiérrez Gutiérrez et al., 2021). En el caso colombiano, esta situación se intensifica, dado que los recicladores, pese a su función estratégica en la reducción de residuos y en la consolidación de la economía circular continúan desempeñando su labor en condiciones de extrema precariedad: sin afiliación al sistema de salud, sin dotación de elementos de protección personal, sin reconocimiento como sujetos de derecho ni inclusión efectiva en los marcos normativos del trabajo.

La precariedad de las condiciones materiales se refleja también en el deterioro sistemático del estado de salud física y mental de esta población. Sobre esto, López et al. (2021) señalaron que la salud constituye un componente ineludible de la calidad de vida y que, en el caso de los recicladores, la exposición constante a residuos peligrosos, la ausencia de medidas de bioseguridad, la fatiga por sobreesfuerzo físico y las jornadas extensas en entornos hostiles generan afectaciones graves en su integridad corporal; enfermedades respiratorias, dermatológicas y musculoesqueléticas son frecuentes producto del contacto directo con materiales contaminantes y del uso inadecuado o inexistente de herramientas de trabajo adecuadas. A todo ello se suma la sobrecarga emocional y el desgaste psíquico asociados al estigma social, la inseguridad económica y la ausencia de redes de apoyo, lo cual incrementa el riesgo de padecer ansiedad, depresión, trastornos del sueño y estrés crónico (Rodríguez, 2022).

Este panorama de exclusión sanitaria y deterioro psicosocial pone en evidencia la necesidad de implementar intervenciones integrales en salud que no se limiten al tratamiento de enfermedades, sino que aborden los determinantes sociales del bienestar considerando factores como las condiciones del entorno, las trayectorias laborales, los vínculos comunitarios y la percepción de reconocimiento por parte de la sociedad. Asimismo, una perspectiva centrada en la salud colectiva y en los derechos humanos permitiría diseñar políticas públicas más efectivas con énfasis en la prevención, la promoción del autocuidado, el acceso universal a servicios y la protección del trabajador ambiental como sujeto prioritario de atención.

Frente a este escenario, Prieto et al. (2020) argumentaron que cualquier estrategia orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los recicladores debe contemplar tanto los aspectos estructurales del bienestar —como la formalización laboral, el acceso a seguridad social, la estabilidad de ingresos y el equipamiento básico— como los componentes subjetivos —entre ellos el sentido de utilidad social, el reconocimiento público, la autoestima, la participación comunitaria y la satisfacción vital—. De manera complementaria, Agudelo y Moreno (2019) destacaron que la intervención en esta población no solo debe centrarse en superar las carencias, sino también en visibilizar y potenciar sus capacidades, sus saberes y su aporte cotidiano a la sostenibilidad de las ciudades.

Por ello, las políticas públicas dirigidas a los recicladores deben diseñarse con un enfoque integral, participativo y diferencial que reconozca la complejidad de su realidad y promueva transformaciones estructurales en sus condiciones de vida. A su vez, tales estrategias deben articular acciones orientadas a la provisión de derechos, a la reducción de brechas sociales, a la generación de entornos seguros y a la construcción de una cultura ciudadana que valore la labor del reciclaje como una práctica legítima, estratégica y necesaria para el desarrollo urbano sostenible.

Reconocimiento social y psicología social comunitaria

El reconocimiento social es una categoría teórica fundamental para comprender cómo los individuos y grupos sociales son percibidos, aceptados y valorados en su entorno. En el contexto de los recicladores urbanos, esta categoría cobra especial relevancia por cuanto el trabajo que realizan es frecuentemente invisibilizado y despreciado por las instituciones, los medios de comunicación y la sociedad en general. Para desarrollarla, es esencial recurrir a la teoría del reconocimiento social, ampliamente trabajada por pensadores como Honneth (1996), quien sostiene que el reconocimiento es un derecho fundamental para el desarrollo personal y colectivo. Este autor define el reconocimiento como el acto de otorgar valor a las capacidades y a la identidad de un individuo dentro

de una comunidad social, algo esencial para que ese individuo pueda vivir de manera plena y participar activamente en la sociedad.

En el caso de los recicladores, el reconocimiento social no solo se refiere a ser apreciados por su labor en la economía circular, sino también a ser vistos como sujetos dignos de respeto y consideración. Este reconocimiento es un aspecto clave que afecta tanto la autoestima como el sentido de pertenencia a una comunidad, factores fundamentales que inciden en la participación comunitaria y en la acción colectiva. Si los recicladores son percibidos como marginales, su capacidad para incidir en el ámbito político y social se ve dificultada en tanto las percepciones de inferioridad y marginalidad afectan su interacción con las instituciones y limitan su capacidad para exigir derechos.

De acuerdo con la teoría de la identidad social de Tajfel et al. (2001), el reconocimiento social está vinculado directamente con el sentimiento de pertenencia a un grupo social. A su vez, la identidad social se construye en función de las percepciones grupales y las categorías sociales que los individuos internalizan, lo que impacta directamente en su comportamiento y en su relación con otros grupos. En el caso de los recicladores, ser percibidos como un “grupo de segunda clase” limita su capacidad para construir una identidad positiva dentro del entorno urbano lo que, a su vez, afecta su participación en la vida cívica y social. Esto se ve reflejado en la psicología social comunitaria, que pone énfasis en la importancia de los procesos de integración comunitaria y en el reconocimiento mutuo en el fortalecimiento de los lazos sociales, además de en la creación de un sentido de justicia y equidad en la comunidad.

En el contexto de la psicología social comunitaria, el reconocimiento social se vincula estrechamente con los procesos de empoderamiento comunitario. Los estudios de Freire (1970) sobre educación y liberación social destacan cómo los individuos pueden recuperar su sentido de agencia y dignidad a través del reconocimiento mutuo dentro de la comunidad. Para los recicladores, este proceso de empoderamiento es crucial, ya que el reconocimiento de su labor no solo mejora su situación emocional y psicológica, sino que también fortalece su capacidad para organizarse y transformar su realidad social. En este sentido, las organizaciones de recicladores se convierten en actores clave para reivindicar su reconocimiento tanto dentro de sus comunidades como en los espacios institucionales, como parte de un proceso que busca transformar las relaciones de poder y promover una participación social activa.

¿Cómo abordar el problema?

Abordar el problema de la exclusión estructural que enfrentan los recicladores de las localidades de Engativá y Kennedy exige una estrategia investigativa que reconozca la

complejidad, multidimensionalidad y territorialidad de las condiciones en las que esta población desarrolla su labor. No se trata únicamente de identificar carencias materiales o fallas institucionales, sino de comprender de forma integral los entramados sociales, económicos, sanitarios y simbólicos que configuran un escenario de vulnerabilidad persistente donde la informalidad laboral, la invisibilización política y el estigma social se articulan como barreras estructurales para el ejercicio pleno de derechos.

En este contexto, la pregunta sobre cómo abordar el problema encuentra respuesta en la adopción de un enfoque metodológico riguroso, sensible al territorio y comprometido con la transformación social. Por ello, esta investigación se sustenta en un diseño exploratorio secuencial de tipo mixto (DEXPLOS), el cual articula fases cualitativas y cuantitativas para lograr una aproximación progresiva, contextualizada y empíricamente fundamentada al fenómeno en estudio. Este tipo de diseño, como señalaron Creswell y Plano Clark (2018), no solo facilita la integración de datos numéricos con narrativas y experiencias sociales, sino que favorece la comprensión profunda de fenómenos complejos desde múltiples niveles de análisis.

Así, el abordaje metodológico se desarrolla en dos fases complementarias. La primera de ellas, de carácter exploratorio y cualitativo, se orienta a identificar las principales problemáticas y necesidades que enfrentan los recicladores, centrando la atención en dimensiones como la precariedad en las condiciones laborales, el acceso desigual a servicios públicos esenciales, el deterioro de la salud física y mental, además de la ausencia de reconocimiento institucional. Por lo demás, esta fase se construye a partir de entrevistas abiertas, observación situada y análisis de experiencias comunitarias, permitiendo acceder no solo a la dimensión objetiva del problema, sino también a las narrativas, percepciones y significados que los propios recicladores atribuyen a su quehacer cotidiano.

Tal como lo plantearon Hernández Sampieri et al. (2021), una intervención social verdaderamente pertinente solo puede diseñarse a partir de un conocimiento situado y participativo del contexto en el que se reconozca a los sujetos no como receptores pasivos de políticas, sino como agentes portadores de saberes, memorias y aspiraciones. En consecuencia, esta etapa metodológica no se limita a recopilar información, sino que habilita espacios de interlocución crítica al promover una epistemología del reconocimiento que valida las voces históricamente silenciadas.

La segunda fase, de carácter analítico y evaluativo, se enfoca en el estudio crítico de las políticas públicas vigentes que inciden sobre la vida y el trabajo de los recicladores. Este análisis no se reduce a la revisión documental de marcos normativos, sino que se centra en los efectos concretos que dichas políticas generan en la experiencia cotidiana

de los actores sociales, reconociendo que la distancia entre el diseño técnico de las políticas y su implementación territorial puede producir exclusión, reproducción de desigualdades o ineficacia estructural.

Entretanto, para esta fase se implementó una estrategia de triangulación metodológica, integrando entrevistas semiestructuradas dirigidas a representantes de organizaciones de recicladores y a funcionarios públicos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), junto con encuestas estructuradas aplicadas a una muestra representativa de recicladores en ambas localidades.

Dicho procedimiento posibilitó contrastar discursos institucionales con experiencias vividas, identificar brechas entre el deber ser y el hacer de la política, y construir una base de evidencia sólida que orientara el diseño de una propuesta de intervención pertinente y transformadora. Además, la fase cuantitativa se realizó utilizando un muestreo probabilístico estratificado. Dado que la población recicladora se encuentra distribuida de manera desigual entre las diferentes localidades, se seleccionaron dos estratos principales (Kennedy y Engativá), que son las áreas de mayor concentración de recicladores en Bogotá.

Dentro de cada estrato se aplicó un muestreo aleatorio simple para seleccionar a los participantes. El tamaño final de la muestra fue de ciento cincuenta recicladores, lo cual se determinó mediante un cálculo de poder estadístico con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %. Este tamaño es representativo de la población recicladora en estas localidades, asegurando que los resultados puedan ser generalizables en relación con los contextos estudiados.

Ahora, para la recolección de datos cuantitativos se diseñó una encuesta estructurada con treinta ítems cerrados agrupados en tres dimensiones principales: (1) condiciones socioeconómicas, (2) condiciones laborales y (3) salud. Asimismo, esta encuesta fue administrada de manera presencial por encuestadores entrenados con el fin de asegurar la comprensión del instrumento por parte de los recicladores. La encuesta se aplicó durante un período de dos semanas en los dos sectores seleccionados, con una tasa de respuesta del 100 %.

Los datos fueron codificados y digitalizados para su posterior análisis estadístico. De igual forma, la recolección de datos cualitativos se realizó mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales. En ese sentido, las entrevistas fueron realizadas a los veinte recicladores seleccionados y a diez actores institucionales clave, con una duración promedio de cuarenta y cinco minutos. Cabe resaltar que estas entrevistas se grabaron con el consentimiento de los participantes y, luego, se transcribieron para su análisis. Los grupos focales se organizaron con entre seis y ocho recicladores por

sesión, lo que permitió obtener discusiones grupales sobre los retos que enfrentan los recicladores en su trabajo y sus interacciones con el sistema de políticas públicas. Los datos cualitativos fueron analizados mediante un enfoque de análisis temático con la codificación abierta de los relatos de los participantes.

Conectando con lo previamente argumentado, resulta imprescindible señalar que los recicladores de oficio en Colombia han enfrentado históricamente condiciones socioeconómicas marcadas por la exclusión estructural y la desprotección institucional evidenciada en múltiples dimensiones: bajos niveles de ingreso, ausencia de garantías laborales, limitado acceso a servicios de salud, vivienda y educación, así como exclusión persistente de los esquemas formales de seguridad social y participación ciudadana. Esta situación no es un fenómeno coyuntural, sino el resultado de un modelo de desarrollo urbano que ha marginado sistemáticamente a quienes desempeñan funciones esenciales para la sostenibilidad ambiental sin que ello se traduzca en reconocimiento legal ni acceso efectivo a derechos.

Frente a esta realidad, el Estado colombiano ha implementado distintas políticas públicas orientadas a transformar progresivamente las condiciones de vida de los recicladores mediante estrategias normativas, operativas e institucionales que buscan reconocer su rol estratégico en la gestión de residuos sólidos. Al respecto, uno de los avances más recientes y relevantes es el Decreto 1381 de 2024, que establece un régimen de exclusividad para las organizaciones de recicladores de oficio en la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos por un período de quince años, al tiempo que las reconoce como actores fundamentales en la mitigación del cambio climático y la consolidación de economías circulares inclusivas (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2025). Este Decreto no solo otorga un marco jurídico de permanencia, sino que establece un precedente en la consolidación de derechos colectivos, abriendo la posibilidad de remuneración directa, acceso estructurado a materiales reciclables y visibilización de la labor recicladora en el marco del servicio público de aseo.

El mismo Decreto contempla un esquema de inclusión sociolaboral progresiva mediante la creación de mecanismos compensatorios, rutas preferenciales y programas de formación técnica centrados en salud ocupacional, seguridad industrial y manejo de residuos peligrosos (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2025). Estas disposiciones, aunque aún en fase de implementación desigual, configuran un andamiaje normativo que busca intervenir sobre los factores de riesgo que históricamente han caracterizado el oficio reciclador: inestabilidad económica, informalidad estructural, ausencia de equipos de protección personal y exposición permanente a condiciones laborales peligrosas.

A nivel local, algunas experiencias como la política pública de inclusión de recicladores de oficio en Cali han permitido ensayar modelos de atención más integrales en los que se articulan dimensiones de salud, educación, seguridad alimentaria, vivienda y acceso a seguridad social desde un enfoque de derechos humanos y justicia ambiental (Alcaldía de Santiago de Cali, 2025). Pese a sus limitaciones, este tipo de iniciativas ofrece aprendizajes valiosos para el diseño de estrategias más robustas y contextualizadas, lo que demuestra que la inclusión social no puede ser concebida como un componente accesorio, sino como un eje estructurante de cualquier política pública orientada a la sostenibilidad urbana.

En esta línea, la presente investigación asume el análisis crítico de políticas públicas no como un ejercicio puramente documental, sino como una valoración empírica de sus efectos reales, sus alcances territoriales y sus niveles de coherencia e impacto sobre las condiciones de vida de la población recicladora. Tal enfoque permite identificar tanto los avances normativos como las brechas estructurales que impiden una inclusión plena, visibilizando las tensiones entre el diseño institucional y las vivencias cotidianas de quienes, desde la informalidad, han sostenido el sistema de aprovechamiento urbano durante décadas.

A partir de los hallazgos empíricos —derivados del análisis cuantitativo y cualitativo—, la investigación propone el diseño de una estrategia integral de intervención que articule de manera coherente las dimensiones social, económica y sanitaria de la calidad de vida de los recicladores. De esta manera, la propuesta se sustenta en la concepción de desarrollo humano como expansión de capacidades formulada por Sen (1999), en la cual el bienestar no puede reducirse a la acumulación de bienes o servicios, sino que debe entenderse como la posibilidad real de las personas de vivir la vida que valoran en condiciones de libertad, dignidad y justicia.

Desde esta perspectiva, el proceso de diseño e implementación de la estrategia prioriza la participación activa de los recicladores no como beneficiarios pasivos, sino como sujetos políticos y cognitivos capaces de producir conocimiento, deliberar sobre sus realidades y coconstruir soluciones. Esta lógica se inspira en los principios de la investigación-acción participativa desarrollados por Fals Borda (1986) que reivindican el saber popular como fuente legítima de conocimiento y promueven metodologías horizontales orientadas a la transformación crítica de los sistemas de exclusión.

El enfoque mixto adoptado en la investigación —anclado en el diseño exploratorio secuencial (DEXPLOS)— habilita esta articulación entre evidencia empírica y acción transformadora al integrar hallazgos cuantitativos y cualitativos en un proceso iterativo de análisis, reflexión y propuesta. Esta metodología no solo permite una caracterización precisa de la realidad social de los recicladores, sino que posibilita la formulación

de intervenciones sensibles a los contextos locales informadas por la voz de los actores y alineadas con principios de equidad, justicia social, sostenibilidad ambiental y reconocimiento comunitario. Esto por cuanto el abordaje del problema no se limita a la identificación de carencias, sino que se proyecta hacia la construcción de una estrategia de intervención territorializada, participativa y estructuralmente transformadora, cuyo propósito es contribuir de manera sostenida al mejoramiento de la calidad de vida de los recicladores de oficio en Bogotá y a la consolidación de un modelo de ciudad más inclusivo, resiliente y ambientalmente justo.

Diseño del proceso de recolección de información

En coherencia con la estrategia metodológica de corte mixto y enfoque exploratorio secuencial (DEXPLOS), el abordaje del problema exige una planificación rigurosa del proceso de recolección de información sustentada en el principio de complementariedad entre fuentes cuantitativas y cualitativas, y orientada a garantizar una comprensión integral, situada y empíricamente densa del fenómeno social investigado.

Para ello, el diseño se estructuró en dos fases secuenciales: una primera fase cuantitativa, centrada en la caracterización de la población recicladora de las localidades de Kennedy y Engativá; y una segunda fase cualitativa, orientada a la exploración de narrativas, percepciones y valoraciones de actores clave vinculados a la formulación e implementación de políticas públicas en el campo del reciclaje.

Fase 1. Componente cuantitativo: encuesta estructurada

La primera fase metodológica contempló la aplicación de una encuesta estructurada, presencial y de tipo descriptivo dirigida a recicladores activos de las localidades objeto de estudio. El propósito de este instrumento consistió en generar un diagnóstico sociodemográfico y ocupacional para caracterizar sus condiciones de vida, de salud y laborales y que, además, aporte datos sólidos para fundamentar el diseño de la estrategia de intervención.

La modalidad presencial responde a las limitaciones en conectividad y alfabetización digital identificadas en esta población, como lo advirtieron Hernández Sampieri et al. (2021), lo cual hizo inviable la aplicación virtual de instrumentos autoadministrados. Adicionalmente, se optó por un formato estructurado con preguntas cerradas, lo que facilitó la estandarización, la comparabilidad de respuestas y su sistematización posterior en matrices estadísticas que permitieron generar patrones, tendencias y relaciones descriptivas entre variables sin pretensión de causalidad (Parsons, 2014; Malhotra, 2018).

Por otra parte, el cuestionario se compuso de bloques temáticos que abordaron tres variables centrales:

- Condiciones socioeconómicas, entendidas como el conjunto de factores estructurales que configuran el nivel de bienestar material del sujeto, incluyendo ingresos, nivel educativo, tipo de vivienda, acceso a servicios básicos y composición familiar. Siguiendo a Deaton (2013), estas condiciones son determinantes del capital de oportunidades del individuo, incidiendo de forma directa en su calidad de vida. En el caso de los recicladores, esta dimensión refleja una pobreza multidimensional (Medina, 2007) agravada por la exclusión del sistema económico formal y el estigma territorial.
- Condiciones laborales, centradas en variables como la modalidad de trabajo (formal/informal), estabilidad de ingresos, carga horaria, acceso a elementos de protección personal, afiliación al sistema de riesgos laborales y percepción de seguridad en la actividad. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015), el trabajo decente exige garantías mínimas de estabilidad, equidad e integridad física; sin embargo, en el caso de los recicladores, y como advirtió Ruiz Restrepo (2015), estas garantías son casi inexistentes, lo que expone a esta población a múltiples riesgos psicosociales y a un deterioro progresivo de su salud ocupacional.
- Condiciones de salud, abordadas desde una perspectiva integral considerando el estado físico y mental, el acceso efectivo a servicios médicos, la afiliación al sistema de salud, la prevención de enfermedades y la presencia de dolencias asociadas a la actividad recicladora. En línea con la definición de salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006) como un estado completo de bienestar biopsicosocial, se reconoce que los recicladores están expuestos a enfermedades respiratorias, infecciones cutáneas, afecciones musculoesqueléticas y trastornos psicoemocionales (Maldonado et al., 2018) producto de sus condiciones de trabajo y de la ausencia de protección institucional.

Fase 2. Componente cualitativo: entrevista semiestructurada

La segunda fase metodológica correspondió al componente cualitativo mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas a actores clave vinculados directa o indirectamente a la cadena de valor del reciclaje urbano, especialmente líderes de organizaciones de recicladores y funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP). El propósito de este instrumento fue captar representaciones, valoraciones y propuestas de quienes operan desde el ámbito comunitario y estatal en relación con las condiciones de vida de los recicladores y con la efectividad de las políticas públicas de inclusión.

Como lo plantearon Taylor et al. (2016), la entrevista semiestructurada permite mantener una lógica temática orientadora, pero con suficiente apertura para que los sujetos entrevistados desplieguen sus narrativas, experiencias, contradicciones y matices, lo cual resulta fundamental en contextos de alta complejidad social y política. Esta técnica posibilita acceder a dimensiones del problema que no pueden ser abordadas desde lo cuantificable: percepciones de justicia, dinámicas de poder institucional, estrategias organizativas, barreras culturales y visiones sobre la dignificación del oficio reciclador.

Población objetivo y consideraciones éticas

La población objetivo para la fase cualitativa estuvo compuesta por líderes sociales de recicladores y funcionarios públicos vinculados a procesos de política pública en materia de residuos sólidos y aprovechamiento. Estos actores constituyen fuentes primarias con experiencia acumulada en organización comunitaria, representación gremial e implementación normativa, lo que les permite aportar una lectura crítica, compleja y situada de las dinámicas de inclusión/exclusión que estructuran la vida de los recicladores.

Ahora bien, en consonancia con los principios de ética en investigación social, y conforme a la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, se garantiza el cumplimiento de los criterios de consentimiento informado, confidencialidad, voluntariedad y protección de datos personales mediante un protocolo ético que fue socializado con todos los participantes. Dicho protocolo contempla los mecanismos de resguardo de la información, así como el derecho de los participantes a retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas.

Criterios de inclusión y exclusión y estrategias de análisis de la información

La rigurosidad metodológica en una investigación aplicada exige establecer con precisión los criterios de inclusión y exclusión de los participantes, así como definir las estrategias de análisis que orientarán la interpretación de los datos recolectados. En este caso, tales lineamientos no solo responden a imperativos técnicos de delimitación del universo de estudio, sino que están directamente vinculados con el objetivo general de la investigación: diseñar una estrategia integral de intervención que mejore la calidad de vida de los recicladores de las localidades de Engativá y Kennedy en Bogotá. En tal sentido, la selección de los sujetos, tanto para el componente cuantitativo como para

el cualitativo se fundamentó en criterios de pertinencia territorial, relevancia temática, experiencia directa en la actividad recicladora y consentimiento informado en cumplimiento con los principios éticos de la investigación social.

Criterios de inclusión

Fueron considerados como participantes elegibles quienes cumplieron con las siguientes condiciones:

- Ejercer de manera activa el reciclaje como oficio, ya sea en la recolección, clasificación o comercialización de residuos sólidos aprovechables.
- Desarrollar esta actividad dentro de las localidades de Engativá o Kennedy, delimitación territorial fundamental para la coherencia del estudio.
- Tener 18 años o más, condición mínima de edad que garantiza autonomía jurídica para otorgar consentimiento informado.
- Manifestar voluntad de participar en el estudio mediante la firma de un consentimiento informado que asegura comprensión del carácter voluntario, anónimo y académico de la investigación.
- En el caso de las entrevistas cualitativas, pertenecer a una organización formal de recicladores o desempeñar funciones técnicas o administrativas en instituciones vinculadas a la gestión de residuos, tales como la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP).

Criterios de exclusión

Fueron excluidos del estudio los siguientes casos:

- Personas que, aun vinculadas al sector informal, no ejerzan el reciclaje como actividad económica principal o complementaria.
- Sujetos cuya actividad recicladora se realice fuera del perímetro urbano de Bogotá o en localidades distintas a Engativá y Kennedy.
- Participantes con limitaciones físicas o cognitivas que impidan su comprensión autónoma del instrumento, salvo que cuenten con acompañamiento éticamente validado y registrado.

Personas que no acepten el consentimiento informado o manifiesten voluntad de retirarse del estudio en cualquier momento del proceso.

Es de anotar que la complejidad del fenómeno estudiado exige un abordaje analítico multimetódico; por lo tanto, la investigación implementó dos estrategias complementarias de procesamiento de información: una de carácter cuantitativo y otra de carácter cualitativo, orientadas ambas a producir conocimiento situado, útil y empíricamente robusto para sustentar la estrategia de intervención.

a. Análisis cuantitativo

Los datos obtenidos a través de la encuesta estructurada fueron sistematizados mediante técnicas estadísticas descriptivas, empleando para ello herramientas digitales como Microsoft Excel, que permiten la organización de la información en matrices analíticas y su posterior representación gráfica. El procedimiento incluyó las siguientes etapas:

- Codificación: cada ítem del cuestionario fue transformado en variables numéricas con categorías estandarizadas. Por ejemplo:
 - » Sexo: 1 = hombre; 2 = mujer; 3 = otro.
 - » Estado civil: 1 = soltero(a); 2 = casado(a); 3 = unión libre; 4 = otro.
 - » Ingreso mensual: 1 = < COP 500 000; 2 = COP 500 001 –1 000 000; 3 = > COP 1 000 000.
- Construcción de matriz de datos: se organizó la información en una tabla en la que cada fila representa a un participante y cada columna una variable, permitiendo segmentar, agrupar y cruzar información de manera eficiente.
- Análisis descriptivo: se calcularon frecuencias absolutas y relativas, así como medidas de tendencia central (media, mediana y moda), identificando los perfiles sociodemográficos predominantes, los patrones de informalidad laboral y las condiciones básicas de salud de la población.
- Tablas cruzadas: se utilizaron para explorar relaciones entre variables, como por ejemplo nivel educativo y afiliación a salud, ingreso mensual y acceso a dotación de trabajo, entre otros.
- Visualización de datos: los resultados se representaron en gráficos de barras, diagramas circulares e histogramas para facilitar su interpretación y su uso como insumo para la formulación de políticas.

b. Análisis cualitativo

El componente cualitativo se procesó mediante un análisis temático o categorial que permitió identificar patrones de sentido, construir marcos interpretativos y generar categorías analíticas que reflejan la experiencia, los discursos y las valoraciones de los actores entrevistados. Las etapas de este análisis comprendieron:

1. Transcripción textual literal: las entrevistas fueron transcritas de forma completa, preferiblemente mediante herramientas digitales como Express Scribe o Whisper AI y posteriormente revisadas manualmente para garantizar fidelidad al discurso original.
2. Codificación abierta: se realizó una lectura exploratoria para identificar unidades significativas (conceptos, frases, experiencias) a las cuales se les asignaron códigos iniciales sin categorías previas impuestas, manteniendo una apertura interpretativa.
3. Agrupación por categorías: los códigos fueron organizados en categorías temáticas emergentes asociadas a los ejes del estudio. Por ejemplo:
 - » Categoría: condiciones laborales.
 - » Códigos asociados: falta de dotación, trabajo sin contrato, jornadas extensas, ausencia de seguridad social.
4. Matriz de análisis cualitativo: se elaboraron matrices que articularon las categorías, los fragmentos representativos y la fuente correspondiente, garantizando un análisis riguroso, sistemático y éticamente respetuoso.

Esta triangulación metodológica entre lo cuantificable y lo interpretativo no solo enriquece la comprensión del fenómeno social investigado, sino que constituye un pilar fundamental para la generación de conocimiento situado, crítico y transformador. Al integrar herramientas estadísticas descriptivas con análisis cualitativos de profundidad, la investigación trasciende las aproximaciones fragmentarias o reduccionistas para situarse en una lógica comprensiva, dialógica y contextualizada donde los datos empíricos no se interpretan como entidades neutras, sino como expresiones condensadas de relaciones sociales, condiciones estructurales y trayectorias históricas de exclusión.

Desde esta perspectiva, el análisis de la información no se limita al propósito técnico de describir características poblacionales o identificar correlaciones entre variables, sino que se convierte en un dispositivo epistemológico y político en la medida en que permite reconstruir —con base en evidencias— las condiciones materiales, simbólicas y normativas que configuran la vida de los recicladores urbanos en las localidades de

Engativá y Kennedy. Entretanto, esta mirada relacional y procesual permite, a su vez, conectar los microdatos con estructuras macroinstitucionales, identificar brechas entre la política formulada y la política implementada y dar voz a las experiencias silenciadas de quienes históricamente han estado ausentes de las narrativas oficiales de desarrollo y sostenibilidad urbana.

En este marco, la triangulación metodológica no es un recurso instrumental, sino una estrategia ética y epistemológica que responde al principio de complejidad inherente a los fenómenos sociales y que fortalece la validez, la pertinencia y la legitimidad de la estrategia de intervención diseñada. Por lo demás, el cruce de perspectivas permite identificar tanto las regularidades estructurales que atraviesan a la población recicladora —pobreza multidimensional, informalidad estructural, deterioro de la salud, estigmatización— como las resistencias, los saberes locales y las formas de organización comunitaria que emergen desde los propios sujetos sociales y que constituyen insumos fundamentales para la formulación de políticas públicas participativas, inclusivas y transformadoras.

En ese sentido, el proceso de análisis deja de ser un ejercicio meramente académico para convertirse en una herramienta crítica para la acción social, el diseño técnico de programas y la toma de decisiones informadas. De este modo, se fortalece el carácter aplicado de la investigación al mismo tiempo que se reivindica el papel de la academia en la producción de conocimiento con vocación pública comprometido con la justicia social, el bienestar colectivo y la transformación de las condiciones de vida de sectores históricamente marginados.

Análisis interpretativo

En la fase conclusiva de esta investigación se desarrolló un análisis interpretativo de carácter integrador, cuyo propósito principal fue vincular los hallazgos empíricos obtenidos en las fases cuantitativa y cualitativa con los marcos teóricos y conceptuales previamente establecidos. Esta operación interpretativa no se limita a una lectura descriptiva de los datos, sino que propone una reconstrucción crítica del fenómeno investigado a partir de la identificación de patrones recurrentes, contradicciones estructurales, tensiones discursivas y categorías emergentes que contribuyan a enriquecer la comprensión del problema y a sustentar sólidamente la formulación de la estrategia de intervención.

Dicho análisis se sustenta en la triangulación metodológica, entendida no como una simple yuxtaposición de datos, sino como un proceso de articulación reflexiva entre distintas fuentes de información, perspectivas analíticas y niveles de análisis. De este modo, es posible contrastar, complementar y reinterpretar los hallazgos cuantitativos

(expresados en términos de frecuencias, distribuciones y tendencias) con los discursos y significados construidos por los actores sociales entrevistados, lo cual aportará profundidad analítica, densidad contextual y validez estructural a las conclusiones del estudio.

Por otro lado, este ejercicio hermenéutico se articula a través de ejes temáticos previamente definidos (condiciones socioeconómicas, laborales y de salud), pero está abierto a la emergencia de nuevas categorías analíticas propias de las narrativas institucionales y comunitarias. La intención es construir una lectura compleja, situada y transdisciplinar de la realidad de los recicladores de Kennedy y Engativá que incorpore tanto los factores estructurales que condicionan sus trayectorias de vida como las estrategias de agencia, organización y resistencia que han desplegado históricamente para sostener su labor en contextos de exclusión. Este modelo de análisis interpretativo no constituye un fin en sí mismo, sino un recurso epistemológico clave para sustentar el diseño de la propuesta de intervención desde una lógica de justicia social, participación activa y pertinencia territorial. Será en esta etapa donde se reconstruya el puente entre el conocimiento producido y las acciones transformadoras que se proponen a partir de él, garantizando así la coherencia interna, la utilidad social y la legitimidad empírica de la estrategia que se presenta como resultado de este proceso investigativo.

Instrumento de recolección de datos: encuesta estructurada (fase 1. Componente cuantitativo)

La construcción del instrumento cuantitativo partió de la necesidad de capturar estructurada y sistemáticamente las condiciones socioeconómicas, laborales y de salud de los recicladores de las localidades de Engativá y Kennedy. Con este propósito, se diseñó una encuesta estructurada de carácter presencial organizada en bloques temáticos a partir de la cual se consolidó un diagnóstico estadístico con base en datos empíricos confiables, procesables y representativos. El carácter estructurado del instrumento respondió al interés de garantizar homogeneidad en la aplicación, estandarización de las respuestas y facilidad para su posterior codificación y análisis, tal como lo recomienda Malhotra (2018) en investigaciones sociales con población urbana.

El instrumento contempló tres núcleos de información esenciales: en primer lugar, el bloque de condiciones socioeconómicas recoge variables que facilitaron la caracterización del perfil demográfico y el entorno material de los recicladores: edad, sexo, nivel educativo alcanzado, número de personas en el hogar, nivel de ingresos, tipo de vivienda y acceso a servicios públicos. Estas variables son fundamentales para identificar la posición estructural de los recicladores dentro de la estratificación urbana, así como para comprender la multidimensionalidad de la pobreza que experimentan, entendida no solo como carencia de ingresos, sino como privación en el acceso a bienes y servicios esenciales (Deaton, 2013; Medina, 2007).

El segundo bloque, centrado en las condiciones laborales, buscó describir las características de la actividad recicladora como ocupación principal: número de años en el oficio, modalidad de trabajo (individual, asociativa, cooperativa); duración promedio de las jornadas laborales, acceso a mecanismos de seguridad social y existencia de procesos de formación previa. Estas preguntas están orientadas a capturar el grado de informalidad laboral, la precariedad de las condiciones de trabajo y las posibilidades de profesionalización o regularización del reciclaje como actividad productiva. Este bloque permitió, además, evaluar el cumplimiento de estándares mínimos de trabajo decente en la población objeto de estudio, como los definidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2015).

El tercer bloque abordó las condiciones de salud, reconociendo que la actividad recicladora expone a sus trabajadores a riesgos físicos, biológicos y psicosociales significativos. Aquí se incluyeron ítems sobre autopercepción del estado de salud, prevalencia de enfermedades asociadas al oficio (respiratorias, musculoesqueléticas, infecciosas), además de frecuencia de controles médicos, afiliación a EPS o Sisbén, uso de elementos de protección personal y acceso a información sobre prevención de riesgos. Este componente facilitó explorar la relación entre el trabajo informal y la salud integral de los recicladores, contribuyendo a la identificación de necesidades sanitarias prioritarias y brechas en el acceso a servicios públicos de salud, tal como lo subrayan Maldonado et al. (2018) en su estudio sobre salud ocupacional en poblaciones vulnerables.

En cuanto a las instrucciones de aplicación, el instrumento fue administrado de forma presencial por encuestadores capacitados dada la baja alfabetización digital identificada en esta población. Se enfatizó en que el cuestionario es de carácter confidencial y anónimo y que la participación era completamente voluntaria, conforme a los principios éticos establecidos por la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. Durante la aplicación se brindó acompañamiento para resolver dudas, garantizar comprensión total de las preguntas y asegurar la calidad de la información recolectada.

El instrumento se cerró con un agradecimiento a los participantes, reiterando que los datos serían utilizados exclusivamente con fines académicos y de planificación social y que el análisis de los mismos serviría como base empírica para la construcción de una propuesta de intervención orientada a la mejora de la calidad de vida de los recicladores de Bogotá. En última instancia, este enfoque metodológico busca articular el rigor técnico con el compromiso ético, reconociendo a los recicladores no solo como sujetos de estudio, sino como actores sociales cuya experiencia y conocimiento son indispensables para el diseño de soluciones pertinentes y transformadoras.

Entrevista semiestructurada (fase 2. Componente cualitativo)

La segunda fase del proceso de recolección de información contempló la aplicación de una entrevista semiestructurada dirigida a actores clave, particularmente líderes sociales del reciclaje y funcionarios de la UAESP, quienes poseen un conocimiento situado y operativo sobre los procesos organizativos, normativos y comunitarios que estructuran el ejercicio del reciclaje en las localidades de Engativá y Kennedy. Este instrumento cualitativo se sustentó en la necesidad de captar no solo datos objetivos, sino también representaciones simbólicas, discursos institucionales y narrativas experienciales, que resultan fundamentales para interpretar críticamente las realidades de exclusión e informalidad que enfrentan los recicladores de oficio.

El objetivo central de esta herramienta metodológica fue explorar percepciones, experiencias y propuestas concretas sobre tres ejes estratégicos: las condiciones de vida de los recicladores, la evaluación de las políticas públicas implementadas en su beneficio, así como las oportunidades de mejora en términos de inclusión económica, social y sanitaria. A través de estas entrevistas se buscó acceder a las valoraciones que los actores institucionales y comunitarios hacen respecto al impacto real de los programas de inclusión, las limitaciones normativas o de implementación, además de las posibilidades de transformación estructural desde un enfoque participativo y territorial.

En términos operativos, la entrevista semiestructurada estuvo compuesta por una estructura modular organizada en bloques temáticos, cada uno de los cuales articuló preguntas abiertas orientadas a guiar el diálogo sin restringir la espontaneidad del entrevistado ni imponer un guion rígido. La flexibilidad metodológica, tal como señalaron Taylor et al. (2016), resulta crucial para capturar significados profundos, identificar nuevas categorías emergentes y comprender las lógicas subyacentes a las decisiones institucionales y comunitarias.

El primer bloque temático abordó las percepciones generales sobre el reciclaje, incluyendo representaciones simbólicas, valoraciones sociales, tensiones culturales y significados atribuidos a esta actividad dentro del modelo de desarrollo urbano. Entretanto, el segundo bloque estuvo centrado en las condiciones de vida de los recicladores, analizando dimensiones como el acceso a servicios básicos, las condiciones laborales, la salud, la seguridad social y las oportunidades de educación o profesionalización.

Este segmento facilitó la exploración cualitativa de los déficits estructurales que afectan a esta población desde la mirada de quienes interactúan directamente con ella en los territorios. El tercer bloque se orientó a la evaluación de políticas públicas, identificando logros, obstáculos, vacíos institucionales y efectos reales de las normas y programas existentes.

Por otra parte, el cuarto módulo indagó sobre las formas de participación comunitaria y liderazgo, reconociendo los procesos de organización, incidencia política y empoderamiento de los recicladores en la definición de sus derechos y condiciones laborales. El quinto bloque recogió las propuestas estratégicas para la mejora y sostenibilidad del sistema, incluyendo sugerencias sobre intervención estatal, articulación intersectorial, corresponsabilidad ciudadana y fortalecimiento de redes institucionales.

Al inicio del instrumento se incluyó una sección destinada a recoger datos generales del entrevistado, como la fecha de la entrevista, el cargo o rol desempeñado, el lugar de realización y el nombre (si este deseaba proporcionarlo), siendo este último un dato opcional para respetar el principio de voluntariedad y anonimato. Al final del encuentro se incorporó una valoración libre del entrevistado donde podía compartir ideas adicionales, reflexiones abiertas o aclaraciones no contempladas previamente, y se solicitó su autorización expresa para el uso académico de la información recolectada en concordancia con los principios éticos establecidos en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia. Este instrumento se configuró, entonces, como una herramienta clave para profundizar la interpretación del fenómeno, identificar zonas de consenso y conflicto entre actores institucionales y comunitarios, así como enriquecer la formulación de la estrategia integral de intervención con base en una lectura situada, contextualizada y empíricamente fundamentada del territorio y sus dinámicas sociales.





Capítulo 3. Consideraciones éticas y resultados

La presente investigación se acoge a los principios éticos establecidos en la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, la cual regula las normas científicas, técnicas y administrativas para los estudios que involucren seres humanos en el país. Conforme a lo dispuesto en su artículo 11, este estudio se clasifica como una investigación sin riesgo al emplear únicamente técnicas de recolección de información no invasivas como encuestas, entrevistas semiestructuradas y grupos focales sin realizar intervenciones clínicas ni manipulaciones biológicas.

Desde el enfoque bioético, se asume el compromiso con los principios rectores de la investigación social responsable: respeto por la autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. Los principios, planteados por Beauchamp y Childress (2019) estructuran la relación entre el investigador y los participantes, guiando la interacción sobre la base de la dignidad humana, la equidad y la protección de la integridad de los sujetos. En ese contexto, la aplicación de este estudio adquiere mayor relevancia al tratarse de una población históricamente excluida y en situación de vulnerabilidad estructural, como lo son los recicladores de oficio.

Todos los participantes fueron informados de forma clara y suficiente sobre el objetivo del estudio, los procedimientos metodológicos, los alcances de su participación y sus derechos fundamentales. Esta información fue consignada en un formato de consentimiento informado elaborado con base en los lineamientos normativos vigentes para garantizar que la participación fuera libre, voluntaria, anónima y confidencial. El documento contempló también el uso exclusivo de la información con fines académicos y el derecho de los participantes a retirarse en cualquier momento sin consecuencia alguna.

Por otra parte, en todas las fases del estudio se protegió el derecho a la privacidad y a la seguridad de los datos personales; para ello, se aplicaron procedimientos de anonimización, codificación y almacenamiento seguro de la información, se evitó cualquier forma de exposición innecesaria o revictimización simbólica. El equipo investigador

asumió de forma explícita la responsabilidad ética de resguardar la integridad física, emocional y simbólica de los participantes, especialmente en contextos de alta fragilidad institucional.

Entretanto, la investigación se llevó a cabo conforme al Código de ética y bioética del psicólogo colombiano, el cual establece el deber de actuar con responsabilidad social, compromiso con los derechos humanos y sensibilidad frente a las condiciones de desigualdad. En coherencia con este marco ético, se adoptaron disposiciones metodológicas y relacionales que garantizaron una interacción horizontal, respetuosa y simétrica entre los investigadores y los actores comunitarios.

Como parte del compromiso con la devolución ética del conocimiento, se acordó que los resultados del estudio serán socializados con las organizaciones comunitarias y con los recicladores participantes. Esta devolución se concibe como un mecanismo para cerrar el ciclo ético de la investigación, fortalecer el vínculo universidad-comunidad y promover la utilidad social del conocimiento científico producido, aportando así a la transformación de las condiciones de vida de los recicladores desde un enfoque de corresponsabilidad y justicia social. Sin embargo, queda la pregunta sobre ¿qué implicaciones éticas se articulan al proyecto con esta población con varios escenarios de vulnerabilidad?

Responder a la pregunta por las implicaciones éticas del proyecto en una población como la recicladora —atravesada por múltiples escenarios de vulnerabilidad— exige una mirada crítica que no se limite a los procedimientos normativos de consentimiento, sino que reconozca las condiciones estructurales que inciden en las relaciones de poder, en la posibilidad de participación efectiva y en el acceso real a los beneficios derivados de la investigación. La ética en contextos de exclusión no puede reducirse a la formalización de autorizaciones, pues implica asumir una postura comprometida con la transformación de las condiciones que históricamente han marginado a quienes hoy son sujetos de estudio.

En primer lugar, debe reconocerse que trabajar con recicladores de oficio implica interactuar con personas que han sido históricamente despojadas de sus derechos más básicos tanto por omisión institucional como por prácticas sociales de estigmatización y segregación. Este panorama convierte a los recicladores en una población expuesta a riesgos simbólicos y materiales, lo que obliga a los equipos de investigación a garantizar no solo la confidencialidad, sino la dignidad, la no revictimización y el derecho a ser reconocidos como actores legítimos en la producción de conocimiento. La aplicación de principios como la justicia y la beneficencia exige ir más allá del cumplimiento normativo, articulando el trabajo investigativo con agendas de reconocimiento, participación y reparación social.

Por otra parte, el principio de autonomía adquiere un matiz particular en este escenario: si bien la firma del consentimiento informado es una herramienta fundamental para la validación ética, debe entenderse que el ejercicio real de la autonomía exige condiciones materiales, simbólicas y cognitivas para comprender plenamente el sentido, los alcances y las consecuencias del estudio. La participación debe darse en un marco de confianza, horizontalidad y reciprocidad que habilite un diálogo genuino con los sujetos, reconociendo su saber situado, su experiencia vivida y su capacidad de agencia. En este sentido, la participación de los recicladores en la formulación y validación de la estrategia de intervención no es solo una metodología, sino un imperativo ético que otorga legitimidad al proyecto.

Asimismo, la ética de la investigación con poblaciones vulnerables debe incorporar un enfoque de justicia relacional que reconozca la responsabilidad del Estado, la academia y la sociedad civil frente a las desigualdades estructurales que configuran la vida de los recicladores, pues el conocimiento producido no puede ser propiedad exclusiva del mundo académico ni limitarse a su publicación en espacios cerrados; por el contrario, debe retornar a los territorios en los que fue generado mediante procesos de socialización, diálogo comunitario y activación política que fortalezcan las capacidades organizativas, promuevan la incidencia pública y permitan que la investigación se traduzca en una herramienta de transformación real para los sujetos involucrados. Representar con dignidad la vida de los recicladores implica narrar sus historias con respeto, evitando lenguajes de victimización o exotización, desde donde se implica también abrir espacios para que sus voces no sean meramente citadas, sino que sean reconocidas como parte constitutiva del saber producido, reivindicando así la dimensión política del conocimiento como bien común orientado a la justicia social y al fortalecimiento del tejido colectivo.

Resultados

La estrategia de análisis implementada en esta investigación se sustentó en el modelo exploratorio secuencial (DEXPLOS), el cual establece un recorrido metodológico que inicia con un abordaje cualitativo en profundidad, seguido por una fase cuantitativa orientada a validar y ampliar los hallazgos previos. Esta secuencia no solo permite una comprensión más integral del fenómeno, sino que favorece la identificación de patrones, tensiones, barreras y potencialidades que, en conjunto, sirven de insumo para el diseño de una intervención fundamentada empíricamente. A través de este enfoque, el estudio logró capturar tanto las condiciones objetivas como los sentidos subjetivos vinculados a la experiencia de ser reciclador en los territorios seleccionados.

Desde esta lógica, el análisis fue concebido no como una simple descripción de variables, sino como una herramienta crítica para desentrañar las estructuras que sostienen la

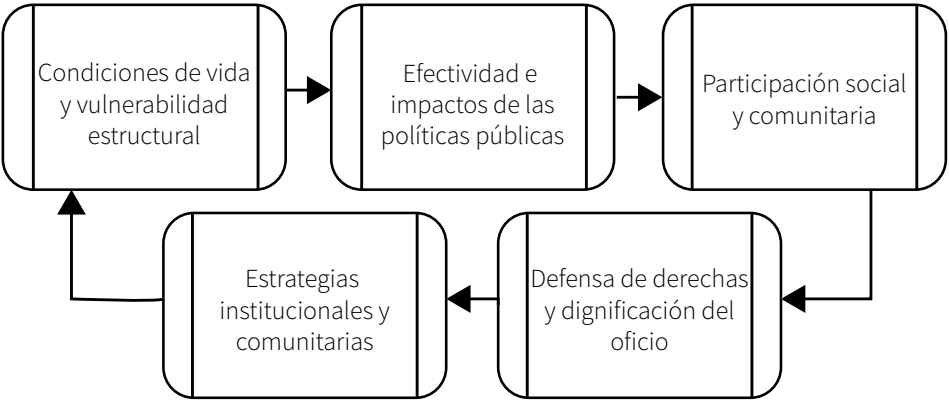
exclusión de esta población en las localidades de Engativá y Kennedy; por ello, se priorizó en primer término el trabajo cualitativo, recuperando las voces de actores institucionales y comunitarios que han acompañado de cerca las dinámicas del reciclaje en Bogotá. Ello permitió mapear conflictos, prácticas, diagnósticos y sentidos que difícilmente emergen en formatos más estructurados o cerrados. La información producida en esta fase fue posteriormente contrastada con los resultados del componente cuantitativo a partir de una muestra representativa de recicladores, generando un diálogo metodológico que fortaleció la validez de las conclusiones y dotó de densidad interpretativa al fenómeno observado.

De esta manera, los resultados que se presentan a continuación son producto del análisis sistemático de ambas fases, guiado por una lógica de triangulación y articulación entre categorías teóricas, hallazgos empíricos y experiencias vividas. En el caso de las entrevistas, se aplicó un protocolo semiestructurado por medio del cual se exploraron cinco núcleos temáticos: (1) condiciones de vida y exclusión estructural, (2) efectividad de las políticas públicas; (3) participación comunitaria, (4) estrategias organizativas y (5) defensa de derechos. Cada dimensión fue abordada a través de preguntas abiertas diseñadas para promover la reflexión crítica, la evocación de experiencias y la identificación de propuestas emergentes desde el saber situado de los entrevistados, quienes aportaron insumos sustanciales para el diseño participativo de la estrategia de intervención.

En el componente cuantitativo se aplicó una encuesta estructurada a recicladores activos centrada en tres dimensiones clave (ver figura 1): (1) condiciones socioeconómicas, (2) situación laboral y (3) estado de salud. Esta información permitió establecer perfiles, calcular frecuencias, cruzar variables y, sobre todo, dimensionar empíricamente los déficits estructurales que enfrenta esta población en términos de ingresos, seguridad social, acceso a servicios públicos y bienestar físico y mental. Esta caracterización estadística, leída a la luz de los discursos cualitativos, habilitó la construcción de un diagnóstico amplio, crítico y situado sobre el reciclaje como práctica social, política y económica en el contexto urbano de Bogotá.

A partir del modelo metodológico adoptado se buscó indagar cómo los distintos actores comprenden y nombran la situación actual de los recicladores; se exploraron sus percepciones sobre los avances, los límites y las tensiones en los procesos de inclusión laboral y social, así como los sentidos que otorgan al reciclaje como actividad con valor ambiental, económico y cultural. También se examinaron las estrategias que consideran urgentes para transformar las condiciones de vida de esta población, junto con los obstáculos normativos, institucionales y sociales que dificultan la ejecución efectiva de las políticas públicas. Adicionalmente, se profundizó en el papel que desempeñan las organizaciones sociales en la defensa de los derechos al trabajo, a la educación, al hábitat y al reconocimiento público del reciclador como sujeto colectivo.

Figura 1. Dimensiones transversales resultado de las entrevistas semiestructuradas



Fuente: elaboración propia.

Esta fase no solo permitió construir categorías emergentes relevantes para el análisis del fenómeno, sino que también generó insumos concretos para la elaboración del instrumento cuantitativo, fortaleciendo la coherencia entre ambas fases del diseño exploratorio secuencial. De esta forma, las entrevistas aplicadas cumplieron una función fundante en el proceso investigativo por cuanto propiciaron una aproximación directa a las voces de quienes han sido protagonistas o testigos de los procesos organizativos y de lucha en torno al reciclaje urbano. Esto facilitó delinear un mapa interpretativo desde el territorio, la práctica y la memoria. A partir de estas narrativas, el estudio logra vincular el diagnóstico con la acción, proponiendo desde la base comunitaria y técnica una ruta de transformación con pertinencia contextual.

Dimensiones transversales del análisis cualitativo

El análisis cualitativo de esta investigación se estructuró con base en cinco dimensiones transversales que funcionaron como marcos interpretativos para leer y analizar los discursos recogidos a través de las entrevistas semiestructuradas. Estas dimensiones, construidas en coherencia con los objetivos del estudio, facilitaron una comprensión crítica de las condiciones estructurales que afectan a los recicladores, el alcance y la efectividad de las políticas públicas, así como el grado de organización comunitaria, las estrategias de transformación social y el ejercicio del derecho al reconocimiento. Cada una de estas categorías emergió del proceso de codificación abierta y fue consolidada como eje de lectura e interpretación durante el análisis, permitiendo sistematizar hallazgos, contrastar relatos y vincular experiencias individuales con procesos colectivos.

1. Condiciones de vida y vulnerabilidad estructural

Esta dimensión recoge los relatos que dan cuenta de las condiciones materiales, simbólicas e institucionales que estructuran el día a día de quienes ejercen el reciclaje como actividad productiva y de subsistencia. Entre los principales factores identificados se encuentran la informalidad laboral, el acceso restringido a servicios públicos, el rezago educativo, la precariedad en las condiciones de vivienda y salud, así como experiencias persistentes de estigmatización social y deslegitimación del oficio. A partir del análisis de estos relatos fue posible comprender cómo la exclusión no es un fenómeno aislado o coyuntural, sino una condición estructural sostenida en el tiempo que limita de manera severa el acceso a derechos fundamentales y restringe las posibilidades de desarrollo individual y colectivo de esta población.

Los testimonios recogidos evidencian de manera reiterada que los recicladores, en especial en territorios como Kennedy y Engativá enfrentan una forma de exclusión múltiple y sostenida que articula marginalidad económica, invisibilización por parte de las instituciones del Estado y desvalorización simbólica de su labor. Al respecto, los actores entrevistados coinciden en que la precariedad que atraviesan no solo es resultado de condiciones materiales desfavorables, sino también de mecanismos sociales y políticos que perpetúan la desigualdad y dificultan la participación plena de esta población en la vida urbana, lo que refuerza dinámicas de segregación y fragmentación territorial.

Desde el ámbito educativo, se evidencian trayectorias marcadas por la deserción y el rezago: múltiples actores entrevistados coinciden en que una proporción significativa de recicladores no ha logrado completar la educación básica y que, en la mayoría de los casos, se encuentran fuera del sistema educativo formal por condiciones laborales que no se ajustan a las dinámicas de la oferta escolar convencional. La falta de rutas flexibles, el estigma social que pesa sobre el oficio reciclador y la ausencia de estrategias que reconozcan los saberes empíricos acumulados a lo largo de los años impiden procesos de formación pertinentes. Esta exclusión educativa reproduce las brechas sociales e impide el desarrollo de capacidades que favorezcan el ejercicio pleno de la ciudadanía y la participación efectiva en escenarios organizativos o comunitarios.

En cuanto al componente habitacional, los testimonios dan cuenta de realidades profundamente precarizadas donde el hacinamiento, la informalidad en la tenencia de la vivienda y la localización en zonas de alto riesgo son condiciones comunes entre quienes se dedican al reciclaje. Por ejemplo, muchas familias habitan en asentamientos periféricos que carecen de servicios públicos, presentan deterioro estructural y no están integrados a los circuitos urbanos de planificación y desarrollo. Lejos de ser accidental, esta situación refleja una exclusión estructural que los ha marginado históricamente de

las políticas de vivienda y de las estrategias de ordenamiento territorial, consolidando entornos residenciales inseguros y excluyentes que dificultan la estabilidad del núcleo familiar y perpetúan la desigualdad.

En el campo de la salud y la seguridad laboral, los hallazgos revelan una situación alarmante: los recicladores están expuestos a condiciones de trabajo inestables, sin garantías mínimas de protección ni acceso efectivo al sistema de salud; además, enfrentan afectaciones físicas derivadas de la manipulación de residuos peligrosos, enfermedades respiratorias, musculoesqueléticas y cuadros de estrés emocional asociados a la inseguridad económica. La ausencia de equipos de protección personal y de acompañamiento institucional agrava el deterioro de la salud de esta población, al tiempo que se reportan casos de trabajo infantil, lo que expone a niños a escenarios de riesgo, vulnerando sus derechos y consolidando un ciclo de reproducción de la pobreza intergeneracional.

Desde una perspectiva institucional, también se identifican contradicciones evidentes entre la normatividad vigente y la experiencia vivida; así, y pese a su reconocimiento como prestadores del servicio público de aprovechamiento, los recicladores aún enfrentan barreras en el acceso a servicios públicos domiciliarios, en particular agua potable, saneamiento y energía. Esta paradoja deja en evidencia las limitaciones de un modelo de inclusión que opera solo desde el reconocimiento jurídico, pero que no garantiza condiciones reales de bienestar, lo que perpetúa una lógica de exclusión funcional donde los derechos se nominalizan, pero no se materializan en la vida cotidiana de esta población.

Por otro lado, a nivel comunitario y subjetivo se destaca la dimensión simbólica de la exclusión; los recicladores son frecuentemente representados como sujetos marginales ajenos a la idea de ciudadanía plena, lo cual se traduce en discriminación persistente, invisibilidad y desarraigo. Las experiencias de violencia intrafamiliar, inseguridad en el territorio y falta de redes de apoyo agravan su condición, al tiempo que afectan su percepción de valía y pertenencia social. Tal marginalidad simbólica no solo les resta legitimidad en el espacio público, sino que también erosiona sus posibilidades de incidencia y organización colectiva, lo que profundiza el aislamiento y el desgaste psicosocial.

2. Efectividad e impactos de las políticas públicas

Esta dimensión concentra una lectura crítica de las políticas y programas dirigidos a la población recicladora. Se analiza su diseño, sostenibilidad, nivel de articulación y capacidad de transformar realidades. Sobre esto, las voces recogidas dan cuenta de avances normativos que han logrado reconocimiento formal; sin embargo, la implementación en los territorios evidencia importantes vacíos, p. ej., baja capacidad institucional de

seguimiento, fragmentación entre actores y limitaciones de acceso a mecanismos de protección efectivos. La política pública, más que operar como un motor de inclusión estructural parece desplegarse como una herramienta simbólica que visibiliza sin alterar las relaciones de exclusión.

Por lo tanto, abordar este campo implica confrontar una estructura estatal que ha producido marcos regulatorios de inclusión sin lograr consolidar acciones integrales que incidan en la transformación de las condiciones materiales de los recicladores. Los testimonios no constituyen un diagnóstico homogéneo, sino un mosaico de experiencias donde confluyen programas discontinuos, esfuerzos institucionales desarticulados y normativas que reconocen, pero no reparan. En este contexto, la política se presenta como una promesa reiterada, atrapada entre lo normativo y lo operativo, incapaz de superar su carácter fragmentario y su limitada sensibilidad territorial.

En cuanto al sector educativo, iniciativas piloto han intentado posicionar a los recicladores como sujetos pedagógicos en experiencias comunitarias; sin embargo, y según Andrea Botache del Ministerio de Educación Nacional, estos programas carecen de continuidad y no han logrado alterar las barreras estructurales de acceso; la inclusión educativa, bajo estas condiciones, permanece atada a una visión lineal que ignora las trayectorias laborales y vitales de esta población. El reciclador continúa siendo interpretado desde esquemas formales que no dialogan con su realidad y que no reconocen sus saberes ni sus condiciones laborales diferenciadas.

En el plano habitacional, Jacinto Bermúdez Benjumea, del Ministerio de Vivienda enfatizó en que los planes existentes para la población recicladora no han logrado revertir su exclusión de los procesos de planificación urbana, de manera que las políticas de vivienda siguen ancladas a criterios técnicos y administrativos que no corresponden con la informalidad que caracteriza los modos de habitar de quienes ejercen este oficio. Así, los recicladores permanecen fuera de los programas estatales, ubicados en zonas de riesgo, sin acceso regular a servicios y sin garantías jurídicas de permanencia. La política no transforma; apenas reconfigura la marginalidad.

En relación con la dimensión operativa del reciclaje, Olga Lucía Amezcuita, funcionaria de la UAESP reconoce ciertos logros asociados a procesos de formalización y entrega de equipamiento, pero advierte que los contratos con operadores privados y la limitada supervisión estatal perpetúan condiciones inequitativas; los recicladores, aun cuando son incluidos, lo son en condiciones subordinadas. Desde este modelo, la inclusión se da sin alterar las estructuras de poder que concentran los beneficios y sin garantizar autonomía ni participación efectiva en la toma de decisiones que afectan directamente sus vidas.

Ahora bien, desde una mirada jurídica, Adriana Gómez Gómez, de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expuso que, aunque el marco normativo ha evolucionado hacia una mayor apertura, los canales de exigibilidad de derechos son ineficientes, burocráticos y poco accesibles, por lo que el reciclador continúa siendo un sujeto débil frente a operadores con mayores capacidades legales, técnicas y financieras, factor que reafirma la desigualdad al interior del sistema. Las leyes existen, pero no consiguen materializar un piso de igualdad en el ejercicio real de derechos.

Por su parte, desde el tejido comunitario, Steven Salcedo González señaló que muchos de los procesos de cuidado, organización y educación en los barrios son sostenidos por la voluntad colectiva y no por las instituciones, puesto que los programas sociales carecen de continuidad, operan como respuestas coyunturales que dependen del ciclo político o del funcionario de turno y no como parte de una estrategia estructural de largo plazo.

Esta dependencia institucional errática deteriora la confianza en el Estado y genera escenarios de frustración entre las organizaciones que, con escasos recursos, intentan suplir la ausencia pública. Cabe resaltar que esta dimensión no apunta a la inexistencia de políticas, sino a su desconexión con las realidades territoriales y con las condiciones estructurales de la exclusión recicladora, pues las iniciativas estatales han sido reactivas, asistencialistas y desarticuladas, incapaces de incidir en el corazón del problema. Para que una estrategia de intervención sea verdaderamente efectiva, deberá superar los márgenes de la inclusión simbólica y operar desde un enfoque de derechos que articule de manera sostenida las dimensiones social, económica, jurídica y comunitaria.

3. Participación social y comunitaria

La participación de los recicladores en los asuntos que les conciernen no puede ser entendida como un proceso homogéneo o garantizado institucionalmente. Lo que emerge del análisis es un campo dinámico marcado por trayectorias de autogestión, disputas territoriales y estrategias organizativas que han resistido históricamente los intentos de invisibilización o subordinación. Lejos de tratarse de una práctica reconocida plenamente por el Estado, la participación aparece como una construcción política plural producida desde el territorio y sostenida por el esfuerzo colectivo. En este escenario, el protagonismo de los recicladores oscila entre el reconocimiento simbólico y la exclusión operativa.

Desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se reconoce la existencia de redes organizativas activas en localidades como Kennedy y Engativá, las cuales han logrado incidir parcialmente en la formulación de política distrital al visibilizar al reciclador como actor clave en el sistema de aseo y como sujeto de derecho ambiental

y social. Esta forma de participación ha permitido avances en la articulación barrial y en ciertos logros institucionales, pero se advierte que las capacidades de sostenibilidad y vinculación con el resto del aparato estatal continúan siendo limitadas, lo que impide consolidar transformaciones estructurales.

Steven Salcedo González, desde su liderazgo en la Fundación Grupo Familias, resaltó una forma de participación que se arraiga en la cotidianidad barrial y se expresa en procesos de base como cabildos, encuentros populares y redes de cuidado; su lectura enfatiza que la participación no debe ser entendida como un privilegio otorgado, sino como un derecho en disputa. Según su testimonio, cuando los recicladores logran organizarse y construir liderazgos no solo inciden en la defensa ambiental, sino que se convierten en referentes comunitarios que disputan el sentido mismo de lo público desde una lógica ética, pedagógica y transformadora.

Por otra parte, Jacinto Bermúdez Benjumea del Ministerio de Vivienda reconoce que existen propuestas técnicas formuladas por organizaciones de recicladores para el mejoramiento barrial; aun así, advirtió que su participación en espacios como los consejos locales de planeación o los comités de vivienda sigue siendo marginal. Las razones de esto aluden a la rigidez normativa, la falta de reconocimiento institucional y la limitada incidencia real de estos espacios. Aunque hay voluntad de participación, el sistema impone barreras que deslegitiman la voz comunitaria y obstaculizan el tránsito hacia procesos vinculantes.

Desde el Ministerio de Educación Nacional, Andrea Botache analiza la participación a partir de una perspectiva sectorial centrada en experiencias pedagógicas. Así, destacó los esfuerzos por incorporar a recicladores en proyectos ambientales, aunque subrayó que estos acercamientos no han generado transformaciones significativas en la política educativa. La participación en este ámbito continúa siendo consultiva, no vinculante y carece de las condiciones estructurales necesarias para traducirse en políticas curriculares que reconozcan la realidad de los recicladores como parte del universo educativo.

Por su parte, Adriana Gómez Gómez, funcionaria de la Superintendencia de Servicios Públicos, señaló que, aunque existen espacios formales de participación para los recicladores, estos no se traducen en poder real de decisión, dado que el acceso a dichos escenarios suele ser intermitente, condicionado y simbólico. No obstante, resaltó que algunas organizaciones han utilizado los canales jurídicos de exigibilidad como formas alternativas de participación efectiva, demostrando que, en muchos casos, la defensa de derechos se convierte en el principal mecanismo de incidencia frente a la debilidad del diálogo institucional.

A partir de lo anterior, puede afirmarse que la participación de los recicladores en Bogotá se encuentra atravesada por límites estructurales persistentes: el acceso desigual a los espacios de decisión, la baja capacidad institucional para construir interlocución legítima y la desarticulación de políticas públicas impiden consolidar una participación plena. Sin embargo, las experiencias comunitarias demuestran una capacidad notable de agencia política mediante la cual se generan procesos de autogestión, redes barriales, liderazgos con enfoque diferencial y formas de articulación que desbordan los marcos formales. Lo que está en juego no es solo el lugar que ocupan los recicladores en los programas estatales, sino el sentido mismo de la política pública como herramienta para disputar, resignificar y transformar la vida en comunidad.

4. Estrategias institucionales y comunitarias

Las acciones institucionales y comunitarias encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los recicladores en Bogotá se configuran como un campo heterogéneo con niveles variables de consolidación, cobertura e impacto. Estas iniciativas responden tanto a líneas de política pública como a procesos organizativos gestados desde los mismos actores comunitarios. Si bien esta pluralidad revela una apuesta colectiva por la transformación, también evidencia la ausencia de una política pública sistémica, intersectorial y sostenida que logre articular dimensiones estructurales como la salud, el ingreso, la educación y la habitabilidad de manera coherente. En este escenario, las intervenciones se fragmentan, los esfuerzos se solapan y la inclusión se convierte en una expectativa aún en construcción.

Desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos se han impulsado estrategias de formalización laboral, entendida como el tránsito de los recicladores hacia su reconocimiento como prestadores del servicio público de aseo. Dicho proceso ha implicado la entrega de dotación mínima, el fortalecimiento de rutas de aprovechamiento y la creación de algunos puntos de acopio. No obstante, el propio balance institucional reconoce que esta formalización es todavía incipiente, dado que no garantiza condiciones de trabajo dignas ni corrige las brechas históricas de acceso a la seguridad social, la salud ocupacional o la atención psicosocial. En la práctica, la lógica de intervención sigue centrada en el servicio, dejando rezagada la dimensión humana, relacional y política del reciclaje como práctica de subsistencia y de ciudadanía activa.

Por parte del Ministerio de Educación Nacional, las estrategias se han enfocado en la alfabetización funcional, la educación flexible y el reconocimiento de saberes ambientales mediante proyectos comunitarios. Estas acciones, si bien valiosas, no logran integrarse a las estructuras formales del sistema educativo ni articularse con políticas de permanencia, trayectorias educativas diversas o validación de aprendizajes previos. Al

respecto, los recicladores siguen enfrentando barreras de ingreso, horarios incompatibles y escasa adecuación curricular, lo que impide que estos programas tengan un efecto real en la superación del rezago educativo. Sin una reforma estructural que reconozca su experiencia y condiciones específicas, la inclusión educativa seguirá siendo marginal.

Desde el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se han promovido planes diferenciales de legalización de predios, subsidios habitacionales y mejoramiento físico de las viviendas ubicadas en zonas críticas donde residen familias recicladoras; no obstante, estos esfuerzos se enfrentan a barreras administrativas, técnicas y financieras que ralentizan su implementación. El diseño institucional de estos programas, altamente centralizado y sujeto a condiciones rígidas de elegibilidad, no siempre logra ajustarse a las realidades territoriales, lo que genera una desconexión entre la política formulada y la posibilidad efectiva de ejercer el derecho a la vivienda digna; las experiencias en barrios de Kennedy muestran avances puntuales, pero aún distantes de consolidarse como modelo replicable y transformador.

Frente a esta arquitectura institucional dispersa y limitada, las estrategias comunitarias emergen como una alternativa integral tejida desde la experiencia, la confianza y el vínculo territorial. Las organizaciones de recicladores han construido redes de apoyo, programas de autocuidado, circuitos de comercialización solidaria y espacios de formación ambiental que desbordan los marcos contractuales. Estas acciones, aunque muchas veces invisibilizadas por la institucionalidad, responden a una lógica de sostenibilidad social y defensa del oficio que debe ser reconocida como componente esencial de cualquier política pública incluyente; su potencial transformador reside precisamente en su capacidad de articular lo económico, lo afectivo, lo político y lo simbólico desde abajo, desde la vida cotidiana.

Por tanto, la intervención con recicladores no puede continuar operando bajo esquemas sectoriales, normativos y fragmentarios; en cambio, se requiere una reconfiguración radical que permita articular las acciones institucionales con las prácticas comunitarias a partir de principios de equidad, corresponsabilidad y reconocimiento de los saberes populares. Asimismo, la política pública debe dejar de concebir al reciclador como beneficiario pasivo y empezar a integrarlo como sujeto político, como actor clave de la sostenibilidad urbana y como portador legítimo de una visión del mundo que resiste, crea y transforma.

5. Defensa de derechos y dignificación del oficio

El reciclaje, tal como se ejerce en Bogotá y particularmente en las localidades de Engativá y Kennedy, no es solo una actividad económica de subsistencia, sino una práctica social cargada de memoria, exclusión y resistencia. En ella confluyen trayectorias de vida marcadas por la precariedad, el despojo y la lucha diaria por el reconocimiento

de derechos fundamentales. Los recicladores no reclaman únicamente mejoras materiales o acceso a servicios, sino el derecho a existir como sujetos legítimos en el espacio urbano, a ser valorados por su conocimiento, a dejar de ser tratados como desechables en un modelo de ciudad que muchas veces los invisibiliza; en este sentido, la dignificación del oficio no puede desvincularse de la defensa cotidiana de su humanidad.

Las condiciones estructurales a las que se enfrentan quienes ejercen esta labor configuran un escenario múltiple de vulneración: la exposición permanente a residuos contaminantes sin equipos adecuados, la irregularidad de los ingresos, la inseguridad física en los recorridos diarios y la estigmatización institucional refuerzan una experiencia de exclusión que excede el plano económico y se inscribe también en lo simbólico y lo relacional. Ser reciclador, en muchos casos, significa vivir bajo la amenaza constante del desalojo, el desplazamiento forzado de zonas de trabajo o el rechazo social que los nombra como “molestos”, “informales” u “obstáculos para el desarrollo”. Todo ello ocurre pese a que su trabajo reduce toneladas de residuos, fortalece la economía circular y mejora la sostenibilidad de las ciudades.

La lucha por los derechos, entonces, se ejerce desde el territorio, en medio del trabajo, en los espacios comunitarios y no siempre se expresa en las formas tradicionales de movilización o exigibilidad legal; los recicladores han tejido redes de cuidado, han levantado organizaciones barriales y han instaurado formas propias de representación que desafían las lógicas burocráticas del Estado. Estas prácticas comunitarias, aunque dispersas y con capacidades diferenciadas, constituyen formas legítimas de exigencia política y de producción de ciudadanía. Sin embargo, la respuesta institucional continúa siendo ambigua: por un lado, se avanza en procesos de formalización y reconocimiento normativo, pero por otro persisten los obstáculos estructurales que impiden el ejercicio efectivo de los derechos, como el acceso real a la justicia, la participación vinculante o la protección frente a dinámicas de despojo.

Las entrevistas realizadas revelan que, a pesar de las medidas adoptadas por entidades como la UAESP o la Superintendencia de Servicios Públicos, los recicladores siguen enfrentando barreras profundas que no se resuelven con decretos ni con marcos legales formales, pues se requiere más que inclusión jurídica: es necesario transformar las relaciones sociales e institucionales que sostienen su precariedad. En muchos casos, la política pública instrumentaliza sus organizaciones sin respetar su autonomía, impone criterios técnicos que desconectan la acción estatal de la realidad vivida y reproduce jerarquías que subordinan su conocimiento y experiencia. Este desbalance impide avanzar hacia una verdadera justicia ambiental y social.

Es importante destacar que dignificar el oficio del reciclaje exige desbordar las lógicas funcionales del servicio público de aseo para reconocer que quienes recorren las calles recolectando materiales reciclables no son solo agentes operativos, sino sujetos políticos,

guardianes ambientales y actores clave en la construcción de ciudades sostenibles. Esto implica garantizar condiciones materiales justas, acceso a sistemas de salud, seguridad laboral, educación, pero también reparación simbólica e histórica frente a décadas de invisibilización y maltrato. Como se expresó en múltiples testimonios, el reciclador no es el eslabón más débil del sistema: es el sostén ambiental de la ciudad, el vínculo entre consumo y responsabilidad ecológica, la prueba viva de que otra forma de habitar y gestionar el territorio es posible.

Por eso, la defensa de sus derechos no puede seguir siendo reactiva ni episódica, sino que debe convertirse en un eje estructurante de las políticas urbanas, en una responsabilidad ética del Estado y la sociedad que reconozca el valor de su labor, su dignidad como trabajadores y su papel insustituible en la transición hacia un modelo económico y ecológico justo. En una ciudad que produce más de 7000 t de residuos diarios, su existencia no solo es necesaria, sino profundamente estratégica, puesto que lo que está en juego no es solo la inclusión de una población históricamente marginada, sino el sentido mismo de la justicia en el proyecto urbano contemporáneo.

Resultados cuantitativos: aproximación diagnóstica desde la sistematización estadística

La fase cuantitativa de esta investigación, formulada bajo la lógica del diseño metodológico DEXPLOS, tuvo como finalidad ampliar, confirmar y profundizar la comprensión obtenida en la etapa cualitativa. Este abordaje permitió caracterizar las condiciones sociales, económicas, laborales y de salud de treinta recicladores de las localidades de Kennedy y Engativá a través de la aplicación de una encuesta estructurada que recogió información sistemática sobre las dinámicas concretas que configuran su vida cotidiana, su ejercicio laboral y su relación con el territorio. Esta aproximación, más allá de ofrecer una lectura numérica, se construyó como una forma de escucha colectiva que recoge los síntomas estructurales de exclusión y los transforma en datos legibles, interpretables y políticamente útiles.

El análisis estadístico realizado se organizó con una lógica descriptiva que no se limita a la presentación aislada de frecuencias o porcentajes; en su lugar, propone una lectura interpretativa que establece vínculos entre variables, explora correlaciones visibles y revela fisuras ocultas en las dinámicas de inclusión social de esta población. Cada uno de los indicadores fue contrastado con las cinco dimensiones transversales que orientaron el análisis cualitativo, con lo cual fue posible identificar regularidades, brechas y desajustes entre lo que expresan tanto los actores institucionales como comunitarios y lo que muestran los datos cuantificables. Desde esta perspectiva, la estadística no funciona como confirmación automática, sino como espacio de diálogo entre discursos,

experiencias y patrones empíricos, lo cual potencia su capacidad para fundamentar una propuesta de intervención con enfoque integral.

Al sistematizar las respuestas de los participantes, emergieron tendencias comunes que confirman el carácter estructural de la precariedad: bajos niveles de escolaridad (ver figura 2), ingresos inestables, jornadas laborales extensas sin afiliación al sistema de salud y escasa utilización de elementos de protección personal. Estos datos, cruzados con información cualitativa, permitieron dimensionar con mayor claridad las zonas críticas que requieren intervención prioritaria, así como las variables que deben ser abordadas de manera simultánea para garantizar transformaciones sostenibles. Así, la articulación metodológica entre fases permitió elaborar una cartografía diagnóstica densa, situada y accionable.

El componente cuantitativo no se inscribe como apéndice metodológico, sino como núcleo estratégico del proceso investigativo; por lo tanto, su función no es únicamente validar lo dicho, sino complejizar la mirada, visibilizar lo no dicho y otorgar peso empírico a las demandas históricas de una población que ha sido sistemáticamente relegada en los diagnósticos oficiales. Los datos aquí presentados ofrecen no solo un mapa de carencias, sino también una base de legitimidad para la formulación de políticas que reconozcan, reparen y transformen las condiciones de vida de los recicladores de Bogotá.

Procesamiento y análisis estadístico descriptivo (componente cuantitativo)

Con el fin de garantizar trazabilidad analítica entre la información recolectada y su interpretación, el componente cuantitativo se procesó mediante un procedimiento estadístico descriptivo organizado en cuatro momentos: (1) depuración y codificación de los datos, (2) construcción de tablas de frecuencias, (3) cálculo de proporciones y porcentajes y (4) representación gráfica e interpretación comparativa. En primer lugar, una vez aplicadas las encuestas, los registros fueron digitalizados en una matriz (Microsoft Excel) y sometidos a un control básico de calidad: verificación de consistencia, identificación de valores faltantes y revisión de rangos de respuesta.

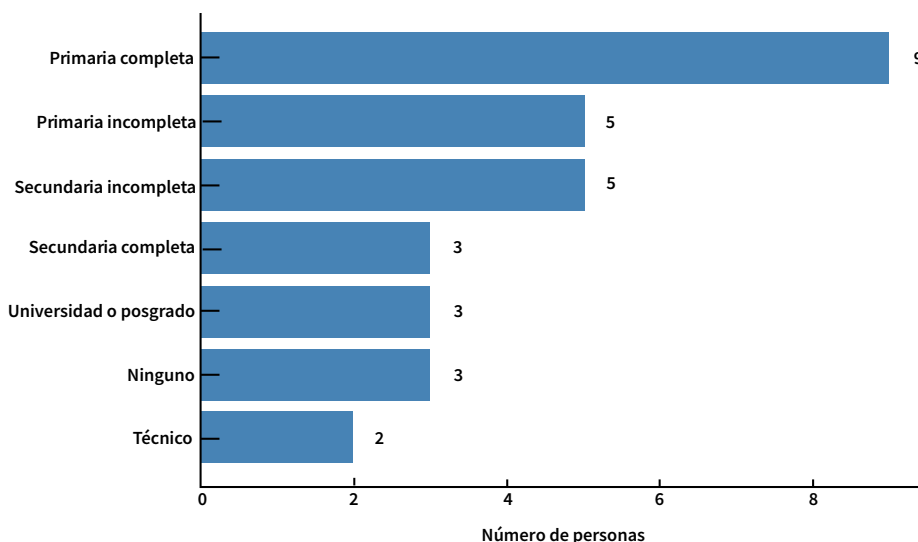
Posteriormente, cada ítem fue transformado en una variable codificada, asignando valores numéricos a categorías cualitativas (por ejemplo, nivel educativo, tipo de vivienda o afiliación a seguridad social) con el propósito de facilitar su sistematización. En segundo lugar, para cada variable se elaboraron tablas de frecuencia absoluta (f_i), entendida como el número de casos que se ubican en una categoría específica, y frecuencia total (N), correspondiente al tamaño de la muestra efectiva. En tercer lugar, las frecuencias absolutas fueron convertidas a frecuencias relativas (p_i) y porcentajes (%) con el fin de facilitar la comparación entre categorías:

$$p_i = f_i / N \text{ y } \% = (f_i / N) \times 100$$

Cuando fue necesario, los porcentajes se aproximaron a una cifra decimal para evitar distorsiones por redondeo y mantener coherencia con el tamaño muestral. En cuarto lugar, la representación gráfica se realizó atendiendo a la naturaleza de cada variable: se emplearon gráficos de barras para variables categóricas y distribuciones por rangos. Además, se utilizaron histogramas cuando la representación se organizó por intervalos (por ejemplo, edad) o cuando se buscó visualizar concentración de casos en determinados rangos.

Es importante precisar que, dependiendo de la figura, el eje vertical puede representar frecuencias absolutas (conteos) o frecuencias relativas (porcentajes); por ello, en la interpretación se reportan explícitamente ambas medidas (f_i y $\%$) para evitar ambigüedades entre lo que “muestra” la figura y lo que “se afirma” en el texto. La lectura de resultados se realizó con un criterio estrictamente descriptivo: (a) se identificaron tendencias (concentraciones y minorías), (b) se interpretaron implicaciones sociales y territoriales coherentes con los ejes del estudio (condiciones socioeconómicas, laborales y de salud) y (c) se conectaron los hallazgos con el componente cualitativo y con literatura relevante sin extrapolar conclusiones que excedan el alcance exploratorio-descriptivo del diseño.

Figura 2. Nivel educativo alcanzado por los recicladores encuestados



Fuente: elaboración propia.

La figura 2 presenta la distribución del nivel educativo alcanzado por los recicladores encuestados. Para asegurar claridad estadística, el análisis se fundamentó en la tabla de frecuencias correspondiente (f_i y %), donde f_i representa el número de participantes por nivel educativo y el porcentaje se obtiene mediante $\% = (f_i/N) \times 100$. A partir de dicha distribución, se observó una concentración de casos en niveles educativos bajos e incompletos con presencia significativa de trayectorias escolares interrumpidas y una participación marginal de formación técnica o universitaria dentro de la muestra.

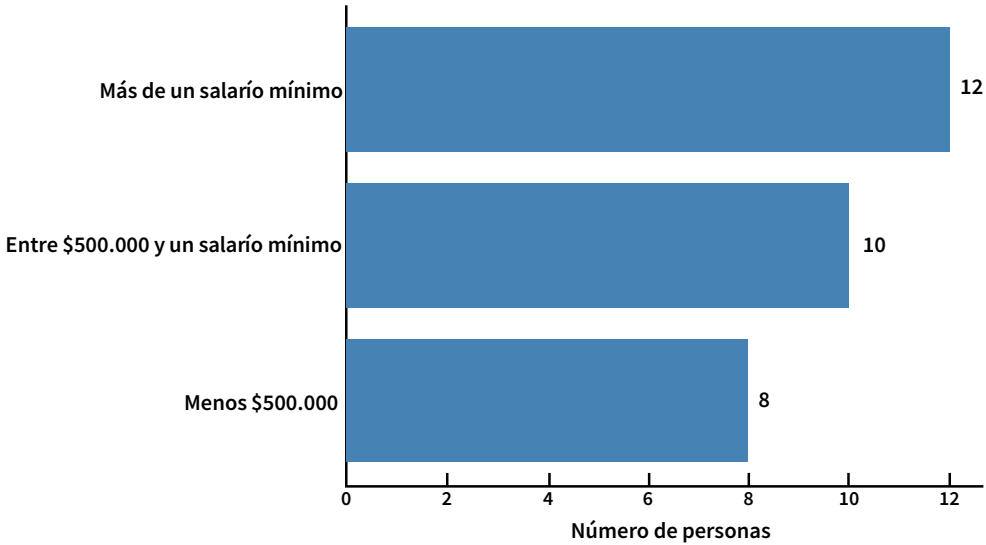
Esta configuración, lejos de ser anecdótica, permite describir una barrera estructural que limita el acceso y permanencia en el sistema educativo, reproduciendo desigualdades intergeneracionales y consolidando trayectorias marcadas por la exclusión, la informalidad y la fragilidad organizativa, lo cual impacta directamente en la posibilidad de ejercer ciudadanía plena y acceder a procesos de formación para el trabajo. La lectura estadística de la figura adquiere sentido social al considerar que, en contextos de economía informal, el rezago educativo tiende a convertirse en un mecanismo de reproducción de precariedad laboral al restringir oportunidades de inserción en mercados formales y acceso a programas institucionales.

Desde la perspectiva cualitativa, esta brecha se reconfigura en clave interpretativa, poniendo de relieve que el rezago educativo no puede entenderse como producto de la falta de voluntad individual, sino como el resultado de múltiples factores históricos, estructurales y territoriales que atraviesan la vida de los recicladores. En ese sentido, la pobreza persistente, la desprotección familiar, el ingreso precoz al trabajo, la discontinuidad en la residencia y el abandono institucional emergen como condicionantes que obstaculizan el desarrollo de trayectorias educativas estables y significativas.

Tanto los representantes del Ministerio de Educación Nacional como los actores comunitarios coinciden en señalar que los programas de inclusión educativa han sido episódicos, con limitada cobertura, escasa sostenibilidad y poca capacidad de adaptación curricular a los contextos reales del reciclaje. En sus testimonios se denuncia la ausencia de rutas flexibles, el desconocimiento de los saberes propios del oficio, la persistencia de prácticas discriminatorias y la débil articulación entre la oferta educativa y las condiciones concretas del territorio.

Entretanto, la figura 3 presenta información sobre los ingresos mensuales de los recicladores.

Figura 3. Distribución de ingreso mensual entre recicladores



Fuente: elaboración propia.

La figura 3 muestra la distribución del ingreso mensual reportado por los recicladores encuestados mediante un gráfico de barras cuyo eje horizontal corresponde al número de personas (frecuencia absoluta, *fi*) en cada rango de ingreso. En total, la imagen consolida $N = 30$ respuestas (suma de las tres barras). Con el fin de facilitar la comparación entre categorías y hacer explícito el tránsito desde los conteos a las proporciones, las frecuencias absolutas (*fi*) se transformaron a porcentajes (%) aplicando la regla $\% = (fi / N) \times 100$. En este caso, los valores observados son “menos de \$500 000” = 8 personas; “entre \$500 000 y un salario mínimo” = 10 personas y “más de un salario mínimo” = 12 personas. Al convertirlos en porcentaje sobre el total ($N = 30$), se obtiene 26,7 %, 33,3 % y 40,0 % respectivamente.

Desde una lectura estadística estrictamente descriptiva, el primer resultado relevante es que la categoría con mayor frecuencia (modal) corresponde a “más de un salario mínimo” ($fi = 12$; 40,0 %). Esto significa que, dentro de la muestra, el grupo más numeroso reporta ingresos por encima del salario mínimo, por lo que no es metodológicamente correcto caracterizar esta categoría como “casos excepcionales” o como “minoría estadística”. Ahora bien, el segundo hallazgo —igual de importante para la interpretación social— es que el 60,0 % de los encuestados ($fi = 18$) se ubica en rangos iguales o inferiores a un

salario mínimo (sumatoria de “menos de \$500 000” + “entre \$500 000 y un salario mínimo” = $8+10 = 18$; $26,7 \% + 33,3 \% = 60,0 \%$). Esta composición muestra una heterogeneidad económica dentro de la población recicladora participante: coexisten trayectorias con ingresos relativamente superiores (40 %) junto con una proporción mayoritaria con ingresos bajos o ajustados (60 %), lo que refuerza la necesidad de evitar generalizaciones absolutas (“la mayoría está por debajo del mínimo” o “casi todos superan el mínimo”) y, en cambio, describir el patrón como una distribución con concentración significativa en los dos rangos inferiores.

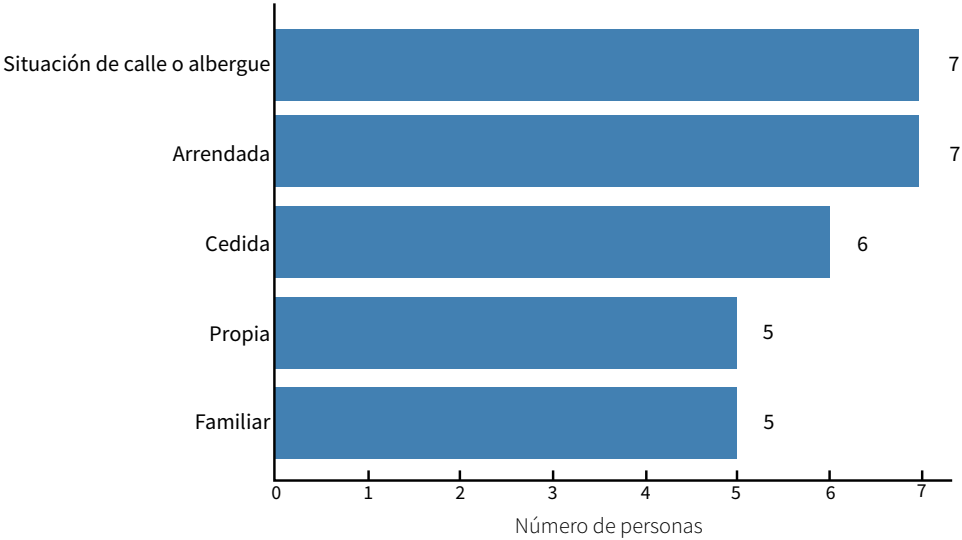
En términos interpretativos (sin exceder el alcance exploratorio-descriptivo), esta distribución sugiere que la precariedad económica no opera de manera uniforme: para una fracción relevante de casos, el ingreso podría estar asociado a condiciones específicas del ejercicio del oficio (p. ej., rutas más productivas, mayor capacidad de acopio, vínculos organizativos, acceso a bodegas, estabilidad de compradores o estrategias familiares de diversificación). Sin embargo, dado que la figura 3 solo muestra ingresos y no cruza variables, estas relaciones deben formularse como hipótesis plausibles por verificar mediante tablas cruzadas (por ejemplo, ingreso $\times$ modalidad de trabajo; ingreso $\times$ afiliación a seguridad social; ingreso $\times$ tipo de vivienda), y no como conclusiones cerradas.

Asimismo, el hecho de que un 26,7 % declare ingresos menores a \$500 000 ($f_i = 8$) indica un segmento con alta vulnerabilidad monetaria susceptible a restricciones para sostener gastos de transporte, alimentación o salud y con baja capacidad de amortiguar *shocks* (enfermedad, pérdida de materiales, fluctuación de precios). En contraste, el 33,3 % ($f_i = 10$) que se ubica entre \$500 000 y un salario mínimo configura un grupo que, aunque no necesariamente en pobreza extrema, sí se mantiene en un rango de fragilidad económica típica de economías informales con ingresos variables.

Ahora bien, la figura 4 muestra información respecto al tipo de vivienda que suelen ocupar los recicladores.

La figura 4 presenta el tipo de vivienda ocupada por los recicladores encuestados mediante un gráfico de barras en el que el eje horizontal representa el número de personas (frecuencia absoluta, f_i) para cada categoría habitacional. El total de respuestas consolidadas en la imagen corresponde a $N = 30$, obtenido al sumar las frecuencias de las cinco categorías representadas ($7 + 7 + 6 + 5 + 5$).

Figura 4. Tipo de vivienda ocupada por los recicladores



Fuente: elaboración propia.

Para fortalecer la trazabilidad estadística y hacer explícito el tránsito entre conteos y proporciones, las frecuencias absolutas (fi) se transformaron a porcentajes (%) mediante la fórmula: $\% = (fi / N) \times 100$. En este sentido, se observa que “situación de calle o albergue” registra $fi = 7$, equivalente a 23,3 %; “arrendada”, también $fi = 7$ (23,3 %); “cedida” alcanza $fi = 6$ (20,0 %); mientras que “propia” corresponde a $fi = 5$ (16,7 %) y “familiar” igualmente a $fi = 5$ (16,7 %). Esta conversión permite comparar con precisión el peso relativo de cada condición habitacional dentro de la muestra.

Desde una lectura descriptiva, el primer hallazgo relevante es que la distribución no está dominada por una única categoría, sino por dos modalidades con máxima frecuencia (categorías modales empatadas): arriendo y situación de calle o albergue, cada una con 23,3 %. Esta configuración muestra que en el grupo encuestado coexisten formas de residencia que pueden interpretarse como tenencia inestable o vulnerable (arriendo, vivienda cedida, calle/albergue) junto con modalidades relativamente más estables (propia y familiar).

Un segundo hallazgo clave se obtiene al agrupar las categorías según estabilidad habitacional sin alterar la información original: si se consideran como condiciones de mayor fragilidad residencial “arrendada” + “cedida” + “situación de calle o albergue” se obtiene un total de $fi = 20$ casos, equivalentes al 66,7 % de la muestra. En contraste, las

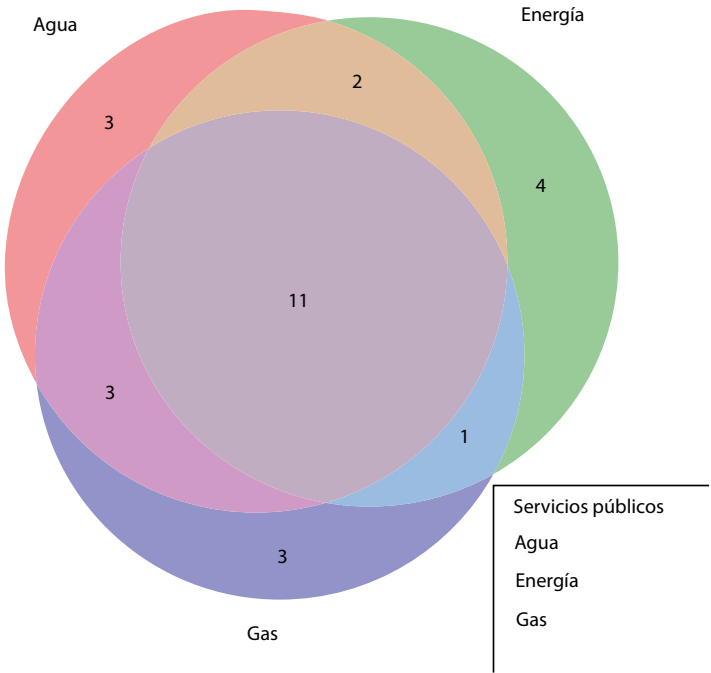
categorías “propia” + “familiar” suman $f_i = 10$, equivalentes al 33,3 %. Esta lectura —derivada directamente de la suma de frecuencias— permite afirmar con rigor estadístico descriptivo que dos tercios de los encuestados se ubican en modalidades asociadas a inestabilidad o dependencia residencial.

En términos interpretativos, y manteniendo coherencia con el alcance exploratorio-descriptivo, la figura 4 permite describir una vulnerabilidad habitacional significativa en la población participante, especialmente por dos razones: (1) la proporción de personas en situación de calle o albergue (23,3 %) constituye un indicador crítico de precariedad y exposición social y (2) el peso acumulado de modalidades no patrimoniales (arriendo/cedida) sugiere limitaciones para sostener seguridad residencial en el mediano plazo.

No obstante, dado que esta imagen no cruza variables, no corresponde afirmar causalidades (por ejemplo, que “el reciclaje produce” esta condición), sino señalar que la distribución es consistente con escenarios de exclusión urbana y fragilidad socioeconómica descritos en el estudio. El resultado fundamenta —en clave de diagnóstico— la pertinencia de que cualquier estrategia de intervención contemple el derecho al hábitat como un eje estructural, no como un componente accesorio, pues la estabilidad residencial puede influir en el acceso a servicios públicos, la continuidad de procesos educativos, la afiliación a sistemas de protección y la posibilidad de participación sostenida en redes comunitarias. Este dato no solo describe un estado habitacional, sino que señala un nudo de vulnerabilidad que debe considerarse al formular rutas de inclusión y dignificación del oficio. Lo anterior guarda relación, además, con otro factor de análisis; a saber, el acceso a servicios públicos (ver figura 5).

La figura 5 corresponde a un diagrama de Venn que representa la coincidencia de acceso a tres servicios públicos específicos: agua, energía y gas. En esta imagen, cada número ubicado en una región indica la frecuencia absoluta (f_i) de personas que reportan acceso a esa combinación particular de servicios. A diferencia de un gráfico de barras, el diagrama de Venn se interpreta por regiones de pertenencia (intersecciones) y no por alturas; por ello, el análisis requiere recuperar los conteos por región y, posteriormente, convertirlos en proporciones para hacer comparaciones transparentes. Antes de presentar la lectura cuantitativa, es necesario precisar un aspecto metodológico clave: tres (3) personas no respondieron esta pregunta, razón por la cual el diagrama no consolida la totalidad de la muestra cuantitativa. En consecuencia, representa únicamente los casos válidos ($n = 27$) para esta variable y cualquier porcentaje debe indicar con claridad si se calcula sobre N total (30) o sobre el n válido (27). Para evitar confusión interpretativa, en este análisis se prioriza el cálculo porcentual sobre el total de respuestas válidas ($n = 27$) y cuando resulta pertinente, se explicita su equivalencia sobre el total muestral ($N = 30$).

Figura 5. Diagrama de Venn proporcional: coincidencia de acceso a agua, energía y gas



Fuente: elaboración propia.

Con base en la figura 5, las frecuencias absolutas observadas por región son las siguientes:

- Acceso a los tres servicios (agua $\cap$ energía $\cap$ gas): $f_i = 11$.
- Acceso solo a agua: $f_i = 3$.
- Acceso solo a energía: $f_i = 4$.
- Acceso solo a gas: $f_i = 3$.
- Acceso a agua y energía sin gas: $f_i = 2$.
- Acceso a agua y gas sin energía: $f_i = 3$.
- Acceso a energía y gas sin agua: $f_i = 1$.

La suma de estas regiones es 27 casos, lo que coincide con el número de respuestas válidas ($n = 27$) y confirma que la diferencia con el total muestral ($N = 30$) se explica por no respuesta (tres casos) y no por ausencia total de servicios. Para expresar estos resultados en términos porcentuales sobre respuestas válidas, se aplica la fórmula $\% = (f_i/n) \times 100$, donde $n = 27$. Así, el acceso simultáneo a los tres servicios ($f_i = 11$) equivale a 40,7 %. Las modalidades de acceso exclusivo representan solo agua: 11,1 % (3/27); solo energía: 14,8 % (4/27) y solo gas: 11,1 % (3/27). Por su parte, las combinaciones de dos servicios corresponden a proporciones menores: agua + energía sin gas: 7,4 % (2/27); agua + gas sin energía: 11,1 % (3/27) y energía + gas sin agua: 3,7 % (1/27). Si, adicionalmente, se desea reportar los porcentajes sobre el total de la muestra ($N = 30$), basta con aplicar la misma fórmula usando N como denominador; en ese caso, la intersección de los tres servicios corresponde a 36,7 % (11/30).

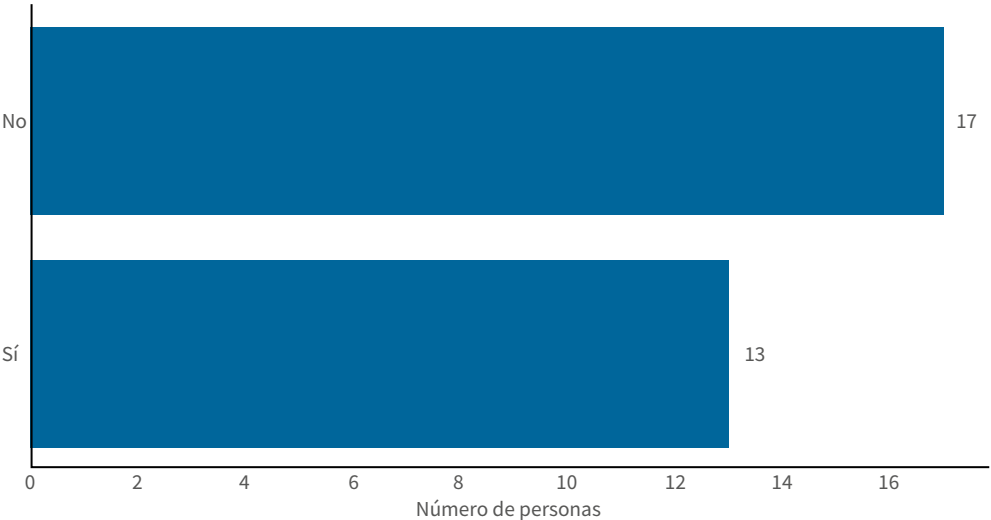
Desde una lectura descriptiva, el hallazgo más relevante es que el acceso pleno a agua, energía y gas no es universal entre quienes respondieron: aunque la intersección de los tres servicios constituye el grupo más numeroso ($f_i = 11$), una proporción importante presenta acceso parcial ($n = 27 - 11 = 16$ casos), distribuido entre acceso a un solo servicio ($f_i = 10$) y acceso a dos servicios ($f_i = 6$). En términos prácticos, la figura 5 describe un patrón de cobertura fragmentada: múltiples hogares se encuentran en condiciones de conexión incompleta, lo que puede restringir prácticas cotidianas de higiene, cocción y bienestar, y expresa desigualdades materiales en la habitabilidad.

Adicionalmente, si se reconstruye el acceso “por servicio” (sumando todas las regiones donde aparece cada uno) sobre respuestas válidas ($n = 27$), se obtiene: agua = 19 casos (70,4 %), energía = 18 casos (66,7 %) y gas = 18 casos (66,7 %). Esta lectura por servicio complementa el análisis de intersecciones: aunque una mayoría de quienes respondieron reporta acceso a cada servicio de manera individual, el dato crucial es que el acceso simultáneo a los tres no alcanza a la totalidad, lo que reafirma la condición de acceso parcial como experiencia frecuente.

En coherencia con el alcance exploratorio-descriptivo del estudio, estos resultados no se interpretan como causas, sino como patrones de acceso que describen condiciones materiales de vida. En diálogo con el componente cualitativo, la fragmentación del acceso a servicios puede asociarse con barreras de formalización residencial y dificultades institucionales para garantizar conexiones plenas en contextos de tenencia inestable; por ello, la figura aporta evidencia diagnóstica para priorizar rutas de acompañamiento institucional y garantía progresiva de servicios básicos como condición habilitante del bienestar y la dignificación del oficio. Algo similar puede manifestarse con el tema de la cobertura en seguridad social. La figura 6 muestra información al respecto.

La figura 6 presenta la distribución de respuestas a la pregunta sobre cobertura en seguridad social mediante un gráfico de barras, en el cual el eje horizontal representa el número de personas (frecuencia absoluta, fi) que se ubican en cada categoría de respuesta (“sí”/“no”). La suma de ambas barras corresponde a N = 30, es decir, el total de participantes que respondieron este ítem (fi (sí) = 13 + fi (no) = 17).

Figura 6. Cobertura en seguridad social de los recicladores



Fuente: elaboración propia.

Para asegurar trazabilidad estadística y responder al criterio del evaluador, el análisis reporta simultáneamente frecuencias absolutas (fi) y porcentajes (%) calculados a partir de la fórmula: $\% = (fi / N) \times 100$. En consecuencia, se observa que 17 personas reportan no contar con seguridad social, lo que equivale a 56,7 % del total ($17/30 \times 100$), mientras que 13 personas reportan sí contar con algún tipo de seguridad social, equivalente a 43,3 % ($13/30 \times 100$). Esta explicitación permite comprender el paso metodológico que transforma los conteos observables en proporciones comparables.

Desde una lectura estrictamente descriptiva, el principal hallazgo es que la categoría modal corresponde a la no afiliación (fi = 17; 56,7 %), lo que indica que, en esta muestra, más de la mitad de los recicladores encuestados declara no contar con cobertura en seguridad social. De forma complementaria, el hecho de que un 43,3 % sí reporte afiliación sugiere una heterogeneidad importante dentro del grupo: coexisten trayectorias con algún nivel de vinculación al sistema junto con un bloque mayoritario que permanece por fuera. Sin embargo, dado que la figura 6 está construida como respuesta dicotómica

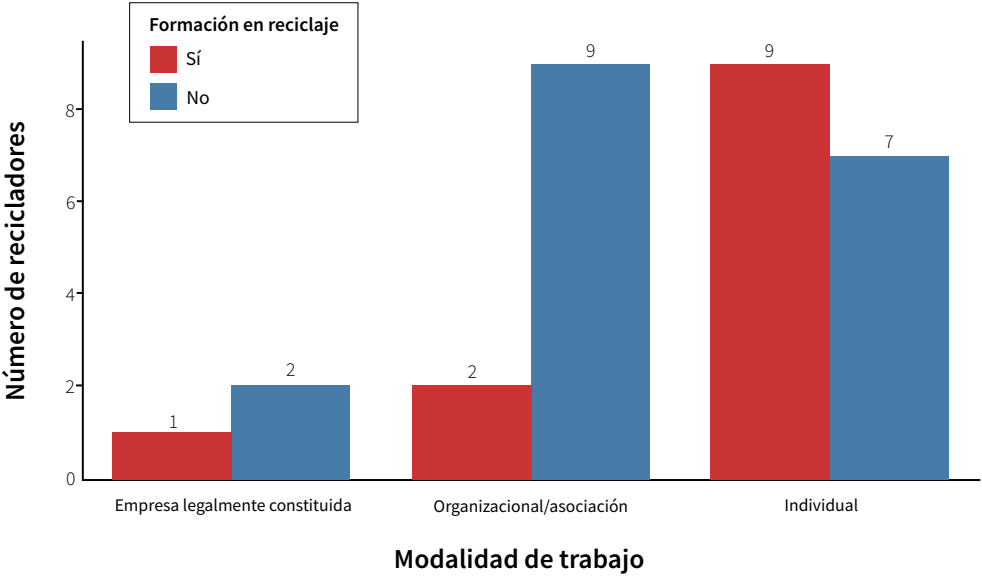
("sí/no"), no permite distinguir el tipo específico de afiliación (salud, pensión, riesgos laborales u otros), por lo que la lectura debe limitarse a la presencia/ausencia general de cobertura y evitar inferencias que requieran desagregación.

En términos interpretativos, y sin exceder el alcance exploratorio-descriptivo del estudio, esta distribución describe una condición de desprotección social relevante para la calidad de vida en la medida en que la ausencia de seguridad social puede limitar el acceso oportuno a servicios de salud, la protección frente a eventos laborales adversos y la posibilidad de proyectar mecanismos de cuidado en la vejez. No obstante, metodológicamente corresponde formular estos elementos como implicaciones plausibles del diagnóstico y no como efectos estadísticamente demostrados: la figura 6 no explica por qué ocurre la no afiliación ni permite establecer relaciones causales con otras variables (por ejemplo, ingresos, modalidad de trabajo o tipo de vivienda). Para avanzar en ese nivel analítico sería necesario cruzar variables en tablas bivariadas (p. ej., seguridad social $\times$ ingreso mensual; seguridad social $\times$ modalidad de trabajo; seguridad social $\times$ edad).

De manera adicional, este hallazgo se articula con la lectura cualitativa del estudio en el sentido de que la no afiliación puede ser consistente con dinámicas de informalidad laboral y con barreras institucionales de acceso a derechos; sin embargo, esta articulación debe presentarse como un diálogo interpretativo entre fases (cualitativa-cuantitativa) y no como confirmación automática. En ese marco, la gráfica cumple una función diagnóstica clara: muestra que la afiliación no es una condición generalizada en la muestra y, por tanto, fundamenta la pertinencia de incluir rutas institucionales de vinculación, orientación y acompañamiento como parte de la propuesta de intervención, especialmente si el objetivo es fortalecer garantías mínimas de bienestar, tema que también puede relacionarse con la modalidad de trabajo y la formación de los recicladores (ver figura 7).

La información recolectada muestra una brecha relevante en el acceso a formación técnica entre recicladores que trabajan de forma independiente y quienes se encuentran vinculados a esquemas organizativos. En la modalidad independiente se registran dieciséis casos ($N = 30$), de los cuales cinco reportan haber recibido formación, lo que corresponde al 31,25 %. Este porcentaje se obtiene al dividir la frecuencia absoluta de recicladores formados ($f_i = 5$) entre el total de recicladores independientes ($N = 16$) y multiplicar por 100.

Figura 7. Modalidad de trabajo y formación en reciclaje



Fuente: elaboración propia.

En términos descriptivos, la distribución sugiere que la formación se asocia con mayores probabilidades de inserción en redes organizativas o institucionales, mientras que el trabajo individual tiende a operar en escenarios de menor acceso a capacitación y acompañamiento técnico. No obstante, dado el alcance exploratorio-descriptivo del estudio, esta relación se interpreta como una tendencia observada y no como una relación causal. En consecuencia, el hallazgo se formula como una alerta para la política pública: la cualificación no debería depender exclusivamente de la pertenencia a organizaciones, sino garantizarse mediante rutas de formación territorializadas y accesibles. En cuanto a quienes operan bajo estructuras más formalizadas, la distribución paritaria entre quienes han recibido formación y quienes no sugiere que la formalización administrativa no implica por sí misma apropiación técnica o fortalecimiento de capacidades. De allí que el componente formativo deba leerse como un eje autónomo de dignificación del oficio articulado a salud ocupacional, economía circular y reconocimiento del saber ambiental popular.

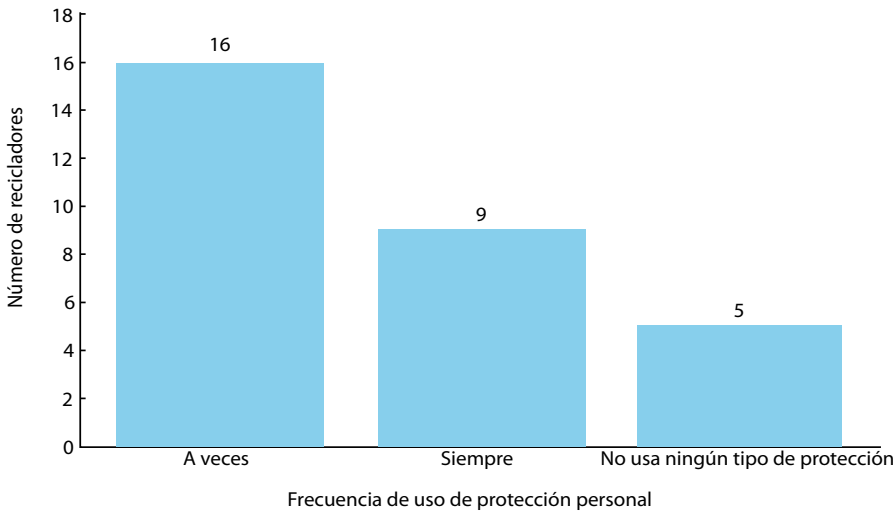
Por otro lado, la figura 8 ilustra la frecuencia en el uso de elementos de protección por parte de los recicladores.

Los datos evidencian que más de la mitad de los recicladores encuestados reportan un uso ocasional de elementos de protección personal (53 %). En términos de frecuencia absoluta, esto equivale a 16 de N = 30 participantes, mientras que 9 de N = 30 (30 %) afirman utilizarlos de forma constante y 5 de N = 30 (17 %) manifiestan no utilizarlos durante la labor diaria. Los porcentajes reportados se obtuvieron dividiendo cada frecuencia absoluta (fi) entre el total de la muestra (N) y multiplicando por 100: $\% = (fi/N) \times 100$.

Esta distribución muestra que el uso sostenido de protección personal no es el patrón dominante, lo que sugiere condiciones estructurales de precariedad asociadas al acceso y reposición de dotación, así como a la ausencia de mecanismos estables de acompañamiento en salud ocupacional. En clave interpretativa, el dato no debe leerse como un “comportamiento individual” aislado, sino como un indicador de vulnerabilidad laboral: cuando la protección es intermitente o inexistente aumentan los riesgos de exposición a agentes biológicos, residuos peligrosos y lesiones musculoesqueléticas, coherentemente con las afectaciones de salud reportadas en el estudio. Desde el componente cualitativo, esta tendencia dialoga con los relatos sobre entrega irregular de equipos, deterioro de los implementos y dificultades para sostener prácticas de autocuidado en contextos de informalidad, lo que refuerza la pertinencia de incorporar acciones de dotación y formación continua en bioseguridad como parte de una estrategia de intervención.

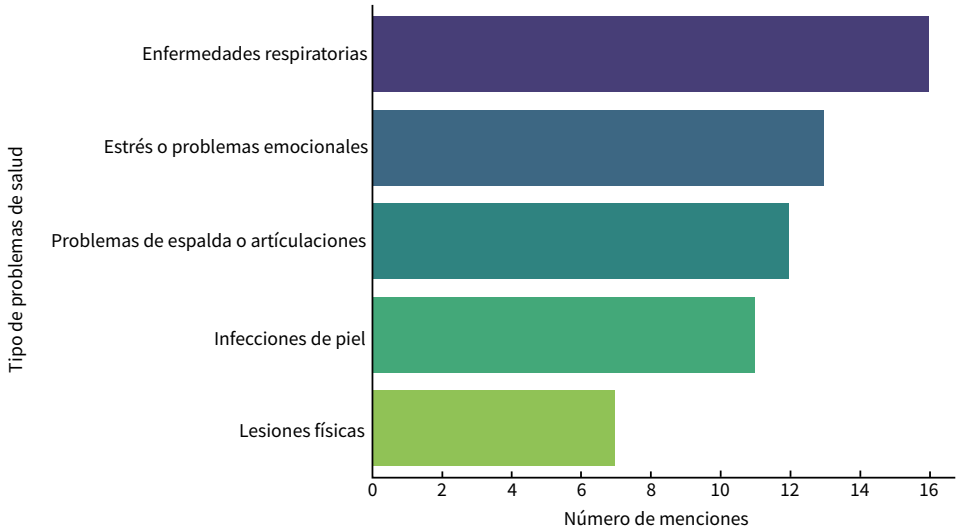
Este ítem puede estar directamente relacionado con la aparición de problemas de salud descritos por los recicladores (ver figura 9).

Figura 8. Frecuencia en el uso de protección personal entre recicladores



Fuente: elaboración propia.

Figura 9. Frecuencia de problemas de salud reportados por recicladores



Fuente: elaboración propia.

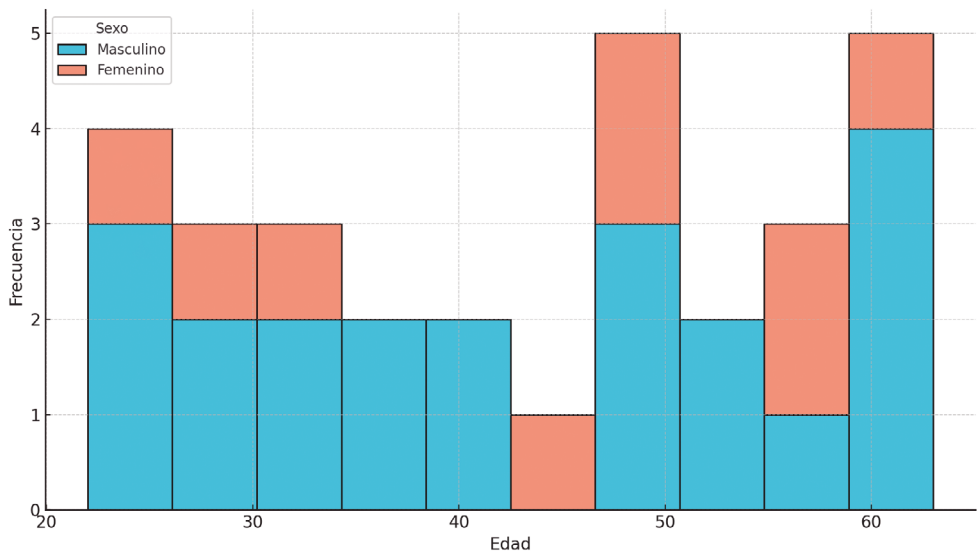
Los resultados observados en la figura 9 permiten identificar una serie de afectaciones recurrentes entre quienes ejercen el oficio del reciclaje en Bogotá. Las enfermedades respiratorias, los dolores osteomusculares, las infecciones dérmicas y los trastornos emocionales conforman un patrón común que da cuenta no solo del desgaste físico asociado al trabajo, sino también de la precariedad estructural en la que se desarrolla esta actividad. En la mayoría de los casos, estas condiciones se agravan por la inexistencia de afiliación al sistema de salud, la ausencia de controles médicos periódicos y la falta de dotación adecuada para la protección personal durante la jornada.

La incidencia de afecciones pulmonares puede explicarse por la exposición constante a materiales contaminantes: polvo, gases residuales y residuos orgánicos en descomposición. Dicha exposición, sostenida en el tiempo, genera daños acumulativos en la salud respiratoria, especialmente en recicladores mayores de 50 años, quienes representan un segmento importante de esta población. De igual forma, las enfermedades cutáneas están asociadas al contacto directo con residuos sin clasificación previa, en entornos que carecen de condiciones mínimas de salubridad. En ese sentido, la ausencia de guantes, botas, delantales o uniformes impermeables incrementa el riesgo de infecciones y dificulta la prevención. En cuanto a los dolores articulares y de espalda, estos se vinculan con el esfuerzo físico repetitivo que implica empujar carretas, levantar bultos, caminar largas distancias o cargar peso sin herramientas ergonómicas. Esta situación se torna crónica cuando no existen rutinas de cuidado corporal, atención médica o mecanismos de compensación.

Por su parte, las manifestaciones emocionales como la ansiedad, el insomnio o la tristeza constante surgen de un entorno hostil donde la discriminación, la inestabilidad económica, el aislamiento social y la invisibilización institucional convergen en una carga psicosocial profunda. Esta carga no solo afecta al reciclador, sino también a su núcleo familiar, comprometiendo el bienestar colectivo. Este conjunto de hallazgos permite reafirmar que, como práctica urbana esencial, el reciclaje no puede seguir desarrollándose desde un modelo que normaliza el deterioro físico y emocional de quienes lo sostienen; en cambio, el Estado, las instituciones de salud y los entes territoriales tienen una deuda histórica en la implementación de medidas estructurales que garanticen un entorno laboral seguro, un acceso pleno al sistema de salud, así como una dignificación real del oficio anclada en principios de justicia, equidad y corresponsabilidad.

En otro orden de ideas, la figura 10 muestra la distribución de recicladores por edad y sexo.

Figura 10. Distribución de recicladores por edad y sexo



Fuente: elaboración propia.

Desde un enfoque analítico, los datos revelan una marcada concentración etaria entre los 40 y 63 años con predominancia masculina en todos los rangos, lo cual configura un perfil sociodemográfico determinado por trayectorias laborales prolongadas en el reciclaje alejadas históricamente de cualquier inclusión efectiva en el mercado formal. La baja participación de mujeres y jóvenes no solo refleja la segmentación del acceso

al trabajo digno, sino también la persistencia de patrones de exclusión que impiden su inserción en espacios organizativos, formativos o institucionalizados.

Esta distribución tiene implicaciones directas sobre la salud de quienes ejercen el oficio; así, los recicladores de mayor edad reportan una carga más alta de enfermedades respiratorias, musculares y dérmicas, mientras que las mujeres, especialmente entre los 40 y 55 años presentan síntomas emocionales con mayor frecuencia: ansiedad, agotamiento y tristeza prolongada se expresan como efectos acumulativos de la doble jornada —laboral y de cuidado—, así como del escaso reconocimiento institucional. Frente a este panorama, resulta indispensable el diseño de estrategias sanitarias diferenciadas con capacidad para responder a la diversidad etaria y de género que caracteriza al reciclaje urbano.

En materia educativa, los niveles de escolaridad son bajos de forma generalizada, pero esta condición se profundiza en los hombres mayores de 50 años, cuya vinculación al reciclaje ha estado marcada por trayectorias informales sin procesos sistemáticos de acompañamiento o formación. Tal rezago dificulta la comprensión de normativas, limita el acceso a programas de capacitación y restringe la participación en estrategias de formalización con efectos visibles sobre la calidad del servicio y la sostenibilidad del oficio (Rengifo Cuervo et al., 2023).

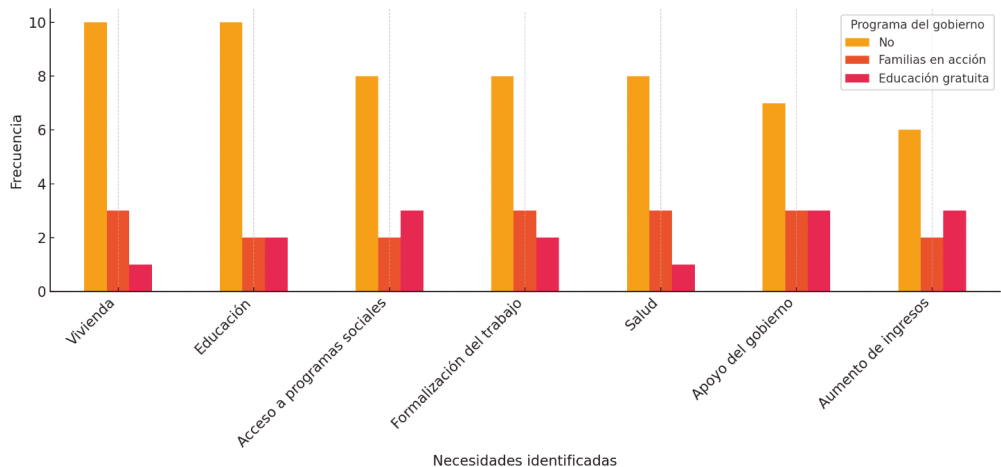
A partir de lo anterior, es posible concluir que la exclusión que enfrentan los recicladores no es homogénea, sino atravesada por variables como la edad, el género y el nivel educativo; por lo tanto, una estrategia de intervención pertinente deberá incorporar un enfoque interseccional que permita desmontar los dispositivos de desigualdad anclados en la experiencia vital de cada reciclador o recicladora para reconocer sus trayectorias, proteger su salud, fortalecer su autonomía y restituir los derechos que históricamente les han sido negados. En relación con lo anterior, a partir de la figura 11 se pueden analizar las necesidades de los recicladores según los programas de ayudas gubernamentales.

La información presentada en la figura 11 revela una dinámica preocupante: una parte importante de los recicladores encuestados permanece al margen de cualquier estrategia estatal de acompañamiento, y es precisamente entre estas personas donde se concentran los mayores indicadores de privación en dimensiones como vivienda, salud, educación y condiciones laborales. Esta desconexión institucional no solo refleja un patrón histórico de exclusión, sino que funciona como un factor que profundiza su situación de vulnerabilidad en la medida en que limita el acceso a derechos básicos y restringe su capacidad de vinculación a procesos de inclusión estructural.

Por el contrario, entre quienes reportan estar vinculados a programas como Familias en Acción o han accedido a servicios educativos gratuitos se observa una reducción parcial en la magnitud de las necesidades expresadas; sin embargo, estas mejoras son

limitadas y no logran modificar de manera sustantiva el panorama general. El hecho de que incluso los beneficiarios de estas iniciativas continúen señalando barreras persistentes para acceder a ingresos estables, empleo formal o atención en salud sugiere que las políticas actuales no responden con suficiencia a la complejidad de las trayectorias de exclusión que enfrentan los recicladores urbanos.

Figura 11. Frecuencia de necesidades según programa de ayuda del Gobierno



Fuente: elaboración propia.

Desde este contexto, y al ser leídos los hallazgos desde un diálogo con las dimensiones cualitativas previamente exploradas, es posible constatar una debilidad estructural de las políticas públicas dirigidas a esta población: no se trata únicamente de la ausencia de programas, sino de su limitada capacidad para articularse con las realidades territoriales, reconocer las trayectorias organizativas o consolidar procesos de protección integral. En consecuencia, una estrategia de intervención efectiva deberá superar el enfoque de asistencia puntual, apostando por una lógica intersectorial de reconocimiento pleno que garantice vínculos permanentes entre el Estado y quienes han sido históricamente marginados de sus dispositivos de bienestar.

Diseño y presentación de la estrategia integral de intervención

El análisis empírico de la situación que enfrentan los recicladores en las localidades de Engativá y Kennedy, fundamentado en el enfoque exploratorio secuencial (DEXPLOS) revela una convergencia de condiciones estructurales que afectan profundamente su

calidad de vida. El trabajo de campo, sustentado en entrevistas a actores institucionales y comunitarios, así como en la aplicación de encuestas a recicladores permite constatar que la informalidad laboral, la inseguridad habitacional, la exclusión de los sistemas de salud y educación, la estigmatización cultural y la desvinculación institucional conforman un entramado de vulnerabilidad persistente. Esta situación no solo refleja carencias materiales, sino también una forma de marginación simbólica que deslegitima el rol que cumplen estos actores en el sostenimiento ambiental de la ciudad.

Frente a este panorama, se formula la Estrategia Integral de Intervención para Recicladores (EII-Recicladores), concebida como una respuesta estructural que trasciende los enfoques asistencialistas y fragmentarios. Su propósito es articular dimensiones clave desde una lógica de transformación social fundamentada en la equidad territorial, la participación comunitaria y la corresponsabilidad institucional. Cada uno de sus componentes surge del diálogo entre el análisis cualitativo y cuantitativo, lo que posibilita la formulación de propuestas situadas sensibles a las realidades del oficio reciclador y orientadas a restituir derechos que han sido históricamente negados.

Esta estrategia no se limita a resolver necesidades inmediatas, sino que busca incidir en las causas profundas que reproducen la precariedad. Al respecto, propone una intervención sistémica que legitime el trabajo reciclador como aporte esencial a la sostenibilidad urbana, reconozca su valor socioambiental y promueva su dignificación como sujeto de derecho. En este sentido, la EII-Recicladores se presenta como un instrumento político-técnico que articula saberes institucionales y populares con el fin de contribuir al fortalecimiento de la organización social, a la justicia ambiental y al cumplimiento de un modelo de ciudad más justo, solidario y democrático.

Fundamentación empírica y trazabilidad de la Estrategia Integral de Intervención (EII)

En coherencia con el alcance exploratorio–descriptivo del estudio, la Estrategia Integral de Intervención (EII) se formula como una propuesta técnica derivada del diagnóstico construida a partir de la integración de hallazgos cuantitativos y cualitativos. Para evitar una formulación “desconectada” del trabajo de campo, la EII se estructura mediante un criterio de trazabilidad: cada dimensión responde a (1) una necesidad empíricamente identificada, (2) evidencias descriptivas observadas en la muestra (frecuencias y porcentajes) y (3) patrones narrativos reportados por actores comunitarios e institucionales en entrevistas o espacios de conversación.

La traducción de resultados a componentes de intervención siguió tres reglas de decisión:

- 1. Prevalencia:** se priorizan condiciones con alta frecuencia en el diagnóstico (por ejemplo, desprotección en seguridad social, inestabilidad habitacional, acceso parcial a servicios).
- 2. Gravedad/impacto en calidad de vida:** se priorizan condiciones que afectan derechos básicos (salud, vivienda, seguridad, ingresos) y que incrementan vulnerabilidad acumulada.
- 3. Factibilidad intersectorial:** se formulan acciones que pueden ejecutarse mediante articulación de actores existentes (UAESP, secretarías, organizaciones de recicladores, oferta formativa), evitando “soluciones asistenciales” de entrega puntual y promoviendo rutas sostenibles de garantía de derechos.

Desde este marco, la EI no se concibe como un listado abstracto de acciones, sino como una arquitectura de intervención conectada directamente con los hallazgos: (a) condiciones de vida y vulnerabilidad estructural, (b) efectividad e impactos de políticas públicas, (c) participación social y comunitaria; (d) estrategias institucionales y comunitarias y (e) defensa de derechos y dignificación del oficio. La integración metodológica permite que cada dimensión se sustente en evidencia y que la propuesta mantenga coherencia interna entre diagnóstico, interpretación y líneas de intervención.

Participación de recicladores en la validación e implementación de la EI (fase posterior)

Dado que el estudio se enmarca en un alcance exploratorio-descriptivo, la participación de los recicladores en esta propuesta no se presenta como un rasgo metodológico constitutivo de la investigación, sino como un componente explícito e indispensable de la fase de implementación y ajuste. En consecuencia, la EI incorpora un mecanismo formal de participación para garantizar apropiación social, pertinencia territorial y reducción de enfoques asistencialistas.

De esta manera, se propone conformar una mesa de validación y seguimiento de la EI, integrada por (1) recicladores como personas participantes (representación por territorio), (2) organizaciones de recicladores (asociaciones, cooperativas u organizaciones de base); (3) posibles instancias sindicales o de representación gremial cuando existan, (4) actores institucionales clave (UAESP y dependencias pertinentes) y (5) aliados académicos/comunitarios como facilitadores metodológicos.

El mecanismo está pensado para desarrollarse en cuatro momentos:

1. Devolución comprensible de hallazgos: socialización de resultados cuantitativos y cualitativos en lenguaje accesible (infografías, fichas por dimensión) para asegurar comprensión y deliberación informada.
2. Priorización participativa: talleres territoriales (Kennedy y Engativá) para priorizar problemas y acciones mediante matrices simples (urgencia, impacto, viabilidad), evitando imponer soluciones externas.
3. Ajuste covalidado de acciones: revisión colectiva de responsables, rutas institucionales, criterios de acceso y cronograma. Aquí se definen compromisos y se corrigen supuestos no pertinentes.
4. Veeduría y seguimiento social: creación de un comité de seguimiento con participación de recicladores y organizaciones orientado a monitorear cumplimiento, barreras y aprendizajes, produciendo informes breves de avance.

Este diseño de participación en la implementación permite que la EI se convierta en una ruta de intervención con legitimidad social al articular el diagnóstico con procesos de agencia colectiva y fortalecimiento organizativo, además de garantizar que la propuesta no se limite a asistencia puntual, sino que se oriente a derechos, corresponsabilidad y sostenibilidad.

Dimensión 1: efectividad e impactos de las políticas públicas

Los resultados cualitativos describen brechas entre reconocimiento normativo y materialización de derechos al señalar barreras de acceso, discontinuidad institucional y fragmentación intersectorial. En el componente cuantitativo, la persistencia de privaciones (por ejemplo, inseguridad social y acceso parcial a condiciones básicas) reitera que el problema no es la inexistencia de normas, sino su implementación desigual y su bajo impacto real en calidad de vida. Esta dimensión aborda de manera integral la capacidad real de las políticas públicas para incidir positivamente en la vida de los recicladores urbanos, superando el paradigma de la normatividad declarativa para enfocarse en la implementación efectiva, el acceso equitativo y la generación de condiciones estructurales de inclusión.

En este marco, la EI propone tres ítems de verificación orientados a reconocer el grado de vinculación institucional, la formalización dentro del sistema público de aprovechamiento y los impactos reales de las políticas públicas aplicadas al sector.

El primer ítem plantea la pregunta ¿está vinculado a algún programa de apoyo estatal (salud, educación, vivienda, empleo)? Frente a esta situación, la EII define como acción prioritaria la identificación de recicladores no vinculados a programas de apoyo y la facilitación de su inscripción. La Secretaría de Integración Social de Bogotá lidera esta acción con apoyo operativo de estudiantes, líderes barriales y funcionarios del SISBÉN. A corto plazo, se proyectan jornadas comunitarias de diagnóstico participativo, mientras que en el mediano plazo se contempla el acompañamiento técnico individual y grupal para el acceso efectivo a por lo menos un programa público. En el largo plazo, la meta es consolidar un sistema de seguimiento periódico cada seis meses que permita monitorear la continuidad, efectividad y pertinencia de los programas institucionales en los que participan los recicladores. Además, desde la EII se propone una serie de actividades complementarias: estructuración de datos, talleres informativos, sesiones de inscripción asistida y entrega de materiales pedagógicos para garantizar comprensión y apropiación de los procesos institucionales.

El segundo ítem parte de la pregunta ¿ha sido reconocido su trabajo dentro del sistema público de aprovechamiento? Para ello, la acción definida es la promoción de procesos de formalización e inclusión en rutas oficiales bajo la responsabilidad de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP). Esta línea de acción parte de un mapeo participativo de recicladores no formalizados mediante visitas de campo, entrevistas y análisis documental. A mediano plazo, se proyecta la implementación de procesos de prerregistro en plataformas como el Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO), habilitando rutas para el reconocimiento legal. La meta de largo plazo consiste en lograr la inclusión formal en bases de datos oficiales del sector aseo y aprovechamiento, habilitando constancias válidas para el acceso a derechos, contrataciones o beneficios. Desde la EII, este proceso es acompañado por acciones de socialización, asesoría en diligenciamiento de formularios y fortalecimiento del diálogo entre recicladores y entidades responsables.

Entretanto, el tercer ítem aborda la pregunta ¿ha recibido algún beneficio derivado de políticas públicas locales o nacionales? La acción proyectada es la evaluación del impacto real de dichas políticas en recicladores con el fin de incidir en su mejor aplicación. La Personería Distrital de Bogotá asume la responsabilidad principal desde la articulación de esfuerzos con universidades, observatorios sociales y actores comunitarios. A corto plazo, se plantea el diseño e implementación de mecanismos etnográficos de recolección de testimonios que permitan identificar percepciones, expectativas y barreras. En el mediano plazo, se desarrollará un ejercicio sistemático de análisis mediante matrices cualitativas que visibilicen factores estructurales de exclusión, abandono o satisfacción, mientras que como meta final se proyecta la elaboración de un informe técnico y analítico, que será presentado ante instancias como la Alcaldía de Bogotá, los concejos locales de planeación y las mesas interinstitucionales para incidir en ajustes normati-

vos y estratégicos. Desde la EI, este componente se fortalece con la implementación de grupos focales, entrevistas dirigidas, relatorías participativas y la formulación de propuestas de mejoramiento orientadas a las entidades competentes.

De esta manera, la dimensión 1 de la EI se configura como un ejercicio crítico de evaluación institucional que supera el análisis de cobertura normativa para centrarse en la experiencia concreta de acceso, permanencia y transformación. Su propósito es doble: por un lado, visibilizar las brechas entre la política pública y su implementación territorial; por otro, diseñar mecanismos que permitan a los recicladores ejercer su derecho a la inclusión institucional desde una perspectiva de justicia social, enfoque diferencial y sostenibilidad urbana.

Dimensión 2: condiciones de vida y vulnerabilidad estructural

El diagnóstico cuantitativo muestra inestabilidad en ingresos y condiciones materiales: coexisten rangos de ingreso heterogéneos y un segmento amplio en condiciones económicas restringidas. Adicionalmente, se observa precariedad habitacional (predominio de modalidades no patrimoniales) y acceso incompleto a servicios básicos. La fase cualitativa complementa estos datos con narrativas sobre informalidad, fragilidad territorial y barreras para acceder a vivienda, salud y servicios. Esta dimensión se orienta a intervenir de manera directa en los factores estructurales que configuran la precariedad vital de los recicladores, tales como el acceso a servicios básicos, la estabilidad habitacional y los niveles de ingreso. En ella convergen múltiples formas de exclusión sostenida que operan desde la territorialización de la desigualdad hasta la informalidad en la economía popular.

La EI reconoce que no es posible pensar en procesos de inclusión sin transformar de raíz las condiciones materiales de existencia de esta población; por ello, plantea líneas de acción específicas que abordan simultáneamente diagnóstico, acompañamiento técnico y articulación interinstitucional como estrategias clave para garantizar derechos mínimos.

Así, el primer componente se centra en la pregunta ¿cuenta con acceso a servicios públicos básicos (agua, luz, gas, internet)? La estrategia establece como punto de partida la aplicación de un diagnóstico participativo liderado por estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y acompañado por líderes barriales con el fin de mapear el acceso real y la calidad del suministro de estos servicios. A mediano plazo, la acción se orienta hacia la asesoría para iniciar procesos de conexión legal con empresas prestadoras con acompañamiento técnico de la Secretaría Distrital de Hábitat. Por otro lado, a largo plazo se plantea una evaluación semestral sostenida con responsabilidad

compartida entre la Secretaría de Planeación y las alcaldías locales con el propósito de observar progresos o retrocesos en términos de cobertura. La EII operativiza esta línea mediante jornadas comunitarias con prestadores de servicios, entrega de cartillas pedagógicas y apoyo personalizado en trámites, lo que refuerza la apropiación comunitaria del derecho a una vida digna.

En segundo lugar, se aborda la cuestión ¿su vivienda es estable y segura? Aquí, la intervención parte de la identificación de recicladores en condiciones habitacionales precarias, tarea coordinada por la Subdirección para la Población Habitante de Calle de la Secretaría de Integración Social en articulación con fundaciones, estudiantes y organizaciones de base. A mediano plazo, la EII prevé el acompañamiento en procesos de postulación a subsidios o legalización de predios, estableciendo puentes con entidades como la Caja de Vivienda Popular y la Secretaría de Hábitat, mientras que a futuro se proyecta la formalización de predios o acceso a vivienda digna mediante rutas oficiales y seguimiento de la Superintendencia de Notariado y Registro. Desde la estrategia se desarrollan guías pedagógicas sobre vivienda, asesoría legal gratuita y sesiones de alfabetización jurídica en derechos habitacionales, reconociendo que el arraigo territorial y la estabilidad residencial son condiciones habilitantes de cualquier proceso de organización y ciudadanía activa.

Ahora bien, el tercer ítem corresponde a la pregunta ¿tiene ingresos mensuales superiores a un salario mínimo? Aquí, la acción inicial consiste en el análisis de las fuentes y niveles de ingreso a partir de entrevistas estructuradas aplicadas por equipos de investigación con validación de asociaciones de recicladores. Posteriormente, se plantea la inscripción de los participantes en programas de formación para el trabajo o rutas de empleabilidad y emprendimiento liderados por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Secretaría de Desarrollo Económico, los cuales buscan fortalecer competencias productivas e incorporar a los recicladores a dinámicas de generación de ingresos sostenibles.

El objetivo de largo plazo es el aumento verificado y sostenido del ingreso mediante ciclos de monitoreo semestral desarrollados por observatorios económicos y aliados académicos. Desde la EII se articulan acciones concretas como la vinculación a mercados solidarios, ferias de intercambio y el diseño de cadenas productivas asociadas al reciclaje urbano para, de esta manera, generar alternativas reales de autonomía económica desde el fortalecimiento territorial. Esta dimensión se articula como un eje central de transformación de las condiciones de vida a partir de una lectura crítica de la exclusión estructural y orientándose hacia una intervención situada, gradual y con enfoque de derecho. Cada uno de los componentes descritos no solo busca cerrar brechas, sino también restaurar el vínculo entre el Estado y los recicladores desde el reconocimiento de su lugar en la ciudad y la garantía efectiva de una vida con dignidad.

Dimensión 3: participación social y comunitaria

Los hallazgos cualitativos muestran que, aunque existen liderazgos y redes, la participación en espacios formales es intermitente o poco vinculante y depende de capacidades organizativas desiguales. En consecuencia, la EII incorpora un mecanismo explícito de participación (mesa de validación y seguimiento) para que recicladores y organizaciones incidan en priorización, ajuste y veeduría de las acciones con el fin de fortalecer la agencia colectiva y reducir enfoques asistenciales. Esta dimensión reconoce la participación como un derecho y una práctica política fundamental para la transformación de las condiciones de exclusión que enfrentan los recicladores. No se parte de una visión instrumental, sino de la convicción de que la organización colectiva y la voz activa en lo público son mecanismos para dignificar el oficio, así como para disputar la distribución de recursos y decisiones. Por ello, la EII propone tres líneas de acción integradas que fortalecen la asociatividad, la incidencia comunitaria y la formación en liderazgo como pilares de la inclusión efectiva.

En el primer componente, la pregunta ¿hace parte de una organización de recicladores? Permite identificar quiénes no están afiliados a asociaciones legalmente constituidas. Esta acción es liderada por la UAESP con apoyo de practicantes UNAD y tiene como primer objetivo levantar un censo local mediante visitas barriales, registrando datos básicos sobre la situación laboral y organizativa de cada reciclador. A mediano plazo, se proyecta el diseño de una estrategia de vinculación progresiva a organizaciones reconocidas, facilitando jornadas de sensibilización, entrega de información y asesoría jurídica básica. A largo plazo, se plantea el fortalecimiento técnico y jurídico de nuevas asociaciones para generar condiciones para la formalización e incidencia. Desde la EII, esta línea se acompaña mediante la caracterización de perfiles organizativos, diseño de rutas de inscripción y tutorías individualizadas que permitan a cada reciclador avanzar a su ritmo hacia una participación estructurada.

El segundo ítem gira en torno a la pregunta ¿ha participado en espacios comunitarios o encuentros ciudadanos?, lo que activa un enfoque de democratización de la vida pública. El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) y los estudiantes UNAD son responsables de identificar actores clave entre recicladores y convocarlos a comités barriales o grupos de planeación participativa. En el mediano plazo, se proponen tres encuentros locales multiactores en los que recicladores, líderes comunitarios y funcionarios dialoguen y establezcan compromisos públicos. A largo plazo, esta línea busca lograr una presencia sostenida de representantes recicladores en instancias como juntas de acción comunal o consejos de planeación local con el objetivo de fortalecer la interlocución con el Estado. Asimismo, las acciones desde la EII incluyen el diseño de agendas inclusivas, elaboración de invitaciones personalizadas y sistematización de experiencias para generar insumos que puedan incidir en decisiones institucionales.

De otro lado, el tercer componente aborda la pregunta ¿se le ha brindado formación en liderazgo o participación comunitaria?, con lo cual se busca cerrar la brecha formativa existente entre el potencial organizativo de los recicladores y su acceso a herramientas para ejercerlo. Junto con la UNAD, la Secretaría Distrital de Gobierno lidera la aplicación de una encuesta formativa inicial mediante la cual se mapean necesidades de formación específicas y habilidades prioritarias. A mediano plazo, se busca implementar un programa modular de fortalecimiento de capacidades, incluyendo componentes de liderazgo, resolución de conflictos y formulación de proyectos con apoyo de fundaciones aliadas y organizaciones recicladoras.

Como meta de largo alcance se proyecta la creación de una Escuela Distrital de Liderazgo Reciclador, articulada con procesos institucionales del IDPAC y plataformas educativas universitarias. Desde la EII, esta línea se sostiene con la producción de materiales pedagógicos adaptados, metodologías participativas y articulación con entidades formadoras, lo cual garantiza que el proceso formativo sea accesible, pertinente y transformador; desde esta dimensión, se consolida como el eje de fortalecimiento de la agencia colectiva de los recicladores (Vargas Paredes et al., 2024). No solo busca mejorar su participación en estructuras existentes, sino también ampliar su capacidad de incidir, decidir y liderar procesos comunitarios y políticos, consolidando su lugar como sujetos de derecho y como actores sociales estratégicos para la ciudad.

Dimensión 4: estrategias institucionales y comunitarias

La fase cualitativa identifica que las respuestas institucionales suelen ser fragmentadas y con continuidad limitada, mientras que las organizaciones comunitarias sostienen apoyos territoriales más constantes. El componente cuantitativo refuerza la necesidad de rutas sostenidas (formación, dotación, acompañamiento) al evidenciar brechas de protección, condiciones laborales precarias y necesidades de capacitación diferenciadas según modalidad de trabajo. Esta dimensión tiene como propósito articular de manera efectiva los recursos, programas y apoyos provenientes de entidades públicas y organizaciones sociales para cerrar las brechas de acceso institucional que afectan a la población recicladora. Para ello, se parte del reconocimiento de que muchas de las acciones orientadas al fortalecimiento del sector han sido fragmentadas, asistenciales y desvinculadas del acompañamiento territorial; por lo tanto, esta dimensión busca consolidar rutas de intervención integral que favorezcan la inclusión sostenida, la formación técnica pertinente y la dotación mínima para el ejercicio digno del reciclaje.

De esta manera, la primera línea de intervención corresponde al ítem ¿recibe apoyo de instituciones públicas o fundaciones? La acción asociada consiste en identificar a los recicladores que no han sido cobijados por programas de apoyo institucional y canalizar su vinculación a redes de atención, priorizando la activación de derechos. Con responsabilidad de la UAESP y el apoyo operativo de estudiantes practicantes UNAD se realiza

un levantamiento de base de datos que registra información sobre acompañamientos inexistentes o interrumpidos. A mediano plazo, esta información permitiría gestionar citas personalizadas con instituciones del sector social, con seguimiento inicial por parte de la Secretaría de Integración Social y la Fundación Grupo Familias. A largo plazo, se espera lograr el establecimiento de rutas de atención permanentes sostenidas por alcaldías locales en articulación con la UAESP. Desde la EII, esta línea se consolida mediante la creación de una guía comunitaria de recursos, un mapeo actualizado de servicios activos, así como el diseño de rutas de derivación con acompañamiento social en campo.

El segundo componente aborda el ítem ¿tiene acceso regular a capacitaciones o asistencia técnica?, con una acción dirigida a facilitar el acceso a procesos formativos del SENA y otras entidades. Inicialmente, la estrategia contempla la identificación de necesidades de actualización y habilidades técnicas, aplicando instrumentos en campo con el acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y estudiantes UNAD. Para el mediano plazo, se plantea como meta la inscripción de al menos el 60 % de recicladores interesados en cursos cortos con énfasis en temas clave como gestión de residuos, salud ocupacional y emprendimiento solidario. Esta línea se proyecta hacia la incorporación de módulos especializados en economía circular, asociativismo y normatividad ambiental en la oferta regional del SENA en alianza con la Secretaría de Educación Distrital. Desde la EII, este proceso se facilita mediante alianzas operativas con el SENA, jornadas de orientación informativa y acompañamiento personalizado en inscripción, seguimiento y certificación, lo cual fortalece las trayectorias formativas de los recicladores.

De otra parte, la tercera línea corresponde al ítem ¿ha sido dotado con equipos o herramientas por alguna entidad?, orientado a garantizar condiciones básicas para el ejercicio seguro y digno del oficio. En una primera fase, se realiza una caracterización del tipo de herramientas requeridas, incluyendo el estado de dotación actual con especial énfasis en quienes no cuentan con elementos esenciales para la recolección, clasificación o transporte de residuos. Esta acción está liderada por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Fundación Grupo Familias. Posteriormente, se organiza una convocatoria pública de entrega que prioriza criterios de pertinencia técnica y equidad territorial con una meta mínima de cincuenta kits básicos distribuidos. A largo plazo, esta línea se consolidará en el diseño de un fondo distrital de dotación permanente que contemple la reposición y actualización de equipos conforme a los avances tecnológicos y las exigencias del sector. La EII acompaña este proceso a través de jornadas distritales de dotación, campañas de sensibilización sobre condiciones laborales y diseño de protocolos institucionales de atención a necesidades materiales.

Dimensión 5: defensa de derechos y dignificación del oficio

Los resultados describen desprotección y reconocimiento social insuficiente expresado en inseguridad social, riesgos ocupacionales y estigmatización del oficio. Por ello, esta dimensión se justifica empíricamente al vincular (1) necesidades cuantificadas (protección, afiliación, condiciones básicas) con (2) relatos cualitativos sobre discriminación, barreras institucionales y exigibilidad limitada, orientando acciones de formación en derechos, acceso a rutas legales y reconocimiento público del trabajo reciclador.

Esta dimensión se orienta a fortalecer la ciudadanía activa, el reconocimiento institucional y la justicia social para quienes ejercen el oficio del reciclaje en Bogotá. Lejos de tratarse de simples beneficiarios de programas, los recicladores son sujetos de derechos que enfrentan múltiples formas de exclusión jurídica, simbólica y estructural. Por ello, esta dimensión articula acciones destinadas a posicionar su labor en el espacio público, garantizar su afiliación a sistemas de salud y seguridad social, así como a ampliar sus capacidades de exigibilidad a través de canales legales y comunitarios.

En ese contexto, el primer eje de acción corresponde al ítem ¿percibe reconocimiento social de su labor como reciclador?, y está enfocado en diseñar e implementar campañas educativas y comunitarias de sensibilización con liderazgo de la Secretaría Distrital de Educación en coordinación con la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales. A corto plazo, se contempla la producción y circulación de piezas comunicativas sobre el valor ambiental del reciclaje desarrolladas por estudiantes UNAD y la Secretaría de Ambiente. En el mediano plazo, se implementarán jornadas comunitarias anuales en espacios estratégicos como barrios, plazas o instituciones educativas. A largo plazo, esta dimensión propone la inclusión del reciclador como figura pedagógica reconocida dentro de procesos educativos formales y no formales, fortaleciendo su rol comunitario.

Desde la EII se integran acciones como la creación de murales, entrega de insignias simbólicas y actividades de sensibilización escolar con participación de liderazgos territoriales y equipos comunitarios.

El segundo ítem, entretanto, analiza si el reciclador se encuentra afiliado al sistema de salud o seguridad social, contemplando acciones de levantamiento censal, identificación de barreras de acceso y jornadas de vinculación a EPS y sistemas de riesgos laborales. Con la coordinación de la Secretaría Distrital de Salud y la participación de estudiantes practicantes UNAD, se establecerá un diagnóstico inicial sobre la situación de afiliación. Luego, se desarrollarán jornadas presenciales en Kennedy y Engativá en articulación con SISBÉN y las alcaldías locales que permitan actualizar datos y formalizar registros de salud. La meta a largo plazo es lograr la incorporación efectiva a planes de salud ocupacional y protección laboral con seguimiento anual por parte de las ARL y la red

institucional. Desde la EII, se brindan orientaciones para inscripción al SISBÉN, entrega de formatos, apoyo técnico-jurídico y acompañamiento de tutores comunitarios que faciliten el ejercicio de derechos en salud.

El tercer componente aborda el ítem ¿ha ejercido acciones de exigibilidad de derechos a través de canales legales o comunitarios?, mediante la promoción de rutas de exigibilidad, acceso a mecanismos legales y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario. La Defensoría del Pueblo, junto a la Personería Distrital y la Fundación Grupo Familias lideran inicialmente la aplicación de pruebas diagnósticas sobre derechos laborales y sociales para identificar niveles de conocimiento jurídico. En la etapa intermedia, se consolidarán ciclos formativos en veeduría ciudadana, rutas de acceso a la justicia y mecanismos de queja en los que participarán líderes recicladores y organizaciones aliadas. Además, se proyecta la creación de una red distrital de recicladores veedores y defensores del oficio con representación institucional ante instancias de gobierno local y distrital. La EII refuerza este proceso a través del diseño de módulos pedagógicos en derechos, publicación de cartillas legales accesibles y estrategias de formación entre pares donde el liderazgo comunitario se convierte en vehículo de transformación social. Con esta dimensión se cierra el círculo de intervención integral al ubicar la defensa de los derechos y la dignificación del oficio como ejes éticos y políticos de la acción pública. La estrategia no solo busca mejorar condiciones materiales, sino también restituir históricamente el lugar del reciclador como actor legítimo, agente ambiental y protagonista de una ciudad más justa y sostenible.



Discusión



La información recolectada a lo largo de este proceso investigativo evidencia con claridad que los hallazgos empíricos convergen de forma robusta con las posturas teóricas abordadas en el marco conceptual, revelando cómo las condiciones de vida de los recicladores en las localidades de Kennedy y Engativá siguen profundamente determinadas por una estructura social desigual, por trayectorias laborales atravesadas por la informalidad y por la persistente desarticulación de las políticas públicas que, en teoría, deberían garantizar el cumplimiento de derechos fundamentales.

Tal como lo advertían León y Caicedo (2011), la economía informal ha operado como un mecanismo de refugio frente al cierre estructural del mercado laboral formal, consolidando ocupaciones que, aunque funcionales para la sostenibilidad urbana y ambiental, no cuentan con reconocimiento institucional ni garantías mínimas de seguridad. Esta afirmación es verificada por los resultados de esta investigación, donde una porción significativa de recicladores manifiesta no contar con ingresos regulares, acceso a servicios básicos, afiliación a salud o seguridad social, perpetuando un escenario de precariedad estructural que, aunque ampliamente documentado, sigue siendo tratado desde aproximaciones asistenciales o reactivas, pero sin transformaciones de fondo en el diseño y ejecución de las políticas públicas.

La evidencia obtenida también ratifica lo planteado por Gutiérrez Gutiérrez et al. (2021), quienes sostienen que los trabajadores informales no solo enfrentan mayores niveles de exclusión social, sino que se ubican en la periferia de los sistemas de protección y bienestar, padeciendo condiciones de trabajo que comprometen su integridad física, su salud mental y su estabilidad emocional. Los datos recolectados a través de encuestas estructuradas y entrevistas cualitativas ponen de manifiesto una alta prevalencia de enfermedades respiratorias, infecciones dérmicas, dolencias osteomusculares y síntomas asociados al estrés y la ansiedad, afectaciones que se explican no solo por la naturaleza del oficio, sino por la ausencia sostenida de acompañamiento estatal, por el uso intermitente o nulo de elementos de protección personal y por las condiciones inadecuadas de habitabilidad que refuerzan la vulnerabilidad cotidiana.

En este sentido, es evidente la vigencia del enfoque multidimensional de calidad de vida propuesto por Constanza et al. (2016) y retomado por Diener et al. (2017), según el cual el bienestar no puede reducirse a indicadores económicos o materiales, sino que debe considerar también la percepción subjetiva de seguridad, la valoración social del trabajo realizado, el grado de agencia individual y colectiva, así como la posibilidad real de incidir sobre el entorno que se habita.

Además de validar el enfoque teórico adoptado, estos hallazgos ponen en el centro del análisis la necesidad de repensar el lugar que ocupan los recicladores en el modelo de desarrollo urbano, no como sujetos pasivos de asistencia, sino como actores estratégicos en la construcción de una ciudad ambientalmente sostenible, socialmente justa y políticamente democrática. Por lo tanto, resulta pertinente recuperar las propuestas de Sen (1999) en torno a la libertad como capacidad real para elegir y transformar las condiciones propias de existencia, así como las discusiones planteadas por Nussbaum (2012) sobre el enfoque de capacidades, que invita a evaluar las políticas públicas desde su capacidad de expandir libertades sustantivas y no solo desde su cobertura estadística. La articulación entre los hallazgos empíricos y las perspectivas teóricas permite, por tanto, no solo diagnosticar las brechas existentes, sino también formular una propuesta ética, política e institucional que dignifique el oficio, redistribuya el poder simbólico y material, y fortalezca las capacidades comunitarias tanto de exigibilidad como de transformación social.

Del mismo modo, los resultados obtenidos a través de entrevistas, encuestas estructuradas y observación territorial evidencian que, si bien se han desarrollado iniciativas orientadas a la formalización del oficio, tales como la inclusión parcial en rutas selectivas o el acompañamiento técnico a algunas organizaciones de recicladores, estas acciones aún carecen de cobertura suficiente, continuidad institucional y articulación con otros dispositivos de garantía de derechos. Lo anterior reafirma los planteamientos de Prieto et al. (2020), quienes advertían que en el contexto colombiano las políticas públicas dirigidas al reciclaje han operado de forma parcial, fragmentada y desarticulada, priorizando acciones de cumplimiento formal más que procesos transformadores de largo plazo.

Esta afirmación adquiere una fuerza particular cuando se confronta con el dato revelador de que más del 50 % de los recicladores encuestados manifiestan no estar vinculados a ningún programa institucional ni haber accedido a procesos de formalización con efectos sustantivos sobre su bienestar material o simbólico, lo que limita gravemente el acceso a servicios básicos, a la protección laboral, a la vivienda digna, así como a rutas efectivas de formación y movilidad social.

La persistencia de esta desconexión entre la formulación normativa y la experiencia vivida encuentra eco en el enfoque de exclusión social planteado por Ortiz Benavides y Núñez Velásquez (2021), para quienes esta exclusión no puede entenderse como una

condición individual, sino como el resultado de mecanismos estructurales que impiden a ciertos grupos participar plenamente de la vida social, política y económica de sus comunidades. Mecanismos que, por lo demás, se reproducen a través de múltiples barreras visibles e invisibles, que en el caso de los recicladores toman la forma del estigma, la discriminación institucional, la invisibilidad estadística y la marginalidad territorial.

Lo anterior no solo se confirma mediante indicadores cuantitativos, sino que se expresa con contundencia en las voces recogidas a lo largo del trabajo de campo, donde los testimonios reiteran una narrativa común de desarraigo, exclusión y ausencia de reconocimiento, reforzando lo planteado por Torres (2023), quien sostiene que el reciclaje sigue siendo concebido institucionalmente como una actividad residual ligada a la economía de subsistencia sin que medien mecanismos reales de integración estructural al tejido urbano y productivo. Además de invisibilizar los aportes ambientales y sociales del oficio, esta mirada perpetúa su condición de marginalidad bajo el ropaje de políticas insuficientes.

En este escenario, la participación social aparece como una dimensión clave tanto en la construcción de agencia colectiva como en la lucha por el reconocimiento y la redistribución; sin embargo, los hallazgos evidencian que, pese a que existen experiencias organizativas significativas, estas todavía enfrentan limitaciones estructurales para incidir de manera efectiva en las decisiones públicas que les afectan: barreras como la baja representación en espacios institucionales, la fragmentación organizativa, la ausencia de formación en liderazgo y la falta de interlocución sostenida con el Estado debilitan su capacidad de exigibilidad y sostenibilidad. Tal situación contrasta con lo planteado por Tovar (2018), quien reconoce en la organización comunitaria una herramienta esencial para la defensa de derechos, la apropiación del territorio y la transformación del orden simbólico que reproduce la exclusión. No obstante, para que esta potencialidad se materialice es fundamental la existencia de una política pública que no instrumentalice a las organizaciones, sino que las fortalezca, las respalde y les garantice condiciones materiales, jurídicas y técnicas para operar como verdaderos actores políticos y no como figuras accesorias de las intervenciones estatales.

Desde esta lectura, la triangulación de la información cualitativa y cuantitativa permite afirmar que las políticas públicas actuales, aunque formuladas bajo una retórica de inclusión siguen generando brechas significativas debido a su implementación superficial, su escasa continuidad y su limitado anclaje territorial. Esta desconexión entre lo normativo y lo vivencial no solo compromete la eficacia de las intervenciones, sino que erosiona la confianza institucional y refuerza dinámicas de autoexclusión y retraimiento organizativo.

Entonces, resulta crucial retomar el enfoque de capacidades humanas formulado por Sen (1999), quien argumentó que el desarrollo debe entenderse como la expansión de

las libertades reales que permiten a las personas vivir la vida que valoran. Para lograrlo, no basta con garantizar derechos en el papel, sino que se requiere construir condiciones efectivas que hagan posible su ejercicio, respetando las trayectorias, saberes y experiencias de quienes han resistido históricamente desde la informalidad.

En este marco, la Estrategia Integral de Intervención (EII), construida a partir de esta investigación no pretende convertirse en una hoja de ruta tecnocrática o en una fórmula replicable sin contexto; antes bien, su objetivo es ser una apuesta situada, colaborativa e intersectorial que, desde el reconocimiento de la dignidad del reciclador y su rol ambiental articula cinco dimensiones prioritarias orientadas a transformar las condiciones estructurales que perpetúan su vulnerabilidad. De este modo, el énfasis está puesto en la articulación institucional sostenida, en el fortalecimiento de las capacidades organizativas comunitarias y en el tránsito desde el asistencialismo fragmentado hacia una lógica de justicia ambiental, corresponsabilidad social y garantía integral de derechos. Solo así será posible que tanto los recicladores de Kennedy y Engativá como de otras localidades del país dejen de ser vistos como sujetos periféricos y se reconozcan como actores esenciales en la construcción de una ciudad más justa, equitativa y ecológicamente viable.





Conclusiones

El cumplimiento del objetivo general, orientado al diseño de una Estrategia Integral de Intervención (EII) para mejorar la calidad de vida de los recicladores de las localidades de Kennedy y Engativá encuentra un sustento sólido en los hallazgos obtenidos durante el proceso investigativo. El desarrollo metodológico, articulado bajo un enfoque exploratorio secuencial (DEXPLOS), permitió integrar evidencias cuantitativas y cualitativas que no solo dan cuenta de las condiciones materiales de esta población, sino también de las dinámicas simbólicas, institucionales y comunitarias que configuran su lugar en la estructura social.

A partir de este diagnóstico complejo y situado se elaboró una estrategia orientada a la transformación estructural sustentada en principios de justicia social, corresponsabilidad pública y enfoque territorial. Más allá del reconocimiento formal de derechos, la EII se proyecta como una herramienta práctica para desarticular las formas históricas de exclusión y generar condiciones que dignifiquen el oficio, fortalezcan el tejido organizativo y amplíen las libertades reales de quienes ejercen esta labor esencial para la sostenibilidad urbana.

Respecto al primer objetivo específico, la caracterización de las condiciones sociales, económicas, laborales y de salud de los recicladores permitió establecer un panorama estructurado de las desigualdades que enfrentan; la información obtenida evidenció déficits persistentes en acceso a servicios públicos domiciliarios, precariedad habitacional, ingresos por debajo del salario mínimo legal vigente, inestabilidad en las fuentes de sustento, además de una cobertura insuficiente en salud, seguridad social y formación técnica. Lejos de ser homogéneas, estas carencias afectan de forma diferenciada a mujeres mayores de 50 años, a recicladores con trayectorias prolongadas en la economía informal y a personas sin afiliación a organizaciones legalmente reconocidas, quienes además presentan mayor incidencia de afecciones osteomusculares, enfermedades respiratorias, alteraciones dermatológicas y síntomas asociados al estrés, la ansiedad o la depresión.

No obstante, la caracterización no se limitó a los aspectos objetivos del bienestar, sino que incluyó dimensiones subjetivas esenciales para comprender la complejidad del fenómeno. Muchos recicladores expresaron sentimientos de invisibilidad institucional, baja autoestima laboral y ausencia de reconocimiento por parte de la ciudadanía y de los actores estatales, lo que impacta negativamente en su sentido de pertenencia, su motivación organizativa y su percepción de sí mismos como sujetos de derecho. Esta dimensión simbólica resulta central por cuanto permite entender que la precariedad no se expresa únicamente en indicadores económicos, sino también en los modos en que las personas interpretan su lugar en el entramado social, lo cual refuerza la importancia de construir estrategias que articulen el fortalecimiento material con procesos pedagógicos, comunicativos y políticos que transformen las narrativas de exclusión y promuevan una valoración integral del trabajo reciclador.

Respecto al segundo objetivo específico, orientado al análisis del impacto de las políticas públicas en la calidad de vida de los recicladores, los hallazgos evidencian que, si bien en Bogotá existen disposiciones normativas y programas institucionales que reconocen formalmente el oficio reciclador como parte del sistema público de aseo, su aplicación efectiva presenta limitaciones sustanciales. De esta manera, los resultados empíricos muestran que buena parte de esta población continúa excluida de los circuitos institucionales de apoyo, en parte por la fragmentación de las intervenciones, la escasa articulación intersectorial y la débil sostenibilidad de los programas existentes.

La formalización, entendida como proceso de dignificación y acceso a derechos sigue siendo parcial y desbalanceada, sin mecanismos estructurales que garanticen su permanencia, su cobertura universal o su conexión efectiva con otros derechos fundamentales como la vivienda, la salud y la educación. Esta constatación refuerza la necesidad de migrar hacia esquemas de política pública con enfoque territorial, diferencial y participativo que incorporen de manera activa a las organizaciones recicladoras como aliadas estratégicas y no como beneficiarias pasivas.

En lo relativo al tercer objetivo específico, centrado en el análisis de las dinámicas sociales, políticas y comunitarias desde las voces de actores institucionales y liderazgos territoriales, el estudio permitió constatar que la participación de los recicladores en escenarios de planeación, incidencia o exigibilidad de derechos ha sido relevante, aunque dispersa y mayoritariamente sostenida por redes autogestionadas. Al respecto, la existencia de asociaciones y grupos comunitarios organizados ha sido clave para la defensa del oficio, para el acceso a rutas de formalización y para la visibilización del reciclador como actor ambiental esencial en el tejido urbano.

Sin embargo, estas expresiones organizativas enfrentan barreras estructurales: falta de reconocimiento legal, escaso respaldo institucional, carencia de formación en gestión organizativa y debilidad en los canales de interlocución con las entidades estatales.

Todo ello limita su capacidad de incidir estructuralmente en las políticas que les afectan. Pese a estos obstáculos, su papel como agentes de transformación social, ambiental y política fue reafirmado por múltiples actores entrevistados, lo que confirma la necesidad de consolidar procesos sostenidos de formación, diálogo y articulación institucional que reconozcan la organización colectiva como pilar central de toda estrategia de intervención.

La articulación de los hallazgos empíricos permitió construir una Estrategia Integral de Intervención fundamentada en un enfoque multidimensional que reconoce la complejidad estructural de la exclusión y la necesidad de respuestas integrales, articuladas y sostenidas en el tiempo; estrategia que, por lo demás, se estructura en cinco dimensiones: (1) condiciones de vida y vulnerabilidad estructural, (2) efectividad de las políticas públicas, (3) participación social y comunitaria; (4) estrategias institucionales y comunitarias y (5) defensa de derechos y dignificación del oficio, cada una con metas de corto, mediano y largo plazo, actores responsables claramente definidos y acciones verificables orientadas al cambio.

En ese sentido, la EII no se limita a enunciar recomendaciones, sino que ofrece un dispositivo técnico, práctico y ético para orientar procesos de intervención situados capaces de revertir las condiciones de precariedad que enfrentan los recicladores y de reconfigurar su lugar en el orden urbano para que el reciclaje deje de ser entendido como actividad marginal o de subsistencia para ser reconocido como una forma legítima, valiosa y ambientalmente crítica de trabajo urbano, cuya dignificación implica justicia redistributiva, reconocimiento simbólico e inclusión efectiva en los marcos institucionales de la ciudad.

Esta propuesta, desarrollada bajo una lógica metodológica mixta y secuencial, permitió construir un diagnóstico riguroso y situado de las condiciones de vida, los mecanismos de exclusión y las posibilidades de transformación social que atraviesan a los recicladores de las localidades de Kennedy y Engativá en Bogotá. A partir de este análisis se formuló una Estrategia Integral de Intervención (EII) que no solo articula acciones concretas, metas verificables y responsables institucionales, sino que también incorpora el conocimiento situado de las comunidades, las voces de los actores sociales y los aprendizajes acumulados por décadas de lucha, organización y resistencia en los territorios.

La EII no es una receta técnica ni una suma de acciones desarticuladas, sino una propuesta coherente con el horizonte ético de la justicia social, el enfoque de derechos y la corresponsabilidad intersectorial, de manera que su implementación demanda voluntad política, articulación de actores, así como reconocimiento pleno de los recicladores como sujetos activos de la transformación urbana.

En ese sentido, la dignificación del reciclaje como oficio no puede seguir siendo un discurso institucional sin consecuencias materiales ni simbólicas; en cambio, debe convertirse en una política pública estructural que restituya derechos, que reconozca trayectorias, que garantice condiciones de trabajo justas y que revierta los dispositivos históricos de marginación que han sostenido la precariedad del sector. La EII propone una ruta concreta para ese tránsito: una ruta que parte del diagnóstico comunitario, que incluye a los recicladores en la toma de decisiones y que busca generar impactos sostenibles a través de la acción conjunta entre Estado, sociedad civil, academia y organizaciones populares (Rojas et al., 2025). Esta hoja de ruta no pretende sustituir las iniciativas existentes, sino integrarlas en un marco estratégico que priorice la vida digna, el reconocimiento cultural y la sostenibilidad ambiental. Dignificar el reciclaje no es solo una obligación ética del Estado; es también una condición para construir ciudades más justas, inclusivas y democráticas.

Hallazgos empíricos

A través de la metodología empleada en esta investigación se identificaron una serie de condiciones estructurales que afectan profundamente a los recicladores urbanos en Bogotá, particularmente en las localidades de Kennedy y Engativá. Estos hallazgos reflejan la complejidad del fenómeno del reciclaje y permiten comprender con mayor claridad las barreras que enfrentan los recicladores en su vida cotidiana.

Uno de los hallazgos más significativos es la exclusión estructural a la que están sometidos los recicladores. Las condiciones laborales de informalidad en las que desarrollan su actividad no solo les impiden acceder a derechos laborales básicos como la seguridad social, sino que también los sitúan fuera del alcance de muchos servicios públicos fundamentales, como salud, educación y vivienda. Esta exclusión no es un fenómeno aislado o accidental, sino que responde a estructuras sociales, económicas y políticas que marginan sistemáticamente a este grupo poblacional. El trabajo reciclador sigue siendo visto como una ocupación de baja categoría y, como consecuencia, los recicladores son tratados de manera despectiva o, en muchos casos, son invisibilizados.

Además, los impactos en la salud de los recicladores también fueron una constante en los hallazgos de este estudio. La exposición continua a residuos peligrosos, la falta de equipos de protección y las condiciones insalubres en las que realizan su labor contribuyen a un deterioro significativo de su bienestar físico. Se detectaron enfermedades respiratorias, musculoesqueléticas y dérmicas, así como un notable estrés emocional derivado de la inseguridad laboral y la discriminación social. Estos problemas de salud no solo afectan a los recicladores de manera individual, sino que también tienen

un impacto en sus familias debido a la precariedad económica y la falta de acceso a servicios de salud adecuados.

El análisis de los ingresos mostró que los recicladores en las localidades de Kennedy y Engativá viven en situaciones de gran vulnerabilidad económica. A pesar de la relevancia de su trabajo en la economía circular y en la gestión de residuos urbanos, sus ingresos son bajos y, a menudo, inestables. La mayoría de los recicladores no alcanza a superar el salario mínimo legal y muchos dependen de las fluctuaciones de los precios de los materiales reciclados, lo que genera incertidumbre económica constante. Asimismo, la ausencia de formalización laboral limita las oportunidades de generar ingresos más sostenibles y de acceder a los beneficios de la formalidad laboral.

Aportes propositivos

A partir de los hallazgos empíricos, este estudio presenta una serie de propuestas orientadas a transformar las condiciones estructurales que afectan a los recicladores, las cuales buscan no solo mejorar las condiciones laborales y de vida de los recicladores, sino también garantizar su inclusión efectiva en el sistema urbano y en los mecanismos de bienestar social.

Al respecto, una de las propuestas clave es la formalización laboral de los recicladores, para lo cual es fundamental crear un marco normativo que les otorgue un reconocimiento formal como trabajadores del sector público de aseo, con derechos laborales que les permitan acceder a seguridad social, atención médica, pensiones y otros beneficios que les son sistemáticamente negados. De igual manera, la formalización debe ir acompañada de un proceso que garantice la protección laboral a través de la provisión de equipos de protección personal adecuados y la implementación de medidas de salud ocupacional para asegurar que los recicladores puedan desempeñar su labor en condiciones seguras y dignas.

Otra propuesta esencial es el fortalecimiento organizativo de las asociaciones de recicladores. Las organizaciones de recicladores deben ser consideradas actores clave en la gestión de residuos urbanos y en la implementación de políticas públicas relacionadas con el reciclaje. Para ello, es necesario proporcionarles capacitación en liderazgo y en gestión organizativa, de manera que puedan participar activamente en los espacios de toma de decisiones en el ámbito local y nacional. Este fortalecimiento debe incluir el acceso a recursos y redes de apoyo institucional que les permitan consolidarse como actores políticos relevantes.

Además, este estudio propone una campaña de sensibilización pública para reconocer el valor ambiental y social del trabajo de los recicladores. Esta campaña debe incluir materiales educativos, actividades comunitarias y espacios de discusión sobre la importancia de la economía circular y del reciclaje para la sostenibilidad de las ciudades. De esta forma, se busca cambiar la percepción social del reciclador y poner en valor su trabajo como una contribución esencial al bienestar colectivo.

Posicionamiento político

El posicionamiento político adoptado en este estudio está basado en una visión de justicia social y ambiental. Se considera que los recicladores no son solo trabajadores informales que deben ser asistidos, sino actores estratégicos que deben ser reconocidos como sujetos de derechos. La injusticia social que enfrentan los recicladores no es un problema individual, sino estructural, por lo que se requieren respuestas profundas que trasciendan las medidas asistenciales puntuales.

Entretanto, la exclusión estructural de los recicladores debe ser abordada desde una perspectiva de derechos humanos y justicia ambiental. La invisibilización de su trabajo y la falta de reconocimiento institucional son formas de violencia simbólica que refuerzan la marginalidad de esta población. Por esta razón, es urgente que las políticas públicas no solo reconozcan el valor del reciclaje como una actividad esencial para la sostenibilidad urbana, sino que también proporcionen las herramientas necesarias para que los recicladores puedan vivir con dignidad y participar de manera plena en los beneficios sociales, económicos y ambientales de las ciudades.

Además, se debe reparar históricamente a los recicladores por los años de exclusión y marginalización. Las políticas públicas deben ser transformadas de manera intersectorial y participativa para garantizar que los recicladores sean parte activa de la ciudad y puedan acceder a los mismos derechos y oportunidades que otros grupos urbanos. Este estudio propone un modelo de ciudad inclusiva, donde el reciclador es reconocido como ciudadano pleno, con todos los derechos que eso implica. Este posicionamiento político se articula con los principios de justicia distributiva, donde se promueve la equidad en el acceso a los recursos y oportunidades de la ciudad, y justicia ambiental, que reconoce la importancia del reciclaje en la conservación de los recursos y la reducción de la huella ecológica urbana.

Recomendaciones en política pública

Reconocimiento normativo y fortalecimiento legal del reciclaje como trabajo ambientalmente estratégico

Uno de los principales vacíos evidenciados en la investigación es la débil protección jurídica del reciclaje como actividad laboral esencial para la sostenibilidad urbana y la economía circular; por ello, se hace indispensable avanzar hacia una legislación nacional que reconozca al reciclador de oficio como sujeto de especial protección constitucional en condiciones equiparables a otros sectores de interés público. Esta legislación debe trascender la lógica asistencial y promover un marco robusto que garantice derechos laborales, seguridad social, salud ocupacional y acceso a servicios públicos. Además, es necesario establecer una normativa específica que incorpore el enfoque de género, interseccionalidad y territorialidad dada la composición diversa de la población recicladora.

En ese mismo sentido, se recomienda la expedición de un decreto reglamentario nacional que precise las obligaciones de las entidades territoriales frente a la población recicladora, especialmente en relación con programas de vivienda, rutas de formalización, contratación pública con enfoque diferencial y mecanismos de exigibilidad. Este decreto debe ser producto de una construcción participativa con organizaciones de recicladores, entidades técnicas y universidades públicas, asegurando que las disposiciones se ajusten a realidades locales y no reproduzcan criterios excluyentes.

Es prioritario entonces fortalecer las rutas jurídicas de exigibilidad de derechos mediante la promoción de veedurías ciudadanas, acciones de tutela, demandas colectivas y participación en mesas técnicas con competencia en servicios públicos, medio ambiente y desarrollo urbano. Estas rutas requieren no solo la formación jurídica de recicladores, sino el acompañamiento institucional permanente desde defensorías del pueblo, personerías locales y organizaciones de derechos humanos que reconozcan el reciclaje como un ejercicio legítimo de ciudadanía activa (Rengifo et al., 2023).

Reorganización institucional con enfoque intersectorial, territorial y de corresponsabilidad

La evidencia empírica demuestra que las acciones estatales dirigidas a la población recicladora están fragmentadas, son discontinuas y tienen escasa articulación funcional entre sectores como salud, educación, vivienda, desarrollo económico, cultura y ambiente. En consecuencia, resulta imperativo avanzar hacia una reorganización ins-

titucional basada en principios de intersectorialidad, corresponsabilidad y gobernanza participativa donde el reciclador no sea objeto disperso de múltiples programas, sino sujeto de una política pública integrada y sostenida.

Para ello, se recomienda la creación de mesas interinstitucionales distritales y municipales permanentes de inclusión recicladora con participación vinculante de asociaciones, entidades estatales y organizaciones sociales encargadas de diseñar, implementar y evaluar planes territoriales de intervención con enfoque diferencial. Estas mesas deben ser operativas, con cronogramas de trabajo, presupuestos definidos y sistemas de seguimiento de impacto, lo cual implica asignaciones presupuestales específicas en los planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial (POT) y planes sectoriales de inclusión social y ambiental.

En paralelo, es necesaria la formulación de planes integrales territoriales de inclusión recicladora (PITIR) que articulen la planeación urbana con la inclusión social y que integren las dimensiones de vivienda, empleo, salud, seguridad, movilidad, servicios públicos, cultura y participación comunitaria. Dichos planes deben tener fuerza vinculante y estar sujetos a control social, con indicadores verificables y mecanismos de ajuste y rendición de cuentas.

Para su implementación, se recomienda integrar a la estrategia nacional de economía circular un componente específico sobre inclusión social de recicladores, garantizando su financiación y su incorporación en los sistemas de información intersectorial. La coordinación entre instancias como el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Vivienda, la UAESP, el DNP, el Ministerio de Ambiente, la Defensoría del Pueblo y los entes territoriales debe institucionalizarse mediante protocolos de acción conjunta, con canales de respuesta rápidos, interoperabilidad de bases de datos y seguimiento interadministrativo. Solo de este modo será posible superar la actual dispersión institucional y avanzar hacia una política estatal integral que dignifique el oficio y proteja el proyecto de vida de quienes lo ejercen.

Estrategias de fortalecimiento organizativo y participación política

Uno de los hallazgos más contundentes de esta investigación es que la participación social y comunitaria ha sido, pese a sus limitaciones, la principal vía mediante la cual los recicladores han accedido a espacios de exigibilidad y reconocimiento; sin embargo, este proceso se ha dado en condiciones desiguales, sin apoyo técnico sostenido ni garantías efectivas de incidencia política. Por tanto, se recomienda estructurar un

conjunto de estrategias de fortalecimiento organizativo con enfoque territorial y diferencial orientadas al empoderamiento colectivo, la formación política y la creación de mecanismos de gobernanza inclusiva.

En primer lugar, se sugiere la creación de escuelas de liderazgo y participación recicladora a nivel local y regional, articuladas con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), el Ministerio del Interior y entidades de educación superior pública. Estas escuelas deben tener una oferta pedagógica adaptada a los niveles educativos de la población recicladora, utilizando metodologías participativas y comunitarias e incorporando contenidos en liderazgo, derechos laborales, normatividad ambiental, economía circular, asociatividad, comunicación estratégica y veeduría ciudadana.

En segundo lugar, es necesario promover la formalización de asociaciones de recicladores con acompañamiento legal, técnico y financiero, priorizando aquellas ubicadas en zonas con bajos niveles de organización. Ello implica generar incentivos para su constitución, facilitar el acceso a personería jurídica, diseñar rutas de fortalecimiento interno e integrar estas asociaciones en los circuitos de prestación del servicio público de aseo y aprovechamiento en condiciones de equidad y transparencia. Asimismo, debe fomentarse la creación de redes territoriales de asociaciones como espacios de articulación y representación ante los gobiernos tanto locales como nacionales.

Como medida adicional, se propone garantizar la presencia obligatoria de delegados de organizaciones de recicladores en instancias de participación institucional, tales como consejos de planeación local, cabildos abiertos, comités ambientales, comisiones de servicios públicos y mesas de inclusión social, entre otras; para ello, se deberá reformar la normatividad que regula estos espacios y establecer criterios de representatividad que reconozcan la experiencia y trayectoria del reciclador como actor político. Dado que esta participación debe ser respaldada con recursos públicos para asegurar la sostenibilidad de su ejercicio, se recomienda crear un fondo de estímulo para iniciativas comunitarias lideradas por recicladores orientado al desarrollo de proyectos de base en educación ambiental, economía solidaria, cultura popular y fortalecimiento organizativo. Por lo demás, este fondo puede estar gestionado por alianzas entre alcaldías locales, universidades públicas y organizaciones no gubernamentales con criterios de asignación transparentes y mecanismos de evaluación participativa.

Reformas normativas y garantías jurídicas

El marco legal vigente en Colombia ha avanzado en el reconocimiento formal de los recicladores como prestadores del servicio público de aprovechamiento, especialmente desde las sentencias T-291 de 2009, T-724 de 2003 y T-294 de 2014 de la Corte Constitucional (2003, 2009, 2014). Sin embargo, la implementación de este reconocimiento se ha

caracterizado por una profunda brecha entre la norma y la realidad, lo que ha perpetuado situaciones de inseguridad jurídica, exclusión material y falta de garantías para el ejercicio efectivo de derechos fundamentales.

En ese contexto, se recomienda impulsar una reforma estructural del régimen normativo que regula el oficio del reciclaje, cuyo eje central sea el tránsito desde un enfoque de tolerancia y asistencialismo hacia un enfoque de reconocimiento, protección y promoción de derechos. Esta reforma debe contemplar como mínimo:

- La inclusión explícita de los recicladores en el Código Sustantivo del Trabajo y en el Sistema de Seguridad Social Integral, reconociendo su condición de trabajadores autónomos del sector ambiental y definiendo un régimen especial que regule sus derechos laborales, incluyendo afiliación a salud, pensiones, riesgos laborales, licencias remuneradas, subsidios por incapacidad y programas de retiro digno.
- La tipificación legal del reciclaje como actividad de utilidad pública con interés ambiental y social, lo que obligaría a todas las entidades del Estado a incluir planes, presupuestos y acciones afirmativas para la inclusión real de los recicladores en sus territorios, programas y políticas.
- La creación de una Ley Nacional del Reciclador de Oficio que regule los mínimos vitales, garantías de participación, acceso a infraestructura, dotación, vivienda, educación, salud y protección jurídica. Esta ley debe ser construida con participación directa de las organizaciones de recicladores y deberá establecer un sistema nacional de seguimiento, vigilancia y control que garantice su cumplimiento.

Es indispensable garantizar el acceso real y oportuno a la justicia para los recicladores a través de mecanismos gratuitos de asesoría jurídica, defensoría pública especializada y rutas expeditas para la defensa de sus derechos frente a operadores privados, entidades públicas o terceros que vulneren su ejercicio. Para ello, se recomienda:

- Fortalecer las unidades móviles de la Defensoría del Pueblo y las personerías distritales con enfoque territorial, diferencial y cultural, priorizando las zonas con alta densidad de recicladores.
- Establecer una Red Nacional de Veedurías del Oficio Reciclador que esté legalmente constituida, con capacidad para ejercer control social, interponer acciones constitucionales y participar tanto en procesos legislativos como administrativos relacionados con el sector.

Ahora bien, en la dinamización de este ejercicio es menester que las reformas estén acompañadas de procesos masivos de socialización y pedagogía jurídica, que promuevan

el conocimiento, apropiación y exigibilidad de los derechos por parte de los recicladores, así como el compromiso de funcionarios públicos y operadores del sistema jurídico, quienes deben recibir formación continua sobre el marco normativo, los derechos humanos del reciclador y el enfoque de justicia ambiental.

Articulación intersectorial y seguimiento institucional

La persistencia de barreras estructurales que enfrentan los recicladores de oficio está directamente relacionada con la fragmentación de responsabilidades entre entidades del Estado, la debilidad de los mecanismos de coordinación territorial y la inexistencia de sistemas robustos de evaluación, lo cual limita la eficacia y sostenibilidad de las políticas públicas implementadas. Para revertir esta situación, se propone la adopción de una gobernanza intersectorial robusta, vinculante y orientada por principios de corresponsabilidad y justicia social.

Esta articulación debe comenzar con la creación de Consejos Territoriales de Inclusión del Reciclador (CTIR) en cada distrito o municipio del país, compuestos por representantes de:

- UAESP o entidades de aseo,
- secretarías de Salud, Educación, Planeación, Gobierno, Integración social y Hábitat,
- SENA y otras entidades de formación,
- empresas de servicios públicos domiciliarios;
- delegados del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Ambiente,
- representantes legítimos de organizaciones de recicladores,
- universidades públicas y
- veedurías ciudadanas y personerías locales.

Estos consejos tendrán la función de diseñar, implementar y monitorear los planes locales de inclusión y dignificación del reciclador con enfoque diferencial (etario, étnico, de género), territorial y basado en derechos. Además, deberán articular los planes de desarrollo municipal y distrital, los planes de ordenamiento territorial (POT) y las políticas de empleo, salud, educación y seguridad alimentaria para garantizar una respuesta integral a las condiciones de exclusión y precarización.

Como parte del seguimiento institucional, se recomienda:

- Consolidar un Sistema Unificado de Información del Reciclador (SUIR), interoperable entre entidades que permita el registro, actualización y trazabilidad de su situación socioeconómica, organizativa, de salud, vivienda y educación.
- Implementar una batería de indicadores de impacto construida con participación de las organizaciones de recicladores que evalúe semestralmente avances en inclusión, acceso a derechos, reconocimiento social y sostenibilidad económica del oficio.
- Establecer mecanismos de rendición de cuentas obligatorios, como audiencias públicas anuales, informes al Concejo Distrital o Concejo Municipal, así como espacios de control social por parte de recicladores y organizaciones aliadas.
- Integrar las acciones de cooperación internacional y los fondos de inversión social a los programas estructurales de inclusión del reciclador, evitando que se limiten a proyectos piloto o acciones temporales y garantizando su sostenibilidad en el tiempo.

Es importante resaltar que toda la actuación de la EII debe estar acompañada de la voluntad política sostenida, presupuestos asignados por ley y marcos normativos vinculantes que impidan la dependencia de ciclos administrativos, intereses particulares o decisiones coyunturales. Solo así será posible consolidar una política pública estructural que dignifique, reconozca y proteja el oficio reciclador como un pilar fundamental de la economía circular y del derecho a la ciudad.

A manera de cierre de este documento, como autores consideramos que la transformación estructural de las condiciones de vida de los recicladores no puede seguir postergándose ni abordarse desde enfoques paliativos o asistencialistas. Este grupo poblacional, históricamente excluido de las garantías estatales y sometido a ciclos persistentes de precarización ha sostenido de forma silenciosa y resiliente una función clave para la sostenibilidad urbana, el cumplimiento de las metas ambientales nacionales y el funcionamiento cotidiano del sistema de aseo público. El reconocimiento de esta centralidad exige trascender el discurso simbólico y traducirlo en acciones concretas, sostenidas e intersectoriales que dignifiquen el reciclaje como trabajo y al reciclador como sujeto de derechos.

Los hallazgos empíricos y la estrategia integral de intervención construida a partir de ellos demuestran que es posible formular rutas viables de transformación desde una perspectiva de justicia social, territorialidad y corresponsabilidad. Sin embargo, su implementación efectiva dependerá de la capacidad del Estado para asumir compromisos estructurales, garantizar recursos presupuestales adecuados, generar marcos

normativos vinculantes y articular de manera real los distintos niveles de gobierno con las organizaciones comunitarias y de base.

El reciclaje no puede seguir siendo una actividad tolerada desde la marginalidad ni un tema tratado con acciones fragmentadas o retóricas de inclusión sin sustento operativo. Es urgente que el reciclador sea reconocido como actor ambiental estratégico, como trabajador del sistema público y como protagonista legítimo en el diseño, implementación y evaluación de las políticas que le afectan. La justicia ambiental y la equidad urbana no podrán alcanzarse sin su plena inclusión ni podrá hablarse de desarrollo sostenible mientras persistan condiciones de vida marcadas por el abandono estatal, la discriminación social y la desprotección jurídica.

Finalmente, esta investigación, así como sus datos, su estrategia y sus recomendaciones constituyen un llamado firme y documentado a las autoridades tanto públicas como de naturaleza privada, a los legisladores, a las instituciones educativas, a los organismos de control y a la ciudadanía en general para que se asuma con responsabilidad y urgencia la tarea de garantizar el ejercicio pleno de derechos a quienes, desde la informalidad, sostienen prácticas fundamentales para el futuro ambiental del país. La ciudad que dignifica a sus recicladores no solo protege su ambiente, sino que se construye a sí misma desde una ética del reconocimiento, la reparación y la equidad.





Referencias



Agudelo Alzate, M. y Moreno Chaves, R. (2019). *Implementación de estrategias de reciclaje y reutilización de los residuos sólidos biodegradables generados por la empresa supermercado Meka* [Tesis de grado en Administración de empresas]. Universidad Católica de Pereira. <https://repositorio.ucp.edu.co/server/api/core/bitstreams/74bf155c-99fe-401a-a509-e3cba8b6b5a6/content>

Agudelo Alzate, M. y Moreno Chaves, R. (2019). El reciclaje en Colombia: retos y oportunidades. *Revista de Desarrollo Sostenible*, 15(3), 47-55.

Alcaldía de Santiago de Cali. (29 de marzo de 2025). *Alcaldía lidera actualización de la Política Pública de Inclusión de Recicladores de Oficio*. <https://www.cali.gov.co/publicaciones/185125/>

Aluna Consultores Ltda. (2011). *Estudio Nacional del Reciclaje y los Recicladores. Informe condensado del estudio nacional*.

Beauchamp, T.L. y Childress, J.F. (2019). *Principles of biomedical ethics* (8ª. ed.) Oxford University Press.

Berenguer, M. Trista, J. y Deas, D. (2006). El reciclaje, la industria del futuro. *Ciencia en su PC*, (3).

Cardona Gallo, J., Mejía Gómez, C. y Jaramillo-Restrepo, C. (2020). Formalización laboral y calidad de vida en recicladores urbanos. *Revista de Estudios Sociales*, (72), 102-119.

Colegio Colombiano de Psicólogos. (2006). *Código deontológico y bioético del psicólogo en Colombia*. <https://www.colpsic.org.co>

Costanza, R., Fioramonti, L. y Kubiszewski, I. (2016). The UN Sustainable Development Goals and the dynamics of well-being. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 14(2), 59-59.

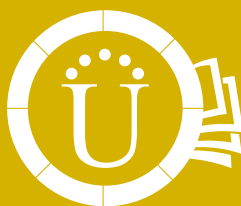
- Creswell, J.W. y Plano Clark, V.L. (2018). *Diseño y desarrollo de proyectos de investigación mixtos* (2ª. ed.) Editorial Trillas.
- Deaton, A. (2013). *The great escape: Health, wealth, and the origins of inequality*. Princeton University Press.
- Decreto 2981 de 2013 (20 de diciembre), por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo. *Diario Oficial* 49.010. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56035>
- Decreto 596 de 2016 (11 de abril), por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 49.841. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69038>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (21 de julio de 2017). *Expertos internacionales hacen sus recomendaciones a la Misión de Crecimiento Verde*. https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/expertos-internacionales-hacen-sus-recomendaciones-a-la-mision-de-crecimiento-verde.aspx
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (17 de enero de 2025). *El Gobierno del Cambio le cumple a los recicladores de oficio y sus organizaciones*. https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/el-gobierno-del-cambio-le-cumple-a-los-recicladores-de-oficio-y-sus-organizaciones.aspx
- Díaz Cano, M. y Correa Valero, D. (2018). Consolidación organizativa de los recicladores. En A.D. Marengo Escuderos (Ed.), *Estudios del desarrollo humano y socioambiental* (pp. 41-87). Ediciones CUR. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6676030>
- Diener, E., Oishi, S. y Tay, L. (2017). Advances in subjective well-being research. *Nature Human Behaviour*, 1(5), 253-260.
- Fals Borda, O. (1986). El problema de cómo investigar la realidad para transformarla. *Revista Mexicana de Sociología*, 48(1), 3-17.
- Flores, X. (2017). Tratamiento de residuos sólidos en la Unión Europea. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 1(4), 339-364.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Herder and Herder.
- Gómez Correa, J., Agudelo Suárez, A. y Ronda Pérez, E. (2008). Condiciones sociales y de salud de los recicladores en Medellín. *Revista de Salud Pública*, 10(5), 706-715.

- Gutiérrez Gutiérrez, L., López Perales, M. y Suárez, C. (2021). Riesgos ocupacionales en recicladores: una perspectiva latinoamericana. *Salud y Trabajo*, 35(1), 45-61.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2021). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7ª. ed.) McGraw-Hill Educación.
- Honneth, A. (1996). *The struggle for recognition: The moral grammar of social conflicts*. MIT press.
- Lenzi, O. (2023). Trabajo decente: de la teoría a la práctica de unas condiciones de trabajo mínimas. *Revista Justicia & Trabajo*, (3). <https://revistas.colex.es/index.php/justiciaytrabajo/article/view/61/83>
- León, A. y Caicedo, H. (2011). La economía informal en Villavicencio. *Finanzas y Política Económica*, 3(2), 83-104.
- León, R. y Montenegro, V. (2010). El problema de las basuras en Bogotá. Diseño de una idea de negocio para la creación de una empresa de reciclaje. Las empresas de reciclaje: ¿solución a la problemática de la contaminación ambiental en Bogotá? *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 6(10). <https://revistas.unbosque.edu.co/index.php/cuaderlam/article/view/1065/638>
- Ley 142 de 1994 (11 de julio), por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. *Diario Oficial* 41.925. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2752>
- López Perales, M., Rodríguez Fernández, P. y Prieto, C. (2021). Vulnerabilidad social y calidad de vida en recicladores urbanos. *Revista Internacional de Trabajo Social*, 19(2), 99-114.
- Maldonado, A., Gómez, A. y Niño, L. (2018). Condiciones de salud en recicladores de oficio de Bogotá, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 20(5), 623-629.
- Malhotra, N.K. (2018). *Marketing research: An applied orientation* (7ª. ed.) Pearson.
- Medina, M. (2007). *The world's scavengers: Salvaging for sustainable consumption and production*. AltaMira Press.
- Mero Suárez, K.V., Mero Suárez, C.R. y Merchán Carreño, E.J. (2022). Desechos tecnológicos producidos en el Sur de Manabí: evaluación de impacto ambiental y salud humana. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 4(5), 73-83. <https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/277>

- Ministerio de Salud de Colombia. (1993). *Resolución 8430 de 1993 por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-8430-de-1993.pdf>
- Moreno Sánchez, R. y Maldonado, J.H. (2019). Políticas públicas para recicladores en Colombia: una visión desde la inclusión social. *Economía y Desarrollo*, 21.
- Nussbaum, M.C. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2015). *El trabajo decente: una perspectiva global*. OIT.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2006). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*. OMS.
- Ortega Sánchez, D. y Heras Sevilla, D. (2021). Diseño exploratorio secuencial (DEPLOX): procedimiento e instrumento para el análisis de narrativas históricas escolares desde la perspectiva de género. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (98), 245-261. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7904214>
- Ortiz Benavides, E. y Núñez Velásquez, J.J. (2021). Etnicidad y exclusión social en Colombia en el período 2012-2017. *Revista CEPAL*, (134), 33-55.
- Parlamento Europeo. (24 de mayo de 2023). *Economía circular: definición, importancia y beneficios*.
- Parsons, T. (2014). *Methods in Social Science*. Routledge.
- Payares, C. (28 de febrero de 2018). *Instrumentos y técnicas de recolección de información para los diseños de investigación cuantitativa o mixta*. <https://claudiapayares.wordpress.com/2018/02/28/diseno-de-investigacion-cuantitativo/>
- Posada Marín, J. y Valencia Posada, J. (2024). *El reciclaje como fuente de protección del medio ambiente y acceso al trabajo* [Artículo de especialización en Derecho del trabajo, pensiones y riesgos laborales]. Universidad Libre de Colombia. https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/28174/Trabajo_de_reciclaje_Juan_Carrlos_Valencia_Juan_Mart%c3%adn_Posada%5b1%5d%20-.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Presidencia de la República de Colombia. (2013). *Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013 por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo*. Bogotá D.C.: Presidencia de la República de Colombia.

- Prieto, C., González Torres, J. y Sarmiento, A. (2020). Inclusión social y laboral en recicladores: retos y perspectivas. *Revista de Inclusión Social*, 8(3), 33-54.
- Rengifo Cuervo, J.T., Rengifo Rengifo, T., Castañeda, J.D. y Vargas Hurtado, G.I. (2023). *Ciudadanías emergentes en Colombia, una perspectiva humana*. Sello Editorial UNAD. <https://doi.org/10.22490/9789586519311>
- Rengifo Cuervo, J.T., Vargas Hurtado, G.I., Vargas Paredes, S.R., Bustos Ruiz, J.F., Rivera Quintero, K. y Sánchez Ramírez, L. (2024). *Educación para el cambio: la ruta metodológica de la investigación social en la educación superior a distancia*. Sello Editorial UNAD. <https://doi.org/10.22490/UNAD.9786287786011>
- Rodríguez Fernández, P. (2022). Estrategias para el bienestar psicológico en contextos laborales precarios. *Revista de Psicología Social*, 15(4), 321-342.
- Rodríguez, A., León Cedeño, A., Parra, M. y Montenegro, M. (2024). Psicología comunitaria: entre las prácticas de captura y las aperturas prometedoras. *Revista Iberoamericana ConCiencia*, 9(2), 83-98. <https://revistaconciencia.edu.pe/ojs/index.php/55551/article/view/309/394>
- Rojas Arango, B., Betancur Giraldo, H., Rengifo Cuervo, J., Herrera Sánchez, G., Vargas Hurtado, G., Cifuentes Palacio, C., Sepúlveda Zapata, D. y Tovar Santos, S. (2025). *Voces de la memoria: acompañamiento psicosocial en comunidades afectadas por la violencia y la desaparición forzada*. Sello Editorial UNAD.
- Ruiz Restrepo, A. (2015). *Del reciclador al empresario ambiental. Manual de derecho y desarrollo para la inclusión social, económica y política de los recicladores en América Latina*. Ediciones Uniandes.
- Sanmartín Ramón, G.S., Zhigue Luna, R.A. y Alaña Castillo, T.P. (2017). El reciclaje: un nicho de innovación y emprendimiento con enfoque ambientalista. *Universidad y Sociedad*, 9(1), 36-40. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n1/rus05117.pdf>
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.
- Serrano, B. (2022). Caracterización del polialuminio a partir del reciclaje de envases de Tetra Pak. *Vía Innova*, 9(1), 13-23. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8740112>
- Soto M., Uarac, F. y Doussoulin, J. (2022). Rentabilidad económica del reciclaje de desechos de la moda en el sur de Chile. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(Especial 8), 1182-1195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890816>

- Tajfel, H., Turner, J., Austin, W.G. y Worchel, S. (2001). An integrative theory of intergroup conflict. *Intergroup Relations: Essential Readings*, 94-109.
- Tarupi Montenegro, E. y de la Fuente, G. (2015). La política de inclusión social, valoración y servicios ambientales del reciclaje en Bogotá, Colombia. *Cooperativismo y Desarrollo*, 24(107).
- Taylor, S.J., Bogdan, R. y DeVault, M. (2016). *Introduction to qualitative research methods: A guidebook and resource* (4ª. ed.) John Wiley & Sons.
- Torres Pérez, F. (2023). Economía informal, chatarreo y marco social: reflexiones a partir del caso de los gitanos rumanos en Valencia. *Papers: Revista de Sociología*, 108(2). <https://papers.uab.cat/article/view/v108-n2-torres-perez>
- Tovar Trujillo, S., Vargas Paredes, S., González González, G. y Rengifo Cuervo J. (2024). *Liderazgo, perspectivas y retos en la educación media*. Sello Editorial UNAD. <https://doi.org/10.22490/UNAD.9789586519977>
- Tovar, L.F. (2018). Formalización de las organizaciones de recicladores de oficio en Bogotá: reflexiones desde la economía popular. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (62), 39-57.
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos [UAESP]. (2017). *Árbol de Problemas Institucional del Servicio Público de Aseo*. https://www.uaesp.gov.co/images/capitulos_pgirs/ARBOLES%20DE%20PROBLEMAS%20Y%20OBJETIVOS_13_NOV.pdf
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos [UAESP]. (2026). *Informe de gestión 2025*. Oficina Asesora de Planeación. <https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/informe-gestion-de-2025-version-2.pdf>
- Uribe Castrillón, V., Pérez Villa, P. y Montoya Agudelo, C. (2022). Trabajo digno y decente en el modelo de economía solidaria en Medellín, Colombia. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 3.



Sello Editorial

Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14-23

PBX: 344 37 00 - 344 41 20

Bogotá, D.C., Colombia

www.unad.edu.co